

DECRETO No. 43.634-H

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE HACIENDA**

Con fundamento en las atribuciones que les confieren los artículos 140 incisos 3) y 18) y 146 de la Constitución Política; los artículos 25 inciso 1), 27 inciso 1), y 28 inciso 2), acápite b) de la Ley No. 6227, Ley General de la Administración Pública de 2 de mayo de 1978 y sus reformas; la Ley No. 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 18 de setiembre de 2001 y sus reformas; su Reglamento, el Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN de 31 de enero de 2006 y sus reformas y Ley No. 10.103, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022 de 30 de noviembre de 2021 y sus reformas.

CONSIDERANDO:

1. Que el inciso g) del artículo 5 de la Ley No. 8131, publicada en La Gaceta No. 198 del 16 de octubre de 2001 y sus reformas, establece que el presupuesto debe ser de conocimiento público por los medios electrónicos y físicos disponibles.
2. Que el inciso b) del artículo 45 de la citada Ley No. 8131 y sus reformas, autoriza al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones presupuestarias no contempladas en el inciso a) del mismo artículo, según la reglamentación que se dicte para tal efecto.
3. Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN, publicado en La Gaceta No. 74 del 18 de abril de 2006 y sus reformas, se establece la normativa técnica, referente a las modificaciones presupuestarias que el Gobierno de la República y sus dependencias pueden efectuar a través de Decreto Ejecutivo.
4. Que el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN citado y sus reformas, autoriza para que mediante decreto ejecutivo elaborado por el Ministerio de Hacienda, se realicen traspasos de partidas presupuestarias entre los gastos autorizados en las leyes de presupuesto ordinario y extraordinario de la República del ejercicio que se tratare, sin modificar el monto total de los recursos asignados al programa.
5. Que en el numeral 1 del artículo 7 Normas de Ejecución de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del

2022, Ley No. 10.103, publicada en los Alcances números 249-A, 249-B, 249-C, 249-D, 249-E, 249-F y 249-G a La Gaceta No. 235 del 07 de diciembre de 2021, se establece:

“1. Durante el ejercicio económico 2022, los órganos que conforman el presupuesto nacional no podrán destinar los remanentes que se produzcan en las diferentes subpartidas de la partida 0 Remuneraciones, para incrementar otras partidas presupuestarias, con excepción de las subpartidas 6.01.03 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales (contribuciones estatales), 7.01.03 Transferencias de capital a instituciones descentralizadas no empresariales (contribuciones estatales, para el caso de los programas de inversión), 6.03.01 Prestaciones Legales, 6.03.99 Otras prestaciones para el pago de subsidios por incapacidad, 6.06.01 indemnizaciones y 6.06.02 reintegros o devoluciones.”.

6. Que se requiere ajustar dos coletillas de gasto que corresponden a la subpartida 60103 IP 229 transferencia a la Oficina Nacional de Semillas (ONS) del programa presupuestario 169 del título 207-Ministerio de Agricultura y Ganadería y a la subpartida 10299 Otros Servicios Básicos del programa 788 del título 214-Ministerio de Justicia y Paz, autorizados en la Ley No. 10.103, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022 de 30 de noviembre de 2021, a los efectos de armonizar sus descripciones con los fines que las instituciones citadas solicitaron especificar.
7. Que los distintos órganos del Gobierno de la República incluidos en el presente decreto han solicitado su confección, cumpliendo en todos los extremos con lo dispuesto en la normativa técnica y legal vigente.
8. Que a los efectos de evitar la innecesaria onerosidad que representa el gasto de la publicación total de este Decreto de modificación presupuestaria para las entidades involucradas, habida cuenta de que las tecnologías de información disponibles en la actualidad permiten su adecuada accesibilidad sin perjuicio de los principios de transparencia y publicidad; su detalle se publicará en la página electrónica del Ministerio de Hacienda, concretamente en el vínculo de la Dirección General de Presupuesto Nacional y su versión digital original, se custodiará en los archivos digitales de dicha Dirección General.

Por tanto;

Decretan:

Artículo 1.º— Modifícanse los artículos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022, Ley No. Ley No. 10.103 publicada en los Alcances números 249-A, 249-B, 249-C, 249-D, 249-E, 249-F y 249-G a La Gaceta No. 235 del 07 de diciembre de 2021 y sus reformas, con el fin de realizar el traslado de partidas de los Órganos del Gobierno de la República aquí incluidos.

Artículo 2.º—La modificación indicada en el artículo anterior, es por un monto de ciento setenta y tres mil ciento noventa millones, novecientos cincuenta y seis mil novecientos noventa colones sin céntimos (¢173 190 956 990,00), y su desglose en los niveles de programa, subprograma, partida y subpartida presupuestaria estará disponible en la página electrónica del Ministerio Hacienda en la siguiente dirección: <https://www.hacienda.go.cr/Presupuesto.html>.

El monto de rebaja y aumento por título presupuestario se muestran a continuación:

**MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 2°, 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY N° 10.103
DETALLE DE REBAJAS Y AUMENTOS POR TÍTULO PRESUPUESTARIO**

-En colones-

Título Presupuestario	Monto
TOTAL	173 190 956 990,00
PODER LEGISLATIVO	197 370 110,00
ASAMBLEA LEGISLATIVA	89 380 566,00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	88 989 544,00
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.	19 000 000,00
PODER EJECUTIVO	166 671 167 694,00
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	95 618 841,00
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	58 374 406,00
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	457 002 930,00
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	49 133 359,00
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1 512 634 097,00
MINISTERIO DE HACIENDA	631 807 953,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	273 921 367,00
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	31 733 165,00
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	10 926 959 672,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	19 356 267 077,00
MINISTERIO DE SALUD	509 967 326,00
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	163 103 558,00
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	288 934 336,00
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	1 178 822 603,00
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	500 000 000,00
MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	70 500 000,00
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	28 100 000,00
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	107 200 000,00
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	431 087 004,00
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	130 000 000 000,00
PODER JUDICIAL	6 053 220 761,00
PODER JUDICIAL	6 053 220 761,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	269 198 425,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	269 198 425,00

Artículo 3.º— Modifícase el artículo 2º de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022, Ley No. 10.103 citada, con el fin de ajustar dos coletillas de gasto a los fines específicos que las instituciones solicitantes han indicado. El detalle de estos movimientos, en los niveles de programa, subprograma, partida y subpartida presupuestaria, estarán también disponibles en la página electrónica del Ministerio Hacienda en la siguiente dirección: <https://www.hacienda.go.cr/Presupuesto.html>.

Artículo 4.º— Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Dado en la Presidencia de la República, a los veintiún días del mes de julio de dos mil veintidós.

RODRIGO CHAVES ROBLES

Nogui Acosta Jaén
Ministro de Hacienda

ARTÍCULO 1: Modifícanse los artículos 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022, Ley No. 10.103, publicada en los Alcances números 249-A, 249-B, 249-C, 249-D, 249-E, 249-F y 249-G a La Gaceta No. 235 del 07 de diciembre de 2021, de la forma que se indica a continuación:

REBAJAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 101						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
Programa: 002-00						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
					Registro Contable:	101-002-00
1 SERVICIOS						70.189.784,00
101 ALQUILERES						70.189.784,00
10101	001	1120	1120		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	70.189.784,00
						(ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA).
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						5.830.782,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						1.143.453,00
20102	001	1120	1120		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.143.453,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						1.300.000,00
20305	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1.300.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						3.387.329,00
29903	001	1120	1120		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3.387.329,00
5 BIENES DURADEROS						13.360.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						8.000.000,00
50104	280	2210	1120		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	4.317.499,00
50199	280	2210	1120		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	3.682.501,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						5.360.000,00
59903	280	2240	1120		BIENES INTANGIBLES	5.360.000,00
Total rebajar Programa:						002 89.380.566,00
Total rebajar Título:						101 89.380.566,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 102						
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
Programa: 009-00						
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO						
					Registro Contable:	102-009-00
0 REMUNERACIONES						24.426.200,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						22.141.000,00
00301	001	1111	1120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	22.141.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						2.285.200,00
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	2.285.200,00
00505	001	1112	1120	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (CUOTA PATRONAL SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd-Jur: 3-002-455172	2.285.200,00
1 SERVICIOS						19.860.024,00
101 ALQUILERES						296.500,00
10104	001	1120	1120		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	296.500,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						2.766.500,00
10201	001	1120	1120		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.566.500,00
10299	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (SE REBAJA PARCIALMENTE ESTA SUBPARTIDA EN EL RUBRO TRANSPORTE DE MATERIALES).	1.200.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						4.700.000,00
10401	001	1120	1120		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (SE REBAJA EL RUBRO DE PROFESIONAL EN NUTRICIÓN).	200.000,00
10406	001	1120	1120		SERVICIOS GENERALES (SE REBAJAN RECURSOS DEL CONTRATO POR SERVICIO DE LIMPIEZA DE ÁREAS).	4.500.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						2.455.000,00
10501	001	1120	1120		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	400.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10502	001	1120	1120		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.055.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>9.642.024,00</u>
10801	001	1120	1120		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	9.542.024,00
10805	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>19.967.320,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>5.300.000,00</u>
20101	001	1120	1120		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.800.000,00
20104	001	1120	1120		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.500.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>10.617.674,00</u>
20303	001	1120	1120		MADERA Y SUS DERIVADOS	200.000,00
20304	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	9.217.674,00
20306	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1.200.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>600.000,00</u>
20401	001	1120	1120		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	100.000,00
20402	001	1120	1120		REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>3.449.646,00</u>
29905	001	1120	1120		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	3.449.646,00
Total rebajar Programa:						009 <u>64.253.544,00</u>

Programa: 012-00

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA

Registro Contable:

102-012-00

0 REMUNERACIONES						<u>24.736.000,00</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>24.736.000,00</u>
00301	001	1111	1120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	12.000.000,00
00302	001	1111	1120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	12.736.000,00
Total rebajar Programa:						012 <u>24.736.000,00</u>
Total rebajar Título:						102 <u>88.989.544,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 103	
	DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.	
	Programa: 808-00	
	DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA	
	Registro Contable: 103-808-00	
	0 REMUNERACIONES	11.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	11.000.000,00
00302 001 1111 1120	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	4.000.000,00
00304 001 1111 1120	SALARIO ESCOLAR	7.000.000,00
	1 SERVICIOS	8.000.000,00
	101 ALQUILERES	2.000.000,00
10101 001 1120 1120	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	2.500.000,00
10204 001 1120 1120	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2.500.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	700.000,00
10502 001 1120 1120	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	700.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2.800.000,00
10601 001 1120 1120	SEGUROS	2.800.000,00
	Total rebajar Programa: 808	19.000.000,00
	Total rebajar Título: 103	19.000.000,00

Título: 201

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Programa: 021-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 201-021-00

	1 SERVICIOS	11.450.000,00
	101 ALQUILERES	9.000.000,00
10103 001 1120 1111	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	9.000.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.450.000,00
10702 001 1120 1111	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	2.450.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(REBAJA PARCIAL PARA SERVICIO DE CATERING SERVICE).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	5.000.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5.000.000,00
29904 001 1120 1111	TEXTILES Y VESTUARIO	5.000.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.600.000,00
	603 PRESTACIONES	11.600.000,00
60301 001 1320 1111	PRESTACIONES LEGALES	11.600.000,00
	Total rebajar Programa: 021	28.050.000,00

Programa: 024-00

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Subprograma: 01

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

Registro Contable: 201-024-01

	1 SERVICIOS	5.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	5.000.000,00
10204 001 1120 1141	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	200.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	200.000,00
20101 001 1120 1141	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	200.000,00
	Total rebajar Subprograma: 01	5.200.000,00

Subprograma: 02

TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL

Registro Contable: 201-024-02

	0 REMUNERACIONES	2.092.920,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	1.113.920,00
00101 001 1111 1320	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.113.920,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	979.000,00
00301 001 1111 1320	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	196.000,00
00302 001 1111 1320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	669.000,00
00399 001 1111 1320	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	114.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
1	SERVICIOS	1.500.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	631.000,00
10307 001 1120 1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	631.000,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	469.000,00
10701 001 1120 1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	469.000,00
	(REBAJO PARCIAL PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN).	
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	400.000,00
10805 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	400.000,00
	Total rebajar Subprograma: 02	3.592.920,00
	Total rebajar Programa: 024	8.792.920,00

Programa: 029-00

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM)

Registro Contable:

201-029-00

0	REMUNERACIONES	1.303.621,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	1.089.803,00
00101 001 1111 3530	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.089.803,00
003	INCENTIVOS SALARIALES	213.818,00
00301 001 1111 3530	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	213.818,00
1	SERVICIOS	13.062.500,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	10.062.500,00
10406 001 1120 3530	SERVICIOS GENERALES	10.062.500,00
	(REBAJA PARCIAL DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA).	
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.100.000,00
10503 001 1120 3530	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	550.000,00
10504 001 1120 3530	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	550.000,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.900.000,00
10601 001 1120 3530	SEGUROS	1.900.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	100.000,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100.000,00
20104 001 1120 3530	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	5 BIENES DURADEROS	5.000.000,00
	599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	5.000.000,00
59903 280 2240 3530	BIENES INTANGIBLES	5.000.000,00
	Total rebajar Programa: 029	19.466.121,00

Programa: 031-00

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)

Registro Contable: 201-031-00

	0 REMUNERACIONES	7.509.800,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	7.509.800,00
00302 001 1111 3570	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	7.509.800,00
	1 SERVICIOS	27.550.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	22.300.000,00
10499 001 1120 3570	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	22.300.000,00
	(REBAJO TOTAL PARA CONTRATACION DE SERVICIOS DE DISEÑO GRAFICO, REBAJA PARCIAL DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES, SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ESCENARIOS DE RIESGO Y SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL PARA ESCENARIOS DE RIESGO).	
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	849.538,00
10601 001 1120 3570	SEGUROS	849.538,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	4.400.462,00
10701 001 1120 3570	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	4.400.462,00
	(REBAJA PARCIAL, CAPACITACIÓN DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO (SNGR)).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	4.250.000,00
	202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	3.250.000,00
20203 001 1120 3570	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.250.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.000.000,00
29903 001 1120 3570	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.000.000,00
	Total rebajar Programa: 031	39.309.800,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total rebajar Título: 201	95.618.841,00
	Título: 202	
	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
	Programa: 034-00	
	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
	Registro Contable: 202-034-00	
	1 SERVICIOS	2.000.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.000.000,00
10701 001 1120 1111	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	2.000.000,00
	(REBAJA TOTAL PARA PAGO DE CAPACITACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA).	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.000.000,00
	603 PRESTACIONES	14.000.000,00
60301 001 1320 1111	PRESTACIONES LEGALES	14.000.000,00
	Total rebajar Programa: 034	16.000.000,00
	Programa: 041-00	
	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL	
	Registro Contable: 202-041-00	
	0 REMUNERACIONES	10.081.312,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	3.117.048,00
00101 001 1111 1310	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3.117.048,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	6.356.442,00
00304 001 1111 1310	SALARIO ESCOLAR	6.356.442,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	303.911,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	288.326,00
00401 001 1112 1310 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	288.326,00
	(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
	Céd-Jur: 4-000-042147	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	15.585,00
00405	001	1112	1310	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	----- 15.585,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						303.911,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	163.645,00
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 163.645,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	93.511,00
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 93.511,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	46.755,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 46.755,00
1 SERVICIOS						7.300.000,00
101 ALQUILERES						2.600.000,00
10101	001	1120	1310		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	600.000,00
10103	001	1120	1310		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	2.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						3.100.000,00
10201	001	1120	1310		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	100.000,00
10204	001	1120	1310		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>1.600.000,00</u>
10502	001	1120	1310		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.600.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>500.000,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>200.000,00</u>
20104	001	1120	1310		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	200.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>300.000,00</u>
20302	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	300.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>51.742,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>51.742,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	51.742,00
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	43.950,00
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	7.792,00
Total rebajar Programa:						041 <u>17.933.054,00</u>
Programa: 042-00						
UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN						
Registro Contable: 202-042-00						
0 REMUNERACIONES						<u>1.597.360,00</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						<u>628.562,00</u>
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	628.562,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						<u>154.577,00</u>
00203	001	1111	1310		DISPONIBILIDAD LABORAL	154.577,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>814.221,00</u>
00301	001	1111	1310		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	401.937,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00399	001	1111	1310		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	412.284,00
1 SERVICIOS						4.471.060,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						4.471.060,00
10601	001	1120	1310		SEGUROS	4.471.060,00
Total rebajar Programa: 042						6.068.420,00
Programa: 043-00						
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS						
					Registro Contable:	202-043-00
1 SERVICIOS						15.872.932,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						424.372,00
10303	001	1120	1360		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	424.372,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						400.000,00
10499	001	1120	1360		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	400.000,00
(REBAJO PARCIAL DE LO SERVICIOS DE TRADUCCION DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL).						
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						448.560,00
10701	001	1120	1360		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	448.560,00
(REBAJO PARCIAL PARA CAPACITACIONES DE CURSOS).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						14.600.000,00
10801	001	1120	1360		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.600.000,00
10805	001	1120	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						2.500.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						2.500.000,00
59903	280	2240	1360		BIENES INTANGIBLES	2.500.000,00
Total rebajar Programa: 043						18.372.932,00
Total rebajar Título: 202						58.374.406,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 203						
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA						
Programa: 044-00						
ACTIVIDAD CENTRAL						
					Registro Contable:	203-044-00
1 SERVICIOS						1.764.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						1.514.000,00
10601	001	1120	1360		SEGUROS	1.514.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						250.000,00
10807	001	1120	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	250.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						2.100.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						750.000,00
20101	001	1120	1360		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	750.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						750.000,00
20304	001	1120	1360		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	750.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						400.000,00
20402	001	1120	1360		REPUESTOS Y ACCESORIOS	400.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						200.000,00
29901	001	1120	1360		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	200.000,00
5 BIENES DURADEROS						1.150.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						150.000,00
50106	280	2210	1360		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	150.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						1.000.000,00
59903	280	2240	1360		BIENES INTANGIBLES	1.000.000,00
					Total rebajar Programa:	044 5.014.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 049-00	
	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	
	Registro Contable: 203-049-00	
	0 REMUNERACIONES	999.926,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>999.926,00</u>
00205 001 1111 3160	DIETAS	999.926,00
	1 SERVICIOS	16.310.000,00
	101 ALQUILERES	<u>13.310.000,00</u>
10103 001 1120 3160	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	13.310.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>3.000.000,00</u>
10808 001 1120 3160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.800.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>1.800.000,00</u>
20304 001 1120 3160	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.800.000,00
	Total rebajar Programa: 049	19.109.926,00
	Programa: 051-00	
	PROGRAMACION PUBLICITARIA	
	Registro Contable: 203-051-00	
	1 SERVICIOS	287.092,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	<u>63.088,00</u>
10204 001 1120 3330	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	63.088,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>224.004,00</u>
10601 001 1120 3330	SEGUROS	224.004,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	100.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>100.000,00</u>
20304 001 1120 3330	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS		61.912,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS		61.912,00
59903 001 2240 3330	BIENES INTANGIBLES	61.912,00
Total rebajar Programa: 051		449.004,00

Programa: 055-00

CONTROL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN EL PAÍS

Registro Contable: 203-055-00

1 SERVICIOS		285.017.000,00
101 ALQUILERES		106.517.000,00
10101 001 1120 1310	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	69.717.000,00
10103 001 1120 1310	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	36.800.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		4.500.000,00
10301 001 1120 1310	INFORMACIÓN	1.000.000,00
10303 001 1120 1310	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3.500.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		32.000.000,00
10405 001 1120 1310	SERVICIOS INFORMÁTICOS	32.000.000,00
	(DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA DGME).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		130.000.000,00
10502 001 1120 1310	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	100.000.000,00
10503 001 1120 1310	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	10.000.000,00
10504 001 1120 1310	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	20.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		12.000.000,00
10808 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	12.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		47.413.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		15.435.000,00
20101 001 1120 1310	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.635.000,00
20102 001 1120 1310	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	4.000.000,00
20104 001 1120 1310	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.000.000,00
20199 001 1120 1310	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	800.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						<u>700.000,00</u>
20203	001	1120	1310		ALIMENTOS Y BEBIDAS	700.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>2.800.000,00</u>
20301	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	750.000,00
20303	001	1120	1310		MADERA Y SUS DERIVADOS	500.000,00
20306	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	50.000,00
20399	001	1120	1310		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>28.478.000,00</u>
29902	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	5.000.000,00
29903	001	1120	1310		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5.798.000,00
29905	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	11.180.000,00
29907	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	5.000.000,00
29999	001	1120	1310		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.500.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>100.000.000,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>100.000.000,00</u>
60301	001	1320	1310		PRESTACIONES LEGALES	100.000.000,00
Total rebajar Programa: 055						<u>432.430.000,00</u>
Total rebajar Título: 203						<u>457.002.930,00</u>

Título: 204

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Programa: 079-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 204-079-00

1 SERVICIOS						<u>10.100.000,00</u>
101 ALQUILERES						<u>3.000.000,00</u>
10103	001	1120	1113		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	3.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>7.100.000,00</u>
10808	001	1120	1113		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	7.100.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>33.500.000,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>33.500.000,00</u>
60301	001	1320	1113		PRESTACIONES LEGALES	33.500.000,00
Total rebajar Programa:						079 43.600.000,00
Programa: 082-00						
POLÍTICA EXTERIOR						
Registro Contable: 204-082-00						
1 SERVICIOS						<u>4.249.539,00</u>
101 ALQUILERES						<u>1.305.180,00</u>
10103	001	1120	1113		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	1.305.180,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>2.944.359,00</u>
10499	001	1120	1113		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.944.359,00
(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA Y DE DOCUMENTOS).						
Total rebajar Programa:						082 4.249.539,00
Programa: 084-00						
DIR.GRAL. DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO						
Registro Contable: 204-084-00						
1 SERVICIOS						<u>1.283.820,00</u>
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>1.134.750,00</u>
10501	001	1120	1113		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.134.750,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>149.070,00</u>
10808	001	1120	1113		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	149.070,00
Total rebajar Programa:						084 1.283.820,00
Total rebajar Título:						204 49.133.359,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN €

Título: 205

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa: 091-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 205-091-00

1 SERVICIOS				26.800.000,00	
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				1.800.000,00	
10601	001	1120	1360	SEGUROS	1.800.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				25.000.000,00	
10803	001	1120	1360	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	25.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS				20.000.000,00	
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				20.000.000,00	
29902	001	1120	1360	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	20.000.000,00
Total rebajar Programa: 091				46.800.000,00	

Programa: 092-00

ACTIVIDADES COMUNES A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, FRONTERIZA, AÉREA, E INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO

Registro Contable: 205-092-00

1 SERVICIOS				11.379.491,00	
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				11.379.491,00	
10301	001	1120	1310	INFORMACIÓN	4.379.491,00
10303	001	1120	1310	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	7.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS				37.104.491,00	
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				37.104.491,00	
20203	001	1120	1310	ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.104.491,00
Total rebajar Programa: 092				48.483.982,00	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 093-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	
	Registro Contable: 205-093-00	
	1 SERVICIOS	890.382.430,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	890.382.430,00
10601 001 1120 1310	SEGUROS	890.382.430,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	168.225.500,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	24.000.000,00
20103 001 1120 1310	PRODUCTOS VETERINARIOS	24.000.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	144.225.500,00
29904 001 1120 1310	TEXTILES Y VESTUARIO	144.225.500,00
	5 BIENES DURADEROS	208.000.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	208.000.000,00
50101 280 2210 1310	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	30.000.000,00
50103 280 2210 1310	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	150.000.000,00
50105 280 2210 1310	EQUIPO DE CÓMPUTO	28.000.000,00
	Total rebajar Programa:	093 1.266.607.930,00
	Programa: 094-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA	
	Registro Contable: 205-094-00	
	1 SERVICIOS	5.063.925,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4.813.925,00
10601 001 1120 1310	SEGUROS	4.813.925,00
	109 IMPUESTOS	250.000,00
10999 001 1310 1310	OTROS IMPUESTOS	250.000,00
	(REBAJA PARCIAL PARA EL PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS).	
	5 BIENES DURADEROS	72.000.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	72.000.000,00
50199 280 2210 1310	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	72.000.000,00
	Total rebajar Programa:	094 77.063.925,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 095-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA	
	Registro Contable: 205-095-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	8.038.233,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8.038.233,00
20102 001 1120 1310	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	8.038.233,00
	5 BIENES DURADEROS	16.458.137,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	16.458.137,00
50199 280 2210 1310	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	16.458.137,00
	(INCLUYE ¢16.458.137,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
	Total rebajar Programa: 095	24.496.370,00
	Programa: 097-00	
	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO	
	Registro Contable: 205-097-00	
	1 SERVICIOS	23.171.890,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	11.095.080,00
10201 001 1120 1310	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.796.498,00
10204 001 1120 1310	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	8.298.582,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	215.959,00
10307 001 1120 1310	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	215.959,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	11.129.001,00
10406 001 1120 1310	SERVICIOS GENERALES	11.129.001,00
	(REBAJA PARCIAL PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA).	
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	731.850,00
10808 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	652.350,00
10899 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	79.500,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.010.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						800.000,00
20199	001	1120	1310		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	800.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						210.000,00
20301	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	70.000,00
20302	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	70.000,00
20306	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	70.000,00
5 BIENES DURADEROS						25.000.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						25.000.000,00
50201	280	2110	1310		EDIFICIOS	25.000.000,00
(REBAJA PARCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL DEPARTAMENTO REGIONAL DE PUNTARENAS).						
Total rebajar Programa:					097	49.181.890,00
Total rebajar Título:					205	1.512.634.097,00
Título: 206						
MINISTERIO DE HACIENDA						
Programa: 132-00						
ACTIVIDADES CENTRALES						
Registro Contable:				206-132-00		
0 REMUNERACIONES						21.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						21.000.000,00
00301	001	1111	1112		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	5.000.000,00
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	13.000.000,00
00399	001	1111	1112		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	3.000.000,00
1 SERVICIOS						16.193.000,00
101 ALQUILERES						518.000,00
10103	001	1120	1112		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	518.000,00
(RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
102 SERVICIOS BÁSICOS		15.475.000,00
10202 001 1120 1112	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	<u>15.475.000,00</u>
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		200.000,00
10808 001 1120 1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC).	<u>200.000,00</u>
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		5.522.155,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		959.170,00
20104 001 1120 1112	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	<u>959.170,00</u>
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		4.422.985,00
20301 001 1120 1112	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	<u>1.005.685,00</u>
20302 001 1120 1112	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	155.600,00
20304 001 1120 1112	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	1.243.525,00
20306 001 1120 1112	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	970.225,00
20399 001 1120 1112	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	1.047.950,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		140.000,00
20402 001 1120 1112	REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>140.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(INCLUYE RECURSOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €0,05 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €0,1 MILLONES).	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600.000,00
603	PRESTACIONES	600.000,00
60399 001 1320 1112	OTRAS PRESTACIONES	600.000,00
	(PARA ATENDER EL PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS, RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
	Total rebajar Programa:	132 43.315.155,00
	Programa: 134-00	
	ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
	Programa: 00	
	ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
	Registro Contable: 206-134-00	
0	REMUNERACIONES	9.500.000,00
003	INCENTIVOS SALARIALES	9.500.000,00
00301 001 1111 1310	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	4.000.000,00
00302 001 1111 1310	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	5.500.000,00
1	SERVICIOS	25.000.000,00
101	ALQUILERES	15.000.000,00
10101 001 1120 1310	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	15.000.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	10.000.000,00
10406 001 1120 1310	SERVICIOS GENERALES	10.000.000,00
	(PARA ATENDER EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE LA POLICÍA DE CONTROL FISCAL (PCF), UBICADAS EN EL EDIFICIO MIRA Y EN BARRIO ESCALANTE, PUESTO DE CONTROL EL BRUJO).	
	Total rebajar Programa:	00 34.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 02	
	GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS	
	Registro Contable: 206-134-02	
	0 REMUNERACIONES	30.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	30.000.000,00
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	30.000.000,00
	1 SERVICIOS	64.030.254,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	6.655.254,00
10201 001 1120 1112	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	427.239,00
10202 001 1120 1112	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	6.228.015,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	57.375.000,00
10406 001 1120 1112	SERVICIOS GENERALES	57.375.000,00
	(PARA ATENDER EL PAGO DE LA LIMPIEZA DIARIA DE OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN).	
	5 BIENES DURADEROS	5.000.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5.000.000,00
50105 280 2210 1112	EQUIPO DE CÓMPUTO	5.000.000,00
	(RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	
	Total rebajar Subprograma: 02	99.030.254,00
	Subprograma: 03	
	GESTIÓN ADUANERA	
	Registro Contable: 206-134-03	
	0 REMUNERACIONES	173.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	173.000.000,00
00301 001 1111 1112	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	58.000.000,00
00302 001 1111 1112	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	100.000.000,00
00399 001 1111 1112	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	15.000.000,00
	1 SERVICIOS	153.900.000,00
	101 ALQUILERES	10.000.000,00
10101 001 1120 1112	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	10.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
102 SERVICIOS BÁSICOS		33.000.000,00
10201 001 1120 1112	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	18.000.000,00
	(RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
10202 001 1120 1112	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	15.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		105.500.000,00
10406 001 1120 1112	SERVICIOS GENERALES	105.500.000,00
	(PARA ATENDER EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINA, ZONAS VERDES (JARDINERÍA), PODA Y CORTA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE TANQUES SÉPTICOS, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, INSPECCIÓN DE EXTINTORES, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS (SNA), INCLUYE ¢27,5 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		5.400.000,00
10804 001 1120 1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	5.400.000,00
	(INCLUYE RECURSOS POR ¢4,7 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		400.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		400.000,00
20199 001 1120 1112	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	400.000,00
Total rebajar Subprograma:		03 327.300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 04	
	RECAUDACIÓN DE ADEUDOS Y GESTIÓN DE INCENTIVOS	
	Registro Contable: 206-134-04	
	0 REMUNERACIONES	35.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	35.000.000,00
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	35.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	145.427,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	145.427,00
29905 001 1120 1112	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	145.427,00
	Total rebajar Subprograma: 04	35.145.427,00
	Total rebajar Programa: 134	495.975.681,00

Programa: 135-00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROVERSIAS FISCALES

Subprograma: 01

ATENCIÓN DE CONTROVERSIAS TRIBUTARIAS

	Registro Contable: 206-135-01	
	0 REMUNERACIONES	22.370.250,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	18.957.750,00
00301 001 1111 1320	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.500.000,00
00302 001 1111 1320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	10.000.000,00
00303 280 1111 1320	DECIMOTERCER MES	1.457.750,00
00304 001 1111 1320	SALARIO ESCOLAR	3.000.000,00
00399 001 1111 1320	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	3.000.000,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.706.250,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.618.750,00
00401 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.618.750,00

(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	87.500,00
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	----- 87.500,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>1.706.250,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	918.750,00
00501	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 918.750,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	525.000,00
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 525.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	262.500,00
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 262.500,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>290.500,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>290.500,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	290.500,00
60103	001	1310	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 246.750,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	43.750,00

Total rebajar Subprograma: 01 22.660.750,00

Total rebajar Programa: 135 22.660.750,00

Programa: 136-00

ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS

Subprograma: 02

RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO

Registro Contable: 206-136-02

1 SERVICIOS						7.865.000,00
101 ALQUILERES						3.350.000,00
10101	001	1120	1112		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	3.350.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						2.430.000,00
10202	001	1120	1112		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.430.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						85.000,00
10307	001	1120	1112		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	85.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						2.000.000,00
10406	001	1120	1112		SERVICIOS GENERALES (PARA CUBRIR EL PAGO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LOS SUBPROGRAMAS 136-02 RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO Y 136- 07 FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PRESUPUESTARIA).	2.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						65.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						65.000,00
29905	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	65.000,00
Total rebajar Subprograma: 02						7.930.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 03		
RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA		
Registro Contable:		206-136-03
0 REMUNERACIONES		3.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		3.000.000,00
00302	001 1111 1143 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	3.000.000,00
1 SERVICIOS		81.721,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		81.721,00
10204	001 1120 1143 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	81.721,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		164.310,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		164.310,00
29902	001 1120 1143 ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	124.300,00
29905	001 1120 1143 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	40.010,00
Total rebajar Subprograma:		03 3.246.031,00
Subprograma: 04		
RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA		
Registro Contable:		206-136-04
0 REMUNERACIONES		25.260.667,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		22.322.523,00
00302	001 1111 1112 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	6.000.000,00
00303	280 1111 1112 DECIMOTERCER MES	1.255.115,00
00304	001 1111 1112 SALARIO ESCOLAR	15.067.408,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1.469.072,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.393.735,00
00401	001 1112 1112 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	1.393.735,00
Céd-Jur: 4-000-042147		

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	75.337,00
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	75.337,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						1.469.072,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	791.039,00
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	791.039,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	452.022,00
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	452.022,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	226.011,00
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	226.011,00
1 SERVICIOS						11.145.841,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						11.145.841,00
10306	001	1120	1112		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA ATENDER EL PAGO POR TRANSFERENCIAS MERCANTILES).	11.145.841,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						250.119,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						250.119,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	250.119,00
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	212.450,00
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	37.669,00
Total rebajar Subprograma: 04						36.656.627,00
Subprograma: 05						
RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD						
Registro Contable: 206-136-05						
1 SERVICIOS						800.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						800.000,00
10406	001	1120	1112		SERVICIOS GENERALES (PARA ATENDER EL PAGO POR REAJUSTES DE PRECIOS POR SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA).	800.000,00
Total rebajar Subprograma: 05						800.000,00
Subprograma: 06						
RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO						
Registro Contable: 206-136-06						
0 REMUNERACIONES						361.562,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						306.408,00
00303	280	1111	1112		DECIMOTERCER MES	23.561,00
00304	001	1111	1112		SALARIO ESCOLAR	282.847,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>27.577,00</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	26.163,00
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 26.163,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1.414,00
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	----- 1.414,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>27.577,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	14.849,00
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 14.849,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	8.485,00
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 8.485,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	4.243,00
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 4.243,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						4.695,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						4.695,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	4.695,00
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	3.988,00
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	707,00
Total rebajar Subprograma:						06 366.257,00
Subprograma: 07						

FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL SECTOR PÚBLICO

Registro Contable: 206-136-07

0 REMUNERACIONES						18.184.227,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						16.325.553,00
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	6.000.000,00
00303	280	1111	1112		DECIMOTERCER MES	793.988,00
00304	001	1111	1112		SALARIO ESCOLAR	9.531.565,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						929.337,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	881.679,00
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	881.679,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	47.658,00
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	47.658,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						929.337,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	500.412,00
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	500.412,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	285.950,00
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	285.950,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	142.975,00
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	142.975,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						65.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						65.000,00
20101	001	1120	1112		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	65.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						158.225,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						158.225,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	158.225,00
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	134.396,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	23.829,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	

Total rebajar Subprograma: 07 18.407.452,00

Total rebajar Programa: 136 67.406.367,00

Programa: 139-00

HACIENDA DIGITAL PARA EL BICENTENARIO.

Registro Contable: 206-139-00

1 SERVICIOS

2.450.000,00

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

2.450.000,00

10404	539	1120	1143		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	2.450.000,00
					(PARA ATENDER LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS, PARA LA REVISIÓN, MEJORAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS OPERATIVOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA (MH) DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE HACIENDA DIGITAL PARA EL BICENTENARIO).	

Total rebajar Programa: 139 2.450.000,00

Total rebajar Título: 206 631.807.953,00

Título: 207

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Programa: 169-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 207-169-00

1 SERVICIOS

6.500.000,00

102 SERVICIOS BÁSICOS

6.500.000,00

10204	001	1120	2121		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	6.500.000,00
-------	-----	------	------	--	--------------------------------	--------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.000.000,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.000.000,00
20401 001 1120 2121	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	500.000,00
20402 001 1120 2121	REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.000.000,00
29905 001 1120 2121	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2.000.000,00
Total rebajar Programa: 169		9.500.000,00

Programa: 171-00

PROTECCIÓN DE LA SALUD FITOSANITARIA Y ANIMAL

Subprograma: 01

SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO

Registro Contable: 207-171-01

1	SERVICIOS	6.047.773,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000,00
10499 001 1120 2121	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000,00
	(CONTRATO DE SERVICIO DE DOSIMETRÍA PARA LA SEGURIDAD DEL PERSONAL QUE UTILIZA EL GENERADOR DE RAYOS X).	
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.000.000,00
10601 001 1120 2121	SEGUROS	1.000.000,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	4.047.773,00
10808 001 1120 2121	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4.047.773,00
5	BIENES DURADEROS	200.000,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	200.000,00
50106 280 2210 2121	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	200.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000.000,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	10.000.000,00
60601 001 1320 2121	INDEMNIZACIONES	10.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PAGO POR DERECHOS LITIGIOSOS PARA ASUMIR LAS CAUSAS LEGALES QUE LE IMPUGNEN AL SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO).	
	Total rebajar Subprograma:	01 16.247.773,00
	Subprograma: 02	-----
	SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL	
	Registro Contable: 207-171-02	
	0 REMUNERACIONES	9.200.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	9.200.000,00
00105 001 1111 2121	SUPLENCIAS	9.200.000,00
	1 SERVICIOS	92.243.095,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	63.040.000,00
10203 001 1120 2121	SERVICIO DE CORREO	40.000,00
10204 001 1120 2121	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	59.000.000,00
10299 001 1120 2121	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	4.000.000,00
	(SE REDUCE EL MONTO DESTINADO AL SERVICIO DE INCINERACIÓN DE DESECHOS BIOINFECCIOSOS Y DE LABORATORIO).	
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.026.695,00
10303 001 1120 2121	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	750.000,00
10304 001 1120 2121	TRANSPORTE DE BIENES	176.695,00
10307 001 1120 2121	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	100.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	10.000.000,00
10403 001 1120 2121	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	10.000.000,00
	(PARA EL REPLANTEAMIENTO DE SERVICIO DE PERITAJE DE BIENES INSTITUCIONALES).	
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	176.400,00
10501 001 1120 2121	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	176.400,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	18.000.000,00
10801 001 1120 2121	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	18.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						39.438.499,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						1.784.024,00
20102	001	1120	2121		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.784.024,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						300.997,00
20204	001	1120	2121		ALIMENTOS PARA ANIMALES	300.997,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						37.353.478,00
29903	001	1120	2121		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	11.077.000,00
29904	001	1120	2121		TEXTILES Y VESTUARIO	330.718,00
29905	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	25.945.760,00
5 BIENES DURADEROS						200.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						200.000,00
50104	280	2210	2121		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	200.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						86.000.000,00
603 PRESTACIONES						86.000.000,00
60301	001	1320	2121		PRESTACIONES LEGALES	86.000.000,00
					Total rebajar Subprograma:	02 227.081.594,00
					Total rebajar Programa:	171 243.329.367,00

Programa: 172-00

INSTIT. NAC. DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (INTA)

Registro Contable: 207-172-00

1 SERVICIOS						150.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						150.000,00
10403	001	1120	2182		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	150.000,00
						(PARA PAGO A LA OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS PARA CERTIFICACIÓN DE SEMILLA).
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						10.572.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						10.000.000,00
20204	001	1120	2182		ALIMENTOS PARA ANIMALES	10.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>572.000,00</u>
20304	001	1120	2182		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	280.000,00
20306	001	1120	2182		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	292.000,00
Total rebajar Programa: 172						10.722.000,00
Programa: 175-00						
SERVICIO DE EXTENCIÓN AGROPECUARIA Y RURAL						
Subprograma: 01						
DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA						
					Registro Contable:	207-175-01
1 SERVICIOS						<u>700.000,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>700.000,00</u>
10406	001	1120	2121		SERVICIOS GENERALES	700.000,00
						(INCLUYE LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS REGIONALES DEL PAÍS Y PARA CUBRIR LOS CONTRATOS DE SEGURIDAD DE LAS DIRECCIONES REGIONALES, AGENCIAS DE EXTENSIÓN, ENTRE OTROS).
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>670.000,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>670.000,00</u>
29902	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	670.000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						<u>9.000.000,00</u>
702 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS						<u>9.000.000,00</u>
70201					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	9.000.000,00
70201	280	2320	2121	200	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS.	<u>9.000.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(FONDOS PARA RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MAG, SEGÚN LEY NO. 8591 "LEY DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28-06-2007 PUBLICADA EN LA GACETA NO. 155 DEL 14-08-2007 Y LEY NO. 8114 "LEY DE SIMPLIFICACION Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04-07-2011 Y SUS REFORMAS Y EL DECRETO EJECUTIVO NO. 36764-MAG "DECLARACION DE INTERES PÚBLICO Y OFICIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEL ESTADO PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL COSTARRICENSE 2010-2021" DEL 27-07-2011 PUBLICADO EN LA GACETA NO. 184 DEL 28-09-2011 PARA LA ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMATICO Y LOS PROGRAMAS DE ACCIONES DE MITIGACION NACIONALMENTE APROPIADAS).	
	Total rebajar Subprograma:	01 10.370.000,00
	Total rebajar Programa:	175 10.370.000,00
	Total rebajar Título:	207 273.921.367,00

Título: 208

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa: 215-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 208-215-00

	1 SERVICIOS	8.500.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	1.000.000,00
10201	001 1120 2111 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.000.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	7.500.000,00
10601	001 1120 2111 SEGUROS	7.500.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600.000,00
	603 PRESTACIONES	600.000,00
60301	001 1320 2111 PRESTACIONES LEGALES	600.000,00
	Total rebajar Programa:	215 9.100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 217-00	
	MEJORA REGULATORIA	
	Registro Contable: 208-217-00	
	1 SERVICIOS	10.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	10.000,00
10502 001 1120 2111	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	10.000,00
	Total rebajar Programa: 217	10.000,00
	Programa: 218-00	
	DIRECCIÓN DE CALIDAD	
	Registro Contable: 208-218-00	
	1 SERVICIOS	10.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	10.000,00
10403 001 1120 2111	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIOS DE ANALISIS DE PRODUCTOS).	10.000,00
	Total rebajar Programa: 218	10.000,00
	Programa: 219-00	
	DIRECCIÓN GENERAL PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	
	Registro Contable: 208-219-00	
	1 SERVICIOS	11.917.144,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	11.917.144,00
10201 001 1120 2111	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.192.342,00
10202 001 1120 2111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4.988.345,00
10204 001 1120 2111	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5.736.457,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	846.465,00
	603 PRESTACIONES	846.465,00
60399 001 1320 2111	OTRAS PRESTACIONES (PARA ATENDER SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES MEDICAS DE LOS FUNCIONARIOS).	846.465,00
	Total rebajar Programa: 219	12.763.609,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 223-00	
	PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR	
	Registro Contable: 208-223-00	
	1 SERVICIOS	6.300.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	3.000.000,00
10204 001 1120 2111	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3.300.000,00
10499 001 1120 2111	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3.300.000,00
	(PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LA LÍNEA 800-CONSUMO).	
	Total rebajar Programa: 223	6.300.000,00
	Programa: 225-00	
	LABORATORIO COSTARRICENSE METROLOGÍA	
	Registro Contable: 208-225-00	
	1 SERVICIOS	2.373.659,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	1.270.000,00
10202 001 1120 2111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.270.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	200.000,00
10305 001 1120 2111	SERVICIOS ADUANEROS	200.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	903.659,00
10805 001 1120 2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200.000,00
10807 001 1120 2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	180.000,00
10899 001 1120 2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	523.659,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.175.897,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	150.000,00
20104 001 1120 2111	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	150.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	880.897,00
20305 001 1120 2111	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	77.940,00
20306 001 1120 2111	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	152.957,00
20399 001 1120 2111	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	650.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>145.000,00</u>
29903	001	1120	2111		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	30.000,00
29904	001	1120	2111		TEXTILES Y VESTUARIO	40.000,00
29999	001	1120	2111		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	75.000,00
Total rebajar Programa:						225
						3.549.556,00
Total rebajar Título:						208
						31.733.165,00

Título: 209

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa: 326-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 209-326-00

0 REMUNERACIONES						<u>38.500.000,00</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						<u>38.500.000,00</u>
00101	001	1111	2156		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	38.500.000,00
1 SERVICIOS						<u>123.123.675,00</u>
101 ALQUILERES						<u>11.257.375,00</u>
10102	001	1120	2156		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	11.107.375,00
10199	001	1120	2156		OTROS ALQUILERES	150.000,00
(PARA PAGO DE ALQUILER DE LA CAJA DE SEGURIDAD).						
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>1.000.000,00</u>
10299	001	1120	2156		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	1.000.000,00
(PARA CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES, TRATAMIENTO Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS INSTITUCIONALES Y BIOINFECCIOSOS DE LOS CONSULTORIOS MÉDICOS).						
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						<u>80.766.300,00</u>
10601	001	1120	2156		SEGUROS	80.766.300,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>30.000.000,00</u>
10808	001	1120	2156		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	30.000.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>100.000,00</u>
19999	001	1120	2156		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
(PARA ATENDER MULTAS POR INFRACCIÓN A LA LEY DE TRÁNSITO Y PAGO DE CERTIFICACIONES A COSEVI POR DESINSCRIPCIÓN DE EQUIPOS).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						2.110.483,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						1.285.000,00
20104	001	1120	2156		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.285.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						825.483,00
29905	001	1120	2156		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	825.483,00
5 BIENES DURADEROS						4.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						1.000.000,00
50105	280	2210	2156		EQUIPO DE CÓMPUTO	1.000.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						3.000.000,00
59903	280	2240	2156		BIENES INTANGIBLES	3.000.000,00
Total rebajar Programa:					326	167.734.158,00
Programa: 327-00						
ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL						
Registro Contable: 209-327-00						
5 BIENES DURADEROS						135.551.277,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						88.000.000,00
50101	280	2210	2151		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	88.000.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						47.551.277,00
50202	280	2120	2151		VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	47.551.277,00
Total rebajar Programa:					327	135.551.277,00
Programa: 328-00						
PUERTOS Y REGULACIÓN MARÍTIMA						
Registro Contable: 209-328-00						
1 SERVICIOS						5.463.587,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						1.692.000,00
10301	280	2120	2153		INFORMACIÓN	1.692.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						368.000,00
10499	280	2120	2153		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	368.000,00
(PARA PAGO DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						<u>2.403.587,00</u>
10701	280	2120	2153		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	2.403.587,00
<p>(PARA EL PAGO DE CAPACITACIONES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIVISIÓN MARÍTIMO PORTUARIA, TALES COMO: CURSO-AUDITOR INTERNO EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SEGÚN LAS NORMAS INTE/ISO 9001:2015 E INTE/ISO 19011:2018; CURSO PARA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL COMO AUDITOR LÍDER SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SEGÚN LAS NORMAS INTE/ISO 9001:2015 E INTE/ISO 19011:2018; REDACCIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS; REDACCIÓN DE MINUTAS Y ACTAS; DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA (AUTOCAD) MODALIDAD VIRTUAL; CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA PRINCIPIANTES; CÓMO ELABORAR CARTELES; ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SUBSANACIÓN DE OFERTAS).</p>						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>1.000.000,00</u>
10807	280	2120	2153		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>2.179.000,00</u>
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>500.000,00</u>
20402	280	2120	2153		REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>1.679.000,00</u>
29903	280	2120	2153		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	950.000,00
29905	280	2120	2153		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	400.000,00
29906	280	2120	2153		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	329.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>821.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>821.000,00</u>
50101	280	2210	2153		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	821.000,00
Total rebajar Programa:						328 8.463.587,00
Programa: 329-00						
EDIFICACIONES NACIONALES						
Registro Contable: 209-329-00						
1 SERVICIOS						<u>5.446.910,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>374.425,00</u>
10301	280	2110	1143		INFORMACIÓN	374.425,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>5.000.000,00</u>
10804	280	2110	1143		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	2.000.000,00
10808	280	2110	1143		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3.000.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>72.485,00</u>
19999	280	2110	1143		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	72.485,00
(PARA EL PAGO DE MULTAS A LA LEY DE TRÁNSITO).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>45.000.000,00</u>
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>45.000.000,00</u>
20302	280	2110	1143		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	45.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>10.724.875,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>10.724.875,00</u>
50101	280	2210	1143		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	5.174.875,00
50105	280	2210	1143		EQUIPO DE CÓMPUTO	5.550.000,00
Total rebajar Programa: 329						<u>61.171.785,00</u>
Programa: 330-00						
CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES (CNC)						
Registro Contable: 209-330-00						
1 SERVICIOS						<u>360.000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>160.000,00</u>
10204	001	1120	2156		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	160.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>200.000,00</u>
10307	001	1120	2156		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	200.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>2.000.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>2.000.000,00</u>
50103	280	2210	2156		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>1.000.000,00</u>
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						<u>1.000.000,00</u>
60601	001	1320	2156		INDEMNIZACIONES	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA PAGO DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y SENTENCIAS JUDICIALES, ASÍ COMO LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES).	
	Total rebajar Programa:	330 3.360.000,00
	Programa: 331-00	
	TRANSPORTE TERRESTRE	
	Subprograma: 01	
	ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE	
	Registro Contable: 209-331-01	
	1 SERVICIOS	181.209.320,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	181.009.320,00
10406 001 1120 2151	SERVICIOS GENERALES	181.009.320,00
	(PARA ATENDER LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS A NIVEL NACIONAL).	
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	200.000,00
10601 001 1120 2151	SEGUROS	200.000,00
	Total rebajar Subprograma:	01 181.209.320,00
	Subprograma: 02	
	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTES	
	Registro Contable: 209-331-02	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000.000,00
	603 PRESTACIONES	10.000.000,00
60301 001 1320 1320	PRESTACIONES LEGALES	10.000.000,00
	Total rebajar Subprograma:	02 10.000.000,00
	Subprograma: 03	
	CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI)	
	Registro Contable: 209-331-03	
	1 SERVICIOS	145.270.113,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	135.000.000,00
10204 001 1120 2156	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	135.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		<u>10.270.113,00</u>
10402 001 1120 2156	SERVICIOS JURÍDICOS (PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADOS EXTERNOS PARA EL COBRO JUDICIAL DE BOLETAS DE CITACIÓN DE TRÁNSITO FIRMES).	<u>10.270.113,00</u>
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>2.000.000,00</u>
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		<u>2.000.000,00</u>
20402 001 1120 2156	REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>2.000.000,00</u>
Total rebajar Subprograma:		03 147.270.113,00
Subprograma: 04		
CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO (CTP)		
Registro Contable:		209-331-04
1 SERVICIOS		<u>38.471.821,00</u>
101 ALQUILERES		<u>6.007.821,00</u>
10101 001 1120 2151	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	<u>5.952.821,00</u>
10199 001 1120 2151	OTROS ALQUILERES (PARA PAGO DE ALQUILER DE LA CAJA DE SEGURIDAD).	55.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		<u>10.000.000,00</u>
10202 001 1120 2151	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	<u>10.000.000,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		<u>50.000,00</u>
10301 001 1120 2151	INFORMACIÓN	<u>50.000,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		<u>21.670.000,00</u>
10406 001 1120 2151	SERVICIOS GENERALES (PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA).	<u>21.670.000,00</u>
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		<u>50.000,00</u>
10501 001 1120 2151	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	<u>50.000,00</u>
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		<u>694.000,00</u>
10805 001 1120 2151	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	<u>50.000,00</u>
10808 001 1120 2151	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	644.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.132.500,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						232.500,00
20104	001	1120	2151		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	232.500,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						900.000,00
29901	001	1120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	900.000,00
5 BIENES DURADEROS						2.591.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						2.591.000,00
59903	280	2240	2151		BIENES INTANGIBLES	2.591.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						2.000.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						2.000.000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	2.000.000,00
60103	001	1310	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.000.000,00
Total rebajar Subprograma: 04						44.195.321,00
Total rebajar Programa: 331						382.674.754,00
Programa: 332-00						

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)

Registro Contable: 209-332-00

0 REMUNERACIONES						14.650.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						14.650.000,00
00101	280	2120	2151		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	14.650.000,00
1 SERVICIOS						46.961.122,00
101 ALQUILERES						44.100.000,00
10102	280	2120	2151		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	44.100.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						2.361.122,00
10301	280	2120	2151		INFORMACIÓN	1.397.122,00
10307	280	2120	2151		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	964.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>500.000,00</u>
10501	280	2120	2151		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>2.000.000,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>2.000.000,00</u>
29903	280	2120	2151		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>8.888.421.089,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>3.000.000,00</u>
50103	280	2210	2151		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3.000.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						<u>8.885.421.089,00</u>
50202	280	2120	2151		VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	8.885.421.089,00

(INCLUYE ¢6.370.000.000,00 PARA LA CONTINUIDAD Y EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:
 SUSTITUCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO ZAPOTE, EN RUTA NACIONAL No.180: ¢400.000.000,00;
 MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL No.239: ¢3.500.000.000,00; OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN LA RUTA NACIONAL No.1 (ENTRE SAN RAMÓN Y BARRANCA): ¢400.000.000,00;
 OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN LA RUTA NACIONAL No.613: ¢800.000.000,00; CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO GUACIMAL EN LA RUTA NACIONAL No.606: ¢370.000.000,00; CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PACUARE EN LA RUTA NACIONAL No.243: ¢900.000.000,00; E INCLUYE ¢1.630.000.000,00 PARA LAS CONTRATACIONES DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:
 CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO TORTUGUERO, RUTA NACIONAL No.247 Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL RÍO TURRIALBA, EN LA RUTA NACIONAL No.415).

Total rebajar Programa: 332 8.952.032.211,00

Programa: 333-00

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL (CTAC)

Registro Contable: 209-333-00

0 REMUNERACIONES						<u>24.000.000,00</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						<u>18.000.000,00</u>
00105	001	1111	2152		SUPLENCIAS	18.000.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						<u>6.000.000,00</u>
00202	001	1111	2152		RECARGO DE FUNCIONES	6.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
1 SERVICIOS						279.163.105,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						12.163.105,00
10303	001	1120	2152		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2.589.683,00
10304	001	1120	2152		TRANSPORTE DE BIENES	9.573.422,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						267.000.000,00
10499	001	1120	2152		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	267.000.000,00
(PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DEL CONVENIO EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA Y REVISIÓN TÉCNICA DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						60.455.475,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						13.453.486,00
20101	001	1120	2152		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000.000,00
20102	001	1120	2152		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.818.580,00
20104	001	1120	2152		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.440.281,00
20199	001	1120	2152		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	194.625,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						17.254.499,00
20301	001	1120	2152		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.962.505,00
20302	001	1120	2152		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	3.223.691,00
20303	001	1120	2152		MADERA Y SUS DERIVADOS	971.837,00
20304	001	1120	2152		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	9.291.745,00
20305	001	1120	2152		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	207.400,00
20306	001	1120	2152		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	747.721,00
20399	001	1120	2152		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	849.600,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						4.014.863,00
20401	001	1120	2152		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	535.480,00
20402	001	1120	2152		REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.479.383,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						25.732.627,00
29901	001	1120	2152		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	9.385.204,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
29902	001	1120	2152		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	2.624.709,00
29904	001	1120	2152		TEXTILES Y VESTUARIO	4.066.882,00
29905	001	1120	2152		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	7.121.690,00
29906	001	1120	2152		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	640.446,00
29999	001	1120	2152		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.893.696,00
5 BIENES DURADEROS						555.971.900,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						555.971.900,00
50199	280	2210	2152		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	555.971.900,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						296.381.420,00
605 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						296.381.420,00
60501					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	296.381.420,00
60501	001	1320	2152	210	CORIPORT S.A	296.381.420,00
					(PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 18.3 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA CON SERVICIO PÚBLICO, DENOMINADO NUEVA TERMINAL DE PASAJEROS Y OBRAS CONEXAS, AEROPUERTO INTERNACIONAL DANIEL ODUBER QUIRÓS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DEL ARTÍCULO No.2 DE LA LEY No. 8316, LEY REGULADORA DE LOS DERECHOS DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 Y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).	
					Céd-Jur: 3-101-561733	
Total rebajar Programa:						333 1.215.971.900,00
Total rebajar Título:						209 10.926.959.672,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 210						
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA						
Programa: 550-00						
DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.						
					Registro Contable:	210-550-00
0 REMUNERACIONES						3.474.806,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						3.474.806,00
00302	001	1111	3480		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	3.474.806,00
Total rebajar Programa: 550						3.474.806,00
Programa: 551-00						
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN						
					Registro Contable:	210-551-00
0 REMUNERACIONES						1.313.595.344,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						50.125.655,00
00302	001	1111	3480		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	9.343.172,00
00304	001	1111	3480		SALARIO ESCOLAR	40.782.483,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						1.263.469.689,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	1.263.469.689,00
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	1.263.469.689,00
1 SERVICIOS						104.620.800,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						35.000.000,00
10601	001	1120	3480		SEGUROS	35.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						69.620.800,00
10808	001	1120	3480		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	69.620.800,00
Total rebajar Programa: 551						1.418.216.144,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 553-00	
	DESARROLLO CURRICULAR Y VÍNCULO AL TRABAJO	
	Subprograma: 02	
	DESARROLLO CURRICULAR	
	Registro Contable: 210-553-02	
	0 REMUNERACIONES	40.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	40.000.000,00
00301 001 1111 3480	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	40.000.000,00
	Total rebajar Subprograma: 02	40.000.000,00
	Subprograma: 03	
	INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL ULADISLAO GÁMEZ SOLANO	
	Registro Contable: 210-553-03	
	0 REMUNERACIONES	2.270.537,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	2.270.537,00
00301 001 1111 3480	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	2.270.537,00
	1 SERVICIOS	1.000.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.000.000,00
10601 001 1120 3480	SEGUROS	1.000.000,00
	5 BIENES DURADEROS	17.000.000,00
	599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	17.000.000,00
59903 280 2240 3480	BIENES INTANGIBLES	17.000.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.800.000,00
	607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1.800.000,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	1.800.000,00
60701 001 1330 3480 204	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO-OCDE-	1.800.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIÓN FINANCIERA ANUAL AÑO 2022 Y MONTO PENDIENTE A CANCELAR DEL AÑO 2021 DE LA PARTICIPACIÓN DE COSTA RICA EN EL PROGRAMA PARA LA ENCUESTA INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE TALIS (EN LA ENCUESTA BÁSICA) COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ATRAVÉS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL ULADISLAO GÁMEZ SOLANO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 9981 DENOMINADA ACUERDO SOBRE LOS TÉRMINOS DE LA ADHESIÓN A LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, RESOLUCIÓN DEL CONSEJO [C(2020)/125] - RESOLUCIÓN DEL CONSEJO POR LA QUE SE RENUEDA Y REVISAS EL PROGRAMA DE ENCUESTA INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (TALIS) Y CARTA DE NOTIFICACIÓN DM-0375-2021, LA CUAL CONSTITUYE LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE COSTA RICA DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN (TALIS) [C (2020) 125])	
	Céd-Jur: 9-000-010101	
	Total rebajar Subprograma:	03 22.070.537,00
	Total rebajar Programa:	553 62.070.537,00
	Programa: 554-00	
	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA EDUC.	
	Registro Contable: 210-554-00	
	0 REMUNERACIONES	42.295.678,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	42.295.678,00
00301 001 1111 3480	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	10.745.678,00
00302 001 1111 3480	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	31.550.000,00
	Total rebajar Programa:	554 42.295.678,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 556-00	
	GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD	
	Registro Contable: 210-556-00	
	0 REMUNERACIONES	6.024.102,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	6.024.102,00
00302 001 1111 3480	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	4.024.102,00
00304 001 1111 3480	SALARIO ESCOLAR	2.000.000,00
	Total rebajar Programa: 556	6.024.102,00
	Programa: 557-00	
	DESARROLLO Y COORDINACIÓN REGIONAL	
	Registro Contable: 210-557-00	
	0 REMUNERACIONES	600.000.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	25.000.000,00
00101 001 1111 3480	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	25.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	520.000.000,00
00301 001 1111 3480	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	250.000.000,00
00302 001 1111 3480	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	135.000.000,00
00304 001 1111 3480	SALARIO ESCOLAR	106.000.000,00
00399 001 1111 3480	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	29.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	55.000.000,00
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	55.000.000,00
00504 001 1112 3480 200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	55.000.000,00
	1 SERVICIOS	4.000.000,00
	101 ALQUILERES	4.000.000,00
10102 001 1120 3480	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4.000.000,00
	Total rebajar Programa: 557	604.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Programa: 558-00	
					PROGRAMAS DE EQUIDAD	
					Registro Contable: 210-558-00	
					0 REMUNERACIONES	8.662.803,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	8.662.803,00
00302	001	1111	3460		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.162.803,00
00304	001	1111	3460		SALARIO ESCOLAR	7.500.000,00
					Total rebajar Programa: 558	8.662.803,00
					Programa: 573-00	
					IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	
					Subprograma: 01	
					ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO	
					Registro Contable: 210-573-01	
					0 REMUNERACIONES	11.956.523.007,00
					001 REMUNERACIONES BÁSICAS	1.436.523.007,00
00101	280	1111	3410		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.436.523.007,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	6.320.000.000,00
00301	280	1111	3410		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	2.190.000.000,00
00304	280	1111	3410		SALARIO ESCOLAR	1.560.000.000,00
00399	280	1111	3410		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	2.570.000.000,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	4.200.000.000,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	4.200.000.000,00
00504	280	1112	3410	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	4.200.000.000,00
					Total rebajar Subprograma: 01	11.956.523.007,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 02						
3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA						
					Registro Contable:	210-573-02
0 REMUNERACIONES						2.830.000.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						160.000.000,00
00101	280	1111	3420		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	160.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						1.670.000.000,00
00302	280	1111	3420		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	200.000.000,00
00304	280	1111	3420		SALARIO ESCOLAR	1.470.000.000,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						600.000.000,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	600.000.000,00
00401	280	1112	3420	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	600.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						400.000.000,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	400.000.000,00
00504	280	1112	3420	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	400.000.000,00
					Total rebajar Subprograma:	02 2.830.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 03	
	3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA	
	Registro Contable: 210-573-03	
	0 REMUNERACIONES	1.058.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	1.058.000.000,00
00304 280 1111 3420	SALARIO ESCOLAR	1.058.000.000,00
	Total rebajar Subprograma: 03	1.058.000.000,00
	Subprograma: 04	
	ENSEÑANZA ESPECIAL	
	Registro Contable: 210-573-04	
	0 REMUNERACIONES	749.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	749.000.000,00
00304 280 1111 3480	SALARIO ESCOLAR	749.000.000,00
	Total rebajar Subprograma: 04	749.000.000,00
	Subprograma: 05	
	EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS	
	Registro Contable: 210-573-05	
	0 REMUNERACIONES	618.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	618.000.000,00
00304 280 1111 3480	SALARIO ESCOLAR	618.000.000,00
	Total rebajar Subprograma: 05	618.000.000,00
	Total rebajar Programa: 573	17.211.523.007,00
	Total rebajar Título: 210	19.356.267.077,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Título: 211	
					MINISTERIO DE SALUD	
					Programa: 630-00	
					GESTIÓN INTRAINSTITUCIONAL	
					Registro Contable: 211-630-00	
					0 REMUNERACIONES	50.000.000,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	50.000.000,00
00301	001	1111	3250		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	25.000.000,00
00302	001	1111	3250		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	25.000.000,00
					Total rebajar Programa: 630	50.000.000,00
					Programa: 631-00	
					RECTORÍA DE LA SALUD	
					Subprograma: 01	
					RECTORÍA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD	
					Registro Contable: 211-631-01	
					0 REMUNERACIONES	63.000.000,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	63.000.000,00
00301	001	1111	3250		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	25.000.000,00
00302	001	1111	3250		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	38.000.000,00
					Total rebajar Subprograma: 01	63.000.000,00
					Subprograma: 02	
					CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD	
					Registro Contable: 211-631-02	
					1 SERVICIOS	25.894.236,00
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	13.894.236,00
10303	001	1120	3250		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	13.894.236,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	12.000.000,00
10805	001	1120	3250		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						15.500.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						15.500.000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	15.500.000,00
60103	001	1310	3240	211	CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (CONICIT)	15.500.000,00
					(PARA FONDO DE INCENTIVOS, A DEPOSITAR EN EL FIDEICOMISO # 21-02 BANCREDITO/CONICIT, CON EL FIN DE FINANCIAR EL PROGRAMA PARA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, EN SALUD EN LO REFERENTE AL TEMA DE TABACO Y PROBLEMAS DE SALUD RELACIONADOS, SEGÚN LEYES N°9028 DE 22/03/2012, N° 7169 DE 26/06/1990 Y N° 5048 DE 09/08/1972 Y CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES Y EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS Y LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).	
					Céd-Jur: 3-007-045446-07	
Total rebajar Subprograma: 02						41.394.236,00
Total rebajar Programa: 631						104.394.236,00
Programa: 632-00						
PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)						
					Registro Contable:	211-632-00
0 REMUNERACIONES						233.025.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						195.000.000,00
00101	001	1111	3230		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	195.000.000,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						19.012.500,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	18.037.500,00
00401	001	1112	3230	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	18.037.500,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	975.000,00
00405	001	1112	3230	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	----- 975.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						19.012.500,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	10.237.500,00
00501	001	1112	3230	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 10.237.500,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	5.850.000,00
00502	001	1112	3230	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 5.850.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	2.925.000,00
00503	001	1112	3230	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 2.925.000,00
1 SERVICIOS						35.632.298,00
101 ALQUILERES						20.000.000,00
10101	001	1120	3230		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	20.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						550.000,00
10307	001	1120	3230		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	550.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						15.082.298,00
10801	001	1120	3230		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10808	001	1120	3230		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	13.082.298,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						12.009.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						250.000,00
20304	001	1120	3230		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	250.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						319.000,00
20401	001	1120	3230		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	319.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						11.440.000,00
29903	001	1120	3230		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	8.400.000,00
29999	001	1120	3230		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.040.000,00
5 BIENES DURADEROS						11.530.560,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						11.530.560,00
50104	280	2210	3230		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	11.530.560,00
Total rebajar Programa: 632						292.196.858,00

Programa: 636-00

INSTITUTO COSTARRICENSE DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA EN NUTRICIÓN Y SALUD

Registro Contable: 211-636-00

0 REMUNERACIONES						29.476.232,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						3.299.232,00
00101	001	1111	3230		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3.299.232,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						26.177.000,00
00301	001	1111	3230		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	16.195.000,00
00302	001	1111	3230		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	850.000,00
00399	001	1111	3230		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	9.132.000,00
1 SERVICIOS						32.200.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						13.700.000,00
10202	001	1120	3230		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	13.700.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						8.000.000,00
10307	001	1120	3230		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	8.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		<u>5.000.000,00</u>
10499 001 1120 3230	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.000.000,00
	(PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ACREDITACIÓN OFRECIDOS POR EL ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN).	
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		<u>5.500.000,00</u>
10601 001 1120 3230	SEGUROS	5.500.000,00
Total rebajar Programa: 636		<u>61.676.232,00</u>

Programa: 638-00

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

Registro Contable: 211-638-00

1 SERVICIOS		<u>200.000,00</u>
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		<u>200.000,00</u>
10805 001 1120 3240	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>1.500.000,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		<u>1.500.000,00</u>
20101 001 1120 3240	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.500.000,00
Total rebajar Programa: 638		<u>1.700.000,00</u>
Total rebajar Título: 211		<u>509.967.326,00</u>

Título: 212

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 729-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 212-729-00

1 SERVICIOS		<u>30.000.000,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		<u>30.000.000,00</u>
10406 001 1120 2112	SERVICIOS GENERALES	30.000.000,00
	(PARA EL PAGO DE LOS CONTRATOS: SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA).	
Total rebajar Programa: 729		<u>30.000.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 731-00	
	ASUNTOS DEL TRABAJO	
	Registro Contable: 212-731-00	
	1 SERVICIOS	24.579.900,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	24.450.000,00
10406 001 1120 2112	SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE LOS CONTRATOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA).	24.450.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	129.900,00
10899 001 1120 2112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	129.900,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	660.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	210.000,00
20301 001 1120 2112	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	100.000,00
20304 001 1120 2112	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	110.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	450.000,00
29902 001 1120 2112	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	450.000,00
	Total rebajar Programa: 731	25.239.900,00
	Programa: 732-00	
	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	
	Programa: 00	
	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	
	Registro Contable: 212-732-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	750.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	300.000,00
20104 001 1120 3570	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	300.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	200.000,00
20402 001 1120 3570	REPUESTOS Y ACCESORIOS	200.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>250.000,00</u>
29905 001 1120 3570	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	250.000,00
	Total rebajar Programa: 00	750.000,00
	Total rebajar Programa: 732	750.000,00

Programa: 734-00

PENSIONES Y JUBILACIONES

Registro Contable: 212-734-00

1	SERVICIOS	<u>1.183.110,00</u>
101	ALQUILERES	<u>845.000,00</u>
10103 001 1120 3522	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	845.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>338.110,00</u>
10307 001 1120 3522	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	338.110,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>103.920,00</u>
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>103.920,00</u>
29906 001 1120 3522	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	103.920,00
	Total rebajar Programa: 734	1.287.030,00

Programa: 735-00

CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL

Registro Contable: 212-735-00

1	SERVICIOS	<u>20.200.000,00</u>
102	SERVICIOS BÁSICOS	<u>200.000,00</u>
10204 001 1120 3230	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	200.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>20.000.000,00</u>
10401 001 1120 3230	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	20.000.000,00
	(CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN DE SALUD OCUPACIONAL EN LA AGRICULTURA, RECURSOS PROVENIENTES DEL ARTÍCULO 205 DE LA LEY N° 2 CÓDIGO DE TRABAJO).	
	Total rebajar Programa: 735	20.200.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 736-00	
	CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	Registro Contable: 212-736-00	
	1 SERVICIOS	48.626.628,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	17.200.000,00
10304 001 1120 3521	TRANSPORTE DE BIENES	200.000,00
10307 001 1120 3521	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	17.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.920.000,00
10406 001 1120 3521	SERVICIOS GENERALES	2.920.000,00
	(PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES).	
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.000.000,00
10501 001 1120 3521	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.000.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	27.506.628,00
10701 001 1120 3521	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	27.506.628,00
	(PARA CAPACITACIÓN QUE PERMITA UN MEJOR DESEMPEÑO DEL QUEHACER DE LA INSTITUCIÓN, COMO PARTE DE LAS ACCIONES PROMOCIONES DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	800.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	750.000,00
20104 001 1120 3521	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	750.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	50.000,00
20399 001 1120 3521	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	50.000,00
	5 BIENES DURADEROS	200.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	200.000,00
50103 280 2210 3521	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	200.000,00
	Total rebajar Programa:	736 49.626.628,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 737-00	
	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES	
	Registro Contable: 212-737-00	
	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.000.000,00
	701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	36.000.000,00
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	36.000.000,00
70104 280 2310 3120 211	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO	36.000.000,00
	(PARA COMPLETAR LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE AULA ADICIONAL EN EL CECUDI DE MONTES DE ORO" Y "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO INTELIGENTE", SEGÚN ARTÍCULO 3 DE LA LEY 5662 Y SUS REFORMAS).	
	Céd-Jur: 3-014-042118	
	Total rebajar Programa: 737	36.000.000,00
	Total rebajar Título: 212	163.103.558,00
	Título: 213	
	MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	
	Programa: 749-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 213-749-00	
	1 SERVICIOS	63.700.000,00
	101 ALQUILERES	700.000,00
10199 001 1120 3320	OTROS ALQUILERES	700.000,00
	(PARA EL SERVICIOS DE HOSPEDAJE DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS E INFORMÁTICOS, ENTRE OTROS).	
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	63.000.000,00
10404 001 1120 3320	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	60.000.000,00
	(PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LAS MEDICIONES DE LA CUENTA SATÉLITE DE CULTURA DE COSTA RICA, PARA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR UN INVENTARIO CULTURAL Y REGISTRO DE RECURSOS CULTURALES EN EL DIRECTORIO CULTURAL DE SICULTURA PARA EL CANTÓN DE PÉREZ ZELEDÓN EN CUMPLIMIENTO DE PNDIP).	
10406 001 1120 3320	SERVICIOS GENERALES	3.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA ATENDER PARTE DEL PROYECTO DEL PARQUE PARA EL DESARROLLO HUMANO UBICADO EN ALAJUELITA).	
	Total rebajar Programa:	749 63.700.000,00
	Programa: 751-00	
	PATRIMONIO Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL	
	Subprograma: 01	
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	
	Registro Contable: 213-751-01	
	1 SERVICIOS	40.000,00
	101 ALQUILERES	40.000,00
10101 001 1120 3320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	40.000,00
	Total rebajar Subprograma:	01 40.000,00
	Subprograma: 03	
	MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE	
	Registro Contable: 213-751-03	
	0 REMUNERACIONES	6.461.968,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	6.461.968,00
00304 001 1111 3320	SALARIO ESCOLAR	6.461.968,00
	1 SERVICIOS	31.799.878,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	9.800.000,00
10204 001 1120 3320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	9.800.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	9.000.000,00
10303 001 1120 3320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	9.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	12.999.878,00
10406 001 1120 3320	SERVICIOS GENERALES	6.500.000,00
	(ENTRE OTROS).	
10499 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.499.878,00
	(ENTRE OTROS).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						4.595.942,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						2.300.000,00
20304	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.100.000,00
20306	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	200.000,00
20399	001	1120	3320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						2.295.942,00
29904	001	1120	3320		TEXTILES Y VESTUARIO	2.295.942,00
Total rebajar Subprograma: 03						42.857.788,00

Subprograma: 05

MUSEO DR. RAFAEL ANGEL CALDERON GUARDIA

Registro Contable: 213-751-05

1 SERVICIOS						3.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						3.000.000,00
10405	001	1120	3320		SERVICIOS INFORMÁTICOS	3.000.000,00
(PARA EL PAGO DEL DISEÑO, CONFECCIÓN Y HOSPEDAJE DE UNA PÁGINA WEB).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						150.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						150.000,00
20101	001	1120	3320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	150.000,00
Total rebajar Subprograma: 05						3.150.000,00

Subprograma: 06

MUSEO DE ARTE Y DISEÑO CONTEMPORÁNEO

Registro Contable: 213-751-06

0 REMUNERACIONES						565.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						565.000,00
00302	001	1111	3320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	565.000,00
1 SERVICIOS						971.520,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						30.000,00
10301	001	1120	3320		INFORMACIÓN	20.000,00
10302	001	1120	3320		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						83.630,00
10406	001	1120	3320		SERVICIOS GENERALES	15.000,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CARGA DE EXTINTORES DEL MUSEO DE ARTE Y DISEÑO CONTEMPORÁNEO).	
10499	001	1120	3320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	68.630,00
					(PARA EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						50.000,00
10501	001	1120	3320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	20.000,00
10502	001	1120	3320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	30.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						807.890,00
10801	001	1120	3320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	445.000,00
10805	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	222.500,00
10807	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	40.390,00
10808	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	100.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						130.980,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						47.000,00
20104	001	1120	3320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	47.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						30.000,00
20402	001	1120	3320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	30.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						53.980,00
29903	001	1120	3320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	15.000,00
29904	001	1120	3320		TEXTILES Y VESTUARIO	17.994,00
29905	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	20.986,00
Total rebajar Subprograma:					06	1.667.500,00
Total rebajar Programa:					751	47.715.288,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 753-00	
	GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	
	Registro Contable: 213-753-00	
	0 REMUNERACIONES	2.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	2.000.000,00
00302 001 1111 3320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.000.000,00
	Total rebajar Programa: 753	2.000.000,00
	Programa: 755-00	
	SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS	
	Registro Contable: 213-755-00	
	1 SERVICIOS	9.100.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	7.000.000,00
10307 001 1120 3320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	7.000.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2.100.000,00
10601 001 1120 3320	SEGUROS	2.100.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	3.190.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.190.000,00
29905 001 1120 3320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	3.190.000,00
	5 BIENES DURADEROS	15.000.000,00
	502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	15.000.000,00
50299 280 2150 3320	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	15.000.000,00
	(PARA REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LOS EDIFICIOS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL SINABI).	
	Total rebajar Programa: 755	27.290.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 758-00	
	PROMOCIÓN DE LAS ARTES	
	Programa: 00	
	PROMOCIÓN DE LAS ARTES	
	Registro Contable: 213-758-00	
	1 SERVICIOS	12.777.263,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	12.777.263,00
10406 001 1120 3320	SERVICIOS GENERALES	12.777.263,00
	(PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, LIMPIEZA Y JARDINERIA EN LAS OFICINAS CENTRALES DE DIRECCION DE BANDAS Y EN LAS BANDAS DE CONCIERTOS, ENTRE OTROS. PARA EL MANTENIMIENTO DE EXTINTORES EN TODAS LAS SEDES).	
	Total rebajar Programa: 00	12.777.263,00
	Subprograma: 01	-----
	CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA	
	Registro Contable: 213-758-01	
	0 REMUNERACIONES	1.275.477,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	1.275.477,00
00304 001 1111 3320	SALARIO ESCOLAR	1.275.477,00
	Total rebajar Subprograma: 01	1.275.477,00
	Subprograma: 02	-----
	SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL	
	Registro Contable: 213-758-02	
	0 REMUNERACIONES	2.830.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	2.830.000,00
00304 001 1111 3320	SALARIO ESCOLAR	2.830.000,00
	1 SERVICIOS	26.518.308,00
	101 ALQUILERES	16.910.308,00
10103 001 1120 3320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	16.910.308,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	1.450.000,00
10204 001 1120 3320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.450.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>3.158.000,00</u>
10301	001	1120	3320		INFORMACIÓN	1.000.000,00
10304	001	1120	3320		TRANSPORTE DE BIENES	2.158.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>5.000.000,00</u>
10499	001	1120	3320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.000.000,00
(PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL DIRECTOR DE LA ORQUESTA "POR LA VIDA" DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS, PROYECTO INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE ATENCION PRIORITARIA, COMO PARTE DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DEL SINEM).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>2.000.000,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>1.500.000,00</u>
20104	001	1120	3320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>500.000,00</u>
29903	001	1120	3320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	500.000,00
Total rebajar Subprograma:					02	31.348.308,00
Subprograma: 04						-----
TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR						
Registro Contable:					213-758-04	
1 SERVICIOS						<u>3.010.000,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>3.010.000,00</u>
10303	001	1120	3320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	10.000,00
10306	001	1120	3320		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	3.000.000,00
(PARA EL PAGO DE COMISIONES DE ENTES FINANCIEROS POR ADMINISTRACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS, POR CAMBIO DE MONEDA, Y EN GENERAL POR SERVICIOS FINANCIEROS).						
5 BIENES DURADEROS						<u>44.100.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>40.400.000,00</u>
50199	280	2210	3320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	40.400.000,00
(INCLUYE LA ADQUISIÓN DE EQUIPO PARA LA COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO, FINANCIADO EN PARTE POR LA LEY N°. 5780 IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS [€400.000,00] Y DECRETO 27762-H-C).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS		<u>3.700.000,00</u>
59903 280 2240 3320	BIENES INTANGIBLES	3.700.000,00
	(INCLUYE EL PAGO DE LAS LICENCIAS QUE REQUIERE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO, FINANCIADO EN PARTE POR LA LEY N°. 5780 IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS [¢700.000,00] Y DECRETO 27762-H-C).	
	Total rebajar Subprograma: 04	47.110.000,00

Subprograma: 05

CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA

Registro Contable: 213-758-05

0 REMUNERACIONES		<u>1.500.000,00</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES		<u>1.500.000,00</u>
00302 001 1111 3320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.500.000,00
1 SERVICIOS		<u>8.400.000,00</u>
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		<u>6.000.000,00</u>
10503 001 1120 3320	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	6.000.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS		<u>2.400.000,00</u>
19999 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	2.400.000,00
	(PARA EL PAGO DE DERECHOS DE EXHIBICIÓN DEL MATERIAL AUDIOVISUAL UTILIZADO EN FESTIVAL DE CINE Y PROYECTO PREAMBULO).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>2.000.000,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		<u>1.500.000,00</u>
20104 001 1120 3320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.500.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		<u>500.000,00</u>
20402 001 1120 3320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000,00
	Total rebajar Subprograma: 05	11.900.000,00

Subprograma: 06

CENTRO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Registro Contable: 213-758-06

1 SERVICIOS		<u>6.500.000,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		<u>5.000.000,00</u>
10404 001 1120 3320	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	5.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICIÓN DE LAS PRODUCCIONES Y COPRODUCCIONES ARTÍSTICAS-CULTURALES ESTABLECIDAS EN LA MAPP2022).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>1.500.000,00</u>
10804	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.500.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>2.100.000,00</u>
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>1.300.000,00</u>
20104	001	1120	3320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.300.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>800.000,00</u>
29903	001	1120	3320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	800.000,00
					5 BIENES DURADEROS	<u>750.000,00</u>
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>750.000,00</u>
50105	280	2210	3320		EQUIPO DE CÓMPUTO	750.000,00
					Total rebajar Subprograma:	06 9.350.000,00
					Total rebajar Programa:	758 113.761.048,00

Programa: 759-00

DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO NACIONAL

Registro Contable: 213-759-00

					1 SERVICIOS	<u>11.561.740,00</u>
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>10.750.000,00</u>
10406	001	1120	3320		SERVICIOS GENERALES	10.750.000,00
					(PAGO PARA ELIMINACION DE DOCUMENTOS QUE YA CUMPLIERON SU VIGENCIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>811.740,00</u>
10807	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	500.000,00
10808	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	311.740,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>950.000,00</u>
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>525.000,00</u>
20102	001	1120	3320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	500.000,00
20199	001	1120	3320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	25.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>125.000,00</u>
20306	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	125.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>300.000,00</u>
29901	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	25.000,00
29902	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	150.000,00
29903	001	1120	3320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	100.000,00
29905	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	25.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>450.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>450.000,00</u>
50105	280	2210	3320		EQUIPO DE CÓMPUTO	450.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>21.506.260,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>15.000.000,00</u>
60301	001	1320	3320		PRESTACIONES LEGALES	15.000.000,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						<u>6.450.000,00</u>
60601	001	1320	3320		INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO DE RESOLUCIONES JUDICIALES).	6.450.000,00
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						<u>56.260,00</u>
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	56.260,00
60701	001	1330	3320	1	ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS. (PARA LA CUOTA DE MEMBRESIA ANUAL A LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS, SEGÚN VII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE ISLA MARGARITA-VENEZUELA, PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA SISTEMA DE ARCHIVOS IBEROAMERICANOS). Céd-Jur: 2-100-042001	26.547,00
60701	001	1330	3320	2	CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS. (PAGO DE MEMBRESIA ANUAL AL CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS, CUERPO QUE REÚNE LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN DE LOS ARCHIVOS NACIONALES Y DE LOS ARCHIVISTAS A NIVEL MUNDIAL). Céd-Jur: 2-100-042001	29.713,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Total rebajar Programa:	759 34.468.000,00
	Total rebajar Título:	213 288.934.336,00

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 787-00

ACTIVIDADES COMUNES A LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL

Registro Contable: 214-787-00

	1 SERVICIOS	1.950.000,00
	101 ALQUILERES	1.950.000,00
10103 001 1120 1360	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	1.950.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	4.025.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4.025.000,00
20102 001 1120 1360	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	4.025.000,00
	Total rebajar Programa:	787 5.975.000,00

Programa: 788-00

ACTIVIDADES COMUNES A LA DEFENSA DEL ESTADO - ASISTENCIA JURÍDICA Y PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN

Registro Contable: 214-788-00

	1 SERVICIOS	46.000.000,00
	101 ALQUILERES	13.000.000,00
10102 001 1120 1320	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.000.000,00
10103 001 1120 1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	12.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	6.000.000,00
10201 001 1120 1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.000.000,00
10202 001 1120 1320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3.000.000,00
10203 001 1120 1320	SERVICIO DE CORREO	2.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3.000.000,00
10307 001 1120 1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	3.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.000.000,00
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES	6.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(REBAJA PARCIAL PARA EL CONTRATO DE LIMPIEZA).	
					106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	16.000.000,00
10601	001	1120	1320		SEGUROS	16.000.000,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.000.000,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.000.000,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.000.000,00
					Total rebajar Programa: 788	46.000.000,00
					Programa: 789-00	
					ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	
					Programa: 00	
					ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	
					Registro Contable: 214-789-00	
					0 REMUNERACIONES	73.150.000,00
					001 REMUNERACIONES BÁSICAS	59.826.555,00
00101	001	1111	1330		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	59.826.555,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	13.323.445,00
00302	001	1111	1330		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	4.733.445,00
00304	001	1111	1330		SALARIO ESCOLAR	2.000.000,00
00399	001	1111	1330		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	6.590.000,00
					1 SERVICIOS	369.470.749,00
					102 SERVICIOS BÁSICOS	8.000.000,00
10202	001	1120	1330		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	8.000.000,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	39.941.477,00
10403	001	1120	1330		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	9.941.477,00
					(REBAJA PARCIAL PARA CONTRATOS DE REGENCIA AMBIENTAL, PLANTAS DE TRATAMIENTO Y SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA PARA EFECTUAR ESTUDIOS TÉCNICOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA).	
10499	001	1120	1330		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	30.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(REBAJA PARCIAL PARA CONTRATO DE LECTURA DE DOSÍMETROS, FUMIGACIÓN, MONITOREO DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y REVISIÓN TECNICA VEHICULAR, ENTRE OTROS CONCEPTOS).	
					106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>321.529.272,00</u>
10601	001	1120	1330		SEGUROS	321.529.272,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>55.824.106,00</u>
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>4.500.000,00</u>
20102	001	1120	1330		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	4.500.000,00
					205 BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	<u>10.304.106,00</u>
20599	001	1120	1330		OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	10.304.106,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>41.020.000,00</u>
29904	001	1120	1330		TEXTILES Y VESTUARIO	25.000.000,00
29906	001	1120	1330		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	16.020.000,00
					5 BIENES DURADEROS	<u>10.500.000,00</u>
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>10.500.000,00</u>
50101	280	2210	1330		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	10.500.000,00
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>16.096.899,00</u>
					606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	<u>16.096.899,00</u>
60601	001	1320	1330		INDEMNIZACIONES	16.096.899,00

(REBAJA PARCIAL EN PREVISIÓN PARA CANCELAR SENTENCIAS JUDICIALES Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS POR DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS).

Total rebajar Programa: 00 525.041.754,00

Subprograma: 01

ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES

Registro Contable: 214-789-01

					1 SERVICIOS	<u>116.404.068,00</u>
					102 SERVICIOS BÁSICOS	<u>79.463.208,00</u>
10201	001	1120	1330		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	79.463.208,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>1.531.500,00</u>
10401	001	1120	1330		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	1.531.500,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
(REBAJA PARCIAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						35.409.360,00
10801	001	1120	1330		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	35.409.360,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						57.702.837,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						30.808.520,00
20103	001	1120	1330		PRODUCTOS VETERINARIOS	4.000.000,00
20104	001	1120	1330		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	770.770,00
20199	001	1120	1330		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	26.037.750,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						22.276.717,00
20301	001	1120	1330		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	20.272.167,00
20304	001	1120	1330		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	697.500,00
20306	001	1120	1330		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	999.350,00
20399	001	1120	1330		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	307.700,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						320.940,00
20401	001	1120	1330		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	320.940,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						4.296.660,00
29904	001	1120	1330		TEXTILES Y VESTUARIO	2.440.000,00
29905	001	1120	1330		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.091.660,00
29906	001	1120	1330		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	65.000,00
29999	001	1120	1330		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	700.000,00
5 BIENES DURADEROS						10.785.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						10.785.000,00
50201	280	2110	1330		EDIFICIOS	10.785.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(REBAJA PARCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COCINA DEL CAI CARLOS LUIS FALLAS, POCOCÍ; LA REMODELACIÓN DE LA COCINA DEL CAI NELSON MANDELA; Y CUBRIR LOS SALDOS QUE RESULTEN PENDIENTES DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EJECUCIÓN DEL 2021 QUE SE TRASLADEN AL EJERCICIO 2022. SE INCLUYEN ¢206.603.103,00 POR CONCEPTO DEL IMPUESTO A CASINOS Y EMPRESAS DE ENLACE DE LLAMADAS A APUESTAS ELECTRÓNICAS, LEY No. 9050 DEL 18 DE JUNIO DE 2012; ¢10.000.000,00 DE APOORTE DEL PODER JUDICIAL AL PATRONATO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y ADQUISICIÓN DE BIENES, DE ACUERDO CON LA LEY No. 4021 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1967, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 5871 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1975 Y ¢30.000.000,00 PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 412 (ANTES 416) DEL CÓDIGO PENAL, LEY 4573 DEL 04 DE MAYO DE 1970, REFORMA REALIZADA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY No.5386 DEL 19 DE OCTUBRE DE 1973 Y SUS REFORMAS).	
	Total rebajar Subprograma:	01 184.891.905,00
	Subprograma:	02 -----
	ATENCIÓN DE MUJERES SUJETAS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD	
	Registro Contable: 214-789-02	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	35.279.680,00
	202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	30.000.000,00
20203 001 1120 1330	ALIMENTOS Y BEBIDAS	30.000.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.800.000,00
20306 001 1120 1330	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1.800.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.595.000,00
20402 001 1120 1330	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.595.000,00
	205 BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	260.680,00
20599 001 1120 1330	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	260.680,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.624.000,00
29904 001 1120 1330	TEXTILES Y VESTUARIO	1.624.000,00
	Total rebajar Subprograma:	02 35.279.680,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 03	
	ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL	
	Registro Contable: 214-789-03	
	1 SERVICIOS	1.561.429,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.561.429,00
10403 001 1120 1330	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (REBAJA PARCIAL PARA CONTRATOS DE REGENCIA AMBIENTAL PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO, Y DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA PARA EFECTUAR ESTUDIOS TÉCNICOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA).	1.561.429,00
	Total rebajar Subprograma: 03	1.561.429,00
	Subprograma: 04	
	ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN CENTROS SEMI INSTITUCIONALES	
	Registro Contable: 214-789-04	
	0 REMUNERACIONES	6.029.550,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	4.404.308,00
00101 001 1111 1330	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4.404.308,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	1.625.242,00
00302 001 1111 1330	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.197.242,00
00399 001 1111 1330	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	428.000,00
	1 SERVICIOS	460.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	460.000,00
10401 001 1120 1330	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (REBAJA PARCIAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO Y SERVICIOS VETERINARIOS).	400.000,00
10499 001 1120 1330	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (REBAJA PARCIAL PARA LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y MONITOREO DE PLATAFORMA ELECTRÓNICA).	60.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	15.253.210,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.884.000,00
20103 001 1120 1330	PRODUCTOS VETERINARIOS	1.684.000,00
20104 001 1120 1330	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	200.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						<u>4.287.500,00</u>
20202	001	1120	1330		PRODUCTOS AGROFORESTALES	4.287.500,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>6.564.460,00</u>
20301	001	1120	1330		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	2.702.500,00
20303	001	1120	1330		MADERA Y SUS DERIVADOS	293.750,00
20306	001	1120	1330		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	3.432.610,00
20399	001	1120	1330		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	135.600,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>2.517.250,00</u>
29904	001	1120	1330		TEXTILES Y VESTUARIO	3.500,00
29905	001	1120	1330		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	215.000,00
29906	001	1120	1330		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	2.109.750,00
29999	001	1120	1330		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	189.000,00
					Total rebajar Subprograma:	04 21.742.760,00
					Total rebajar Programa:	789 768.517.528,00

					Programa:	790-00

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL

Registro Contable: 214-790-00

1 SERVICIOS						<u>5.500.000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>5.500.000,00</u>
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5.500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>50.390,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>50.390,00</u>
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	50.390,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>1.000.000,00</u>
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						<u>1.000.000,00</u>
60601	001	1320	1320		INDEMNIZACIONES	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(REBAJA PARCIAL PARA CANCELAR SENTENCIAS JUDICIALES Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS POR DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS).	
	Total rebajar Programa:	790 6.550.390,00
	Programa: 791-00	
	DEFENSA DEL ESTADO Y ASISTENCIA JURÍDICA AL SECTOR PÚBLICO	
	Registro Contable: 214-791-00	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.000.000,00
	603 PRESTACIONES	36.000.000,00
60301 001 1320 1320	PRESTACIONES LEGALES	36.000.000,00
	Total rebajar Programa:	791 36.000.000,00
	Programa: 793-00	
	PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN	
	Registro Contable: 214-793-00	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.500.000,00
	603 PRESTACIONES	20.500.000,00
60301 001 1320 1320	PRESTACIONES LEGALES	20.500.000,00
	Total rebajar Programa:	793 20.500.000,00
	Programa: 794-00	
	REGISTRO NACIONAL	
	Registro Contable: 214-794-00	
	0 REMUNERACIONES	15.690.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	658.577,00
00205 001 1111 1143	DIETAS	658.577,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	15.031.423,00
00301 001 1111 1143	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	9.031.423,00
00302 001 1111 1143	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	6.000.000,00
	1 SERVICIOS	204.825.951,00
	101 ALQUILERES	251.425,00
10102 001 1120 1143	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	251.425,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
102 SERVICIOS BÁSICOS						153.530.306,00
10201	001	1120	1143		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	130.000.000,00
10202	001	1120	1143		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	23.530.306,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						502.513,00
10406	001	1120	1143		SERVICIOS GENERALES	502.513,00
(REBAJA PARCIAL EN SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA, FONTANERÍA, TELEFONÍA, ELECTRICIDAD).						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						400.000,00
10502	001	1120	1143		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	400.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						50.141.707,00
10804	001	1120	1143		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	2.823.200,00
10806	001	1120	1143		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	599.940,00
10808	001	1120	1143		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	15.126.177,00
10899	001	1120	1143		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	31.592.390,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						6.945.934,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						239.559,00
20104	001	1120	1143		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	239.559,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						89.912,00
20301	001	1120	1143		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	38.578,00
20302	001	1120	1143		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	51.334,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						6.616.463,00
29901	001	1120	1143		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	836.463,00
29903	001	1120	1143		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	170.000,00
29905	001	1120	1143		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	5.610.000,00
5 BIENES DURADEROS						3.998.004,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						3.998.004,00
59903	280	2240	1143		BIENES INTANGIBLES	3.998.004,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						4.575.000,00
602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS						2.400.000,00
60299	001	1320	1143		OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	2.400.000,00
(REBAJA PARCIAL PARA EL PAGO A ESTUDIANTES DE COLEGIOS TÉCNICOS PROFESIONALES POR LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS).						
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						2.175.000,00
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.175.000,00
60701	001	1330	1143	204	PROGRAMA IBEROAMERICANO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (IBEPI).	2.175.000,00
(REBAJA PARCIAL DE LA CUOTA ORDINARIA, SEGÚN OFICIO DGRN-1262-2011 MEDIANTE EL CUAL COSTA RICA HACE SU ADHESIÓN AL PROGRAMA).						
Céd-Jur: 2-100-042006						
Total rebajar Programa: 794						236.034.889,00

Programa: 795-00

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS HABITANTES

Registro Contable: 214-795-00

0 REMUNERACIONES						7.451.928,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						964.709,00
00101	001	1111	1360		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	964.709,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						4.875.493,00
00301	001	1111	1360		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	277.849,00
00302	001	1111	1360		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	597.875,00
00304	001	1111	1360		SALARIO ESCOLAR	3.892.711,00
00399	001	1111	1360		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	107.058,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						1.421.846,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	180.143,00
00401	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	180.143,00
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00402					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL	1.231.966,00

00402	001	1112	1360	200	INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS). (LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL N° 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943 Y LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS), N° 4760).	1.231.966,00
					Céd-Jur: 4-000-042144	
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	9.737,00

00405	001	1112	1360	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	9.737,00
					Céd-Jur: 4-000-042152	
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	189.880,00

00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	102.243,00

00501	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	102.243,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	29.212,00

00502	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	29.212,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	58.425,00

00503	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	58.425,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	36.235,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	36.235,00
29905 001 1120 1360	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	36.235,00
	Total rebajar Programa: 795	7.488.163,00
	Programa: 798-00	
	DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO	
	Registro Contable: 214-798-00	
0	REMUNERACIONES	3.667.915,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	3.667.915,00
00101 001 1111 1360	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3.667.915,00
1	SERVICIOS	33.453.882,00
101	ALQUILERES	23.000.000,00
10103 001 1120 1360	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	23.000.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.416.382,00
10306 001 1120 1360	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (REBAJA PARCIAL EN EL USO DE DATÁFONOS).	2.416.382,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	435.380,00
10502 001 1120 1360	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	435.380,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7.602.120,00
10807 001 1120 1360	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	7.602.120,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.871.000,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	2.871.000,00
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	2.871.000,00
60102 001 1310 1360 210	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE). (REBAJA TOTAL PARA EL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS, SEGÚN LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO No. 8488 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005). Céd-Jur: 3-007-111111	2.871.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
603 PRESTACIONES		<u>6.000.000,00</u>
60301 001 1320 1360	PRESTACIONES LEGALES	6.000.000,00
Total rebajar Programa: 798		45.992.797,00

Programa: 799-00

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO

Registro Contable: 214-799-00

0 REMUNERACIONES		<u>700.000,00</u>
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		<u>700.000,00</u>
00504 001 1112 1320	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	700.000,00
1 SERVICIOS		<u>1.463.836,00</u>
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		<u>1.463.836,00</u>
10601 001 1120 1320	SEGUROS	1.463.836,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<u>1.000.000,00</u>
603 PRESTACIONES		<u>1.000.000,00</u>
60301 001 1320 1320	PRESTACIONES LEGALES	1.000.000,00
Total rebajar Programa: 799		3.163.836,00

Programa: 800-00

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA.

Registro Contable: 214-800-00

1 SERVICIOS		<u>2.600.000,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		<u>2.600.000,00</u>
10404 521 1120 1360	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	2.600.000,00
(REBAJA PARCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DIFERENTES ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ESTUDIOS ESPECÍFICOS).		
Total rebajar Programa: 800		2.600.000,00
Total rebajar Título: 214		1.178.822.603,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 215	
	MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	
	Programa: 814-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 215-814-00	
	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	500.000.000,00
	701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	500.000.000,00
70106	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	500.000.000,00
70106 280 2310 3160 210	INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (INVU) (PARA LA VARIABLE AMBIENTAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO URBANO)	500.000.000,00
	Total rebajar Programa:	814 500.000.000,00
	Total rebajar Título:	215 500.000.000,00
	Título: 216	
	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	
	Programa: 792-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 216-792-00	
	1 SERVICIOS	9.500.000,00
	101 ALQUILERES	5.500.000,00
10102 001 1120 2111	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5.500.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4.000.000,00
10406 001 1120 2111	SERVICIOS GENERALES (INCLUYE LOS CONTRATOS DE SERVICIO DE LIMPIEZA).	4.000.000,00
	Total rebajar Programa:	792 9.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 796-00	
	POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA	
	Registro Contable: 216-796-00	
	1 SERVICIOS	61.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	61.000.000,00
10404 001 1120 2111	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	61.000.000,00
	(CONTRATACIÓN DE ASESORES EXPERTOS EN MATERIA ECONÓMICA Y SOCIAL, PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS INVERSIONISTA-ESTADO, ASÍ COMO OTRO TIPO DE CONTROVERSIAS Y CONSULTORÍAS, TAMBIÉN CUBRE OTROS ESTUDIOS ECONÓMICOS EN TEMAS ESPECÍFICOS DE COMERCIO).	
	Total rebajar Programa: 796	61.000.000,00
	Total rebajar Título: 216	70.500.000,00
	Título: 217	
	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	
	Programa: 856-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 217-856-00	
	1 SERVICIOS	7.200.000,00
	101 ALQUILERES	7.200.000,00
10103 001 1120 1142	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	7.200.000,00
	Total rebajar Programa: 856	7.200.000,00
	Programa: 857-00	
	PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO	
	Registro Contable: 217-857-00	
	1 SERVICIOS	16.220.000,00
	101 ALQUILERES	6.120.000,00
10103 001 1120 1142	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	6.120.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	10.100.000,00
10404 001 1120 1142	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	10.100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(REBAJO PARCIAL CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS INCLUIDOS EN LA AGENDA NACIONAL DE EVALUACIÓN: CENTROS CÍVICOS PARA LA PAZ Y PROGRAMA DE ATENCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL PARA LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS).	
	Total rebajar Programa:	857 16.220.000,00
	Programa: 858-00	
	SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA	
	Registro Contable: 217-858-00	
	1 SERVICIOS	2.160.000,00
	101 ALQUILERES	2.160.000,00
10103 001 1120 1142	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	2.160.000,00
	Total rebajar Programa:	858 2.160.000,00
	Programa: 859-00	
	GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
	Registro Contable: 217-859-00	
	1 SERVICIOS	900.000,00
	101 ALQUILERES	900.000,00
10103 001 1120 1142	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	900.000,00
	Total rebajar Programa:	859 900.000,00
	Programa: 860-00	
	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	
	Registro Contable: 217-860-00	
	1 SERVICIOS	1.620.000,00
	101 ALQUILERES	1.620.000,00
10103 001 1120 1142	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	1.620.000,00
	Total rebajar Programa:	860 1.620.000,00
	Total rebajar Título:	217 28.100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 218	
	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	
	Programa: 893-00	
	COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO	
	Registro Contable: 218-893-00	
	1 SERVICIOS	75.250.000,00
	101 ALQUILERES	54.250.000,00
10101 001 1120 1160	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	51.250.000,00
10103 001 1120 1160	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	3.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	11.000.000,00
10307 001 1120 1160	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	11.000.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	5.000.000,00
10601 001 1120 1160	SEGUROS	5.000.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	5.000.000,00
10701 001 1120 1160	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	5.000.000,00
	(CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE LABORATORIOS DE COMPUTACIÓN Y EN HERRAMIENTAS INFORMATICAS).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	750.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	750.000,00
29901 001 1120 1160	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	500.000,00
29903 001 1120 1160	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	250.000,00
	5 BIENES DURADEROS	15.700.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	15.700.000,00
50105 280 2210 1160	EQUIPO DE CÓMPUTO	15.700.000,00
	Total rebajar Programa: 893	91.700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 899-00	
	RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES	
	Registro Contable: 218-899-00	
	0 REMUNERACIONES	4.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	4.000.000,00
00302 001 1111 2161	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	3.000.000,00
00399 001 1111 2161	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.000.000,00
	1 SERVICIOS	11.500.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	2.000.000,00
10202 001 1120 2161	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.000.000,00
10406 001 1120 2161	SERVICIOS GENERALES	6.000.000,00
	(CONTINUIDAD AL CONTRATO CONVENIO MARCO SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE LAS INSTALACIONES Y REAJUSTES DE PRECIO).	
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	3.500.000,00
10601 001 1120 2161	SEGUROS	3.500.000,00
	Total rebajar Programa: 899	15.500.000,00
	Total rebajar Título: 218	107.200.000,00

Título: 219

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

Programa: 879-00

ACTIVIDADES CENTRALES

	Registro Contable: 219-879-00	
	0 REMUNERACIONES	16.554.145,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	16.554.145,00
00101 001 1111 2260	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	16.554.145,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.810.858,00
	607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	38.810.858,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	38.810.858,00
60701 001 1330 2260 360	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).	8.810.858,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PAGO DE CUOTA DE PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL COMITÉ DE POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No. 37983-COMEX-MP DEL 09/09/13, PUBLICADO EN LA GACETA No.207 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2013).	
					Céd-Jur: 2-100-042014	
60701	001	1330	2260	370	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).	30.000.000,00
					(PARA CUBRIR COSTO DE EVALUACIÓN PAÍS QUE EL COMITÉ DE POLÍTICA AMBIENTAL ESTATAL DE LA OCDE REALIZARÁ AL INFORME DE AVANCE DEL PAÍS POST ADHESIÓN, SEGÚN DECRETO No. 37983-COMEX-MP DE 9 DE SETIEMBRE DE 2013 Y ACUERDO SOBRE LOS TÉRMINOS DE LA ADHESIÓN DE COSTA RICA A LA CONVENCIÓN DE LA OCDE).	
					Céd-Jur: 2-100-042014	

Total rebajar Programa: 879 ----- **55.365.003,00**

Programa: 880-00

SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC)

Registro Contable: 219-880-00

1 SERVICIOS					203.608.075,00
101 ALQUILERES					26.112.786,00
10101	001	1120	2260	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	15.006.779,00
10102	001	1120	2260	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	11.106.007,00
102 SERVICIOS BÁSICOS					4.720.000,00
10201	001	1120	2260	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	4.720.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					158.703.752,00
10403	001	1120	2260	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	3.843.752,00
				(PARA PAGO DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN,SUPERVISIÓN Y Y/O FISCALIZACIÓN DE OBRAS O MANTENIMIENTOS Y DE INGENIERÍA, SERVICIOS).	
10499	001	1120	2260	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	154.860.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA PAGO DE SERVICIOS TALES COMO: REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, VENTA DE ENTRADAS EN LÍNEA, PAGO DE CANON DE NAVEGABILIDAD, RONDAS EN FANGUEO, SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, SERVICIOS PARA ELABORACIÓN DE DICTAMEN PSICOLÓGICOS, SERVICIOS DE DOTACIÓN Y MONITOREO DE ALARMAS, SERVICIOS DE BRIGADAS PARA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, ENTRE OTROS).	
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	8.871.537,00
10502	001	1120	2260		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	8.871.537,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	5.200.000,00
10805	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5.200.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	8.409.349,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6.101.222,00
20101	001	1120	2260		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.747.000,00
20102	001	1120	2260		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	127.533,00
20104	001	1120	2260		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	201.801,00
20199	001	1120	2260		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	24.888,00
					202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.000.000,00
20203	001	1120	2260		ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000.000,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	297.000,00
20306	001	1120	2260		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	297.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.011.127,00
29901	001	1120	2260		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	414.268,00
29906	001	1120	2260		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	313.000,00
29999	001	1120	2260		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	283.859,00
					Total rebajar Programa:	880 212.017.424,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 881-00	
	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO)	
	Registro Contable: 219-881-00	
	0 REMUNERACIONES	14.550.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	3.000.000,00
00303 280 2240 2260	DECIMOTERCER MES	3.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	11.550.000,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	11.550.000,00
00505 280 2240 2260 203	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (ASOFIFO) (APORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA, SEGÚN EL ARTÍCULO No 18, LEY No. 6970, LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS). Céd-Jur: 3-002-654044	11.550.000,00
	1 SERVICIOS	52.539.600,00
	101 ALQUILERES	47.033.500,00
10101 280 2240 2260	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.633.500,00
10199 280 2240 2260	OTROS ALQUILERES (DISMINUCIÓN EN EL SERVICIO DE ALQUILER DE SERVIDOR VIRTUAL QUE PERMITA RESPALDAR Y ALMACENAR LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA CONTRATACION DE UN GESTOR DOCUMENTAL).	42.400.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	1.320.000,00
10201 280 2240 2260	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.000.000,00
10202 280 2240 2260	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	70.000,00
10204 280 2240 2260	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	250.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	110.000,00
10501 280 2240 2260	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	10.000,00
10502 280 2240 2260	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	100.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2.000.000,00
10601 280 2240 2260	SEGUROS	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>2.076.100,00</u>
10801	280	2240	2260		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.001.100,00
10899	280	2240	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	75.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>710.000,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>150.000,00</u>
20101	280	2240	2260		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	150.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						<u>360.000,00</u>
20203	280	2240	2260		ALIMENTOS Y BEBIDAS	360.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>200.000,00</u>
29906	280	2240	2260		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	200.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>135.850,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>135.850,00</u>
50199	280	2210	2260		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	135.850,00
Total rebajar Programa:						881
						<u>67.935.450,00</u>

Programa: 882-00

COMISIÓN NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (CONAGEBIO)

Registro Contable: 219-882-00

0 REMUNERACIONES						<u>4.120.000,00</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>4.120.000,00</u>
00301	001	1111	2260		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	4.120.000,00
1 SERVICIOS						<u>11.494.957,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>9.588.910,00</u>
10202	001	1120	2260		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	500.000,00
10204	001	1120	2260		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	9.088.910,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>1.756.050,00</u>
10301	001	1120	2260		INFORMACIÓN	1.300.000,00
10304	001	1120	2260		TRANSPORTE DE BIENES	456.050,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>149.997,00</u>
10406	001	1120	2260		SERVICIOS GENERALES	149.997,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	316.328,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	316.328,00
20101 001 1120 2260	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	316.328,00
	Total rebajar Programa:	882 15.931.285,00
	Programa: 883-00	
	TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO	
	Registro Contable: 219-883-00	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000,00
	603 PRESTACIONES	500.000,00
60301 001 1320 1320	PRESTACIONES LEGALES	500.000,00
	Total rebajar Programa:	883 500.000,00
	Programa: 884-00	
	COMISIÓN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO REVENTAZÓN (COMCURE)	
	Registro Contable: 219-884-00	
	1 SERVICIOS	18.050.000,00
	101 ALQUILERES	11.050.000,00
10101 001 1120 2260	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	11.050.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	7.000.000,00
10404 001 1120 2260	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	7.000.000,00
	(PARA EL PAGO DE SERVICIOS CONTABLES).	
	Total rebajar Programa:	884 18.050.000,00
	Programa: 887-00	
	DIRECCIÓN DE AGUA	
	Registro Contable: 219-887-00	
	1 SERVICIOS	500.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	500.000,00
10601 001 1120 2111	SEGUROS	500.000,00
	Total rebajar Programa:	887 500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 888-00	
	INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)	
	Registro Contable: 219-888-00	
	0 REMUNERACIONES	8.490.268,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	8.490.268,00
00101 001 1111 2111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	8.490.268,00
	5 BIENES DURADEROS	5.504.574,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5.504.574,00
50199 280 2210 2111	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	5.504.574,00
	Total rebajar Programa: 888	13.994.842,00
	Programa: 889-00	
	SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)	
	Registro Contable: 219-889-00	
	1 SERVICIOS	19.920.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.920.000,00
10406 001 1120 2260	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE MENSAJERÍA,).	2.200.000,00
10499 001 1120 2260	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (SERVICIOS TEMPORALES DE ALMACENAJE DE DOCUMENTOS).	720.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	16.000.000,00
10601 001 1120 2260	SEGUROS	16.000.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.000.000,00
10801 001 1120 2260	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	100.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	100.000,00
29901 001 1120 2260	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	100.000,00
	5 BIENES DURADEROS	21.373.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	21.373.000,00
50104 280 2210 2260	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	373.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
50105	280	2210	2260		EQUIPO DE CÓMPUTO	21.000.000,00
Total rebajar Programa:						889 41.393.000,00
Programa: 890-00						
REGULACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL.						
Registro Contable:						219-890-00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						5.400.000,00
603 PRESTACIONES						5.400.000,00
60301	001	1320	2132		PRESTACIONES LEGALES	5.400.000,00
Total rebajar Programa:						890 5.400.000,00
Total rebajar Título:						219 431.087.004,00
Título: 230						
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA						
Programa: 825-00						
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA						
Registro Contable:						230-825-00
8 AMORTIZACIÓN						130.000.000.000,00
801 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES						130.000.000.000,00
80101					AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO	130.000.000.000,00
80101	280	3310	4000	280	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO.	130.000.000.000,00
Total rebajar Programa:						825 130.000.000.000,00
Total rebajar Título:						230 130.000.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 301	
	PODER JUDICIAL	
	Programa: 926-00	
	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
	Registro Contable: 301-926-00	
	0 REMUNERACIONES	313.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	313.000.000,00
00301 001 1111 1320	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	163.000.000,00
00302 001 1111 1320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	150.000.000,00
	1 SERVICIOS	660.352.241,00
	101 ALQUILERES	255.000.000,00
10101 001 1120 1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	200.000.000,00
10103 001 1120 1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	20.000.000,00
10199 001 1120 1320	OTROS ALQUILERES (SERVICIO ICE DATACENTER).	35.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	435,00
10203 001 1120 1320	SERVICIO DE CORREO	435,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	20.894.889,00
10301 001 1120 1320	INFORMACIÓN	4.100.000,00
10303 001 1120 1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	7.363.396,00
10305 001 1120 1320	SERVICIOS ADUANEROS	500.000,00
10307 001 1120 1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	8.931.493,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	219.456.848,00
10405 001 1120 1320	SERVICIOS INFORMÁTICOS (SERVICIO DE UN CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD A NIVEL INSTITUCIONAL).	93.349.179,00
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS VIGILANCIA Y LIMPIEZA DE OFICINAS Y LOTES).	126.107.669,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	35.000.000,00
10601 001 1120 1320	SEGUROS	35.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						130.000.069,00
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	69.632.112,00
10803	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	2.150.000,00
10804	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	10.203.510,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	973.076,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	18.694.157,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	28.347.214,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						114.192.400,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						22.803.938,00
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	21.946.516,00
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	857.422,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						19.436.671,00
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.642.201,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	15.383.131,00
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.411.339,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						25.115.651,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2.220.143,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	22.895.508,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						46.836.140,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.571.830,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	3.431.018,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.311.209,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	25.401.338,00
29907	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	82.165,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	14.038.580,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS						1.389.662.736,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						109.366.013,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	14.136.131,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	9.861.540,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	85.368.342,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						978.301.723,00
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS	977.825.708,00
					(CONSTRUCCIÓN DE NUEVA TORRE ANEXA AL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE SAN RAMÓN).	
50207	280	2140	1320		INSTALACIONES	476.015,00
					(PROYECTO RECABLEADO ESTRUCTURADO DEL EDIFICIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA).	
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						301.995.000,00
59903	280	2240	1320		BIENES INTANGIBLES	301.995.000,00
					Total rebajar Programa:	926 2.477.207.377,00
Programa: 927-00						
SERVICIO JURISDICCIONAL						
Registro Contable:					301-927-00	
0 REMUNERACIONES						1.231.000.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						400.000.000,00
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	400.000.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						163.500.000,00
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	115.000.000,00
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	26.000.000,00
00205	001	1111	1320		DIETAS	22.500.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						667.500.000,00
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	667.500.000,00
1 SERVICIOS						201.757.067,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						922.380,00
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	922.380,00
					(SERVICIOS MUNICIPALES).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>6.105.026,00</u>
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	3.697.000,00
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2.408.026,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>163.151.588,00</u>
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (VIGILANCIA, LIMPIEZA).	163.151.588,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>9.394.000,00</u>
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	94.000,00
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	9.300.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						<u>2.951.543,00</u>
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (FORMACIÓN DE JUECES Y JUEZAS EN TEMAS TALES COMO: ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO, POSTGRADO IBEROAMERICANO EN GOBERNABILIDAD, DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ, PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS).	2.951.543,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>19.232.530,00</u>
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.414.721,00
10804	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	74.000,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4.889.152,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	9.854.657,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>36.920.649,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>4.774.772,00</u>
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.108.671,00
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.617.101,00
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	49.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>21.214.934,00</u>
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	125.000,00
20302	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	10.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	21.079.934,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						962.463,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	962.463,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						9.968.480,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	8.230.317,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	65.406,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1.672.757,00
5 BIENES DURADEROS						450.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						450.000,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	250.000,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	200.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						317.850.000,00
603 PRESTACIONES						317.850.000,00
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	317.850.000,00
Total rebajar Programa:						927 1.787.977.716,00
Programa: 928-00						
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL						
Registro Contable: 301-928-00						
0 REMUNERACIONES						827.500.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						380.000.000,00
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	380.000.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						56.000.000,00
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	56.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						391.500.000,00
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	200.000.000,00
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	191.500.000,00
1 SERVICIOS						90.200.000,00
101 ALQUILERES						60.000.000,00
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	60.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>748.000,00</u>
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (RECOLECCIÓN DE DESECHOS).	748.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>200.000,00</u>
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	200.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>20.998.268,00</u>
10401	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (SERVICIOS MÉDICOS EN MEDICINA LEGAL).	3.752.000,00
10405	001	1120	1320		SERVICIOS INFORMÁTICOS (SERVICIOS INFORMÁTICOS).	3.000.000,00
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE, VIGILANCIA Y LIMPIEZA DE OFICINAS).	14.246.268,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>8.253.732,00</u>
10804	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	500.000,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7.753.732,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>273.462.511,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>61.182.043,00</u>
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	7.893.361,00
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	53.288.682,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>4.743.827,00</u>
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	4.743.827,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>15.288.541,00</u>
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	15.288.541,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>192.248.100,00</u>
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	10.512.686,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	19.528.034,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	37.768.246,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	6.424.764,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	117.114.728,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	899.642,00
5 BIENES DURADEROS						69.772.847,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						29.772.847,00
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	701.617,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	13.620.107,00
50106	280	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	15.451.123,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						30.000.000,00
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS	30.000.000,00
(PROYECTO CONSTRUCTIVO TOMA DE MUESTRAS).						
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						10.000.000,00
59903	280	2240	1320		BIENES INTANGIBLES	10.000.000,00
Total rebajar Programa: 928						1.260.935.358,00

Programa: 929-00

SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA

Registro Contable: 301-929-00

0 REMUNERACIONES						157.800.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						157.800.000,00
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	157.800.000,00
1 SERVICIOS						15.894.938,00
101 ALQUILERES						200.000,00
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	200.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						11.572.123,00
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	11.572.123,00
(SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA).						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						2.716.905,00
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.716.905,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						578.891,00
10702	001	1120	1320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	578.891,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(ACTIVIDADES DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE LLEVAN A CABO LAS DIFERENTES OFICINAS DEL MINISTERIO PÚBLICO A NIVEL NACIONAL Y LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						827.019,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	390.000,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	175.019,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	262.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						8.612.862,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						421.364,00
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	10.200,00
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	411.164,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						576.046,00
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	576.046,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						1.946.265,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.896.265,00
20305	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	50.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						5.416.088,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.416.088,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						253.099,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	78.220,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	174.879,00
5 BIENES DURADEROS						8.457.220,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						2.216.860,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	2.216.860,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						6.240.360,00
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS	6.240.360,00
					(ACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO DEL EDIFICIO DE LA DEFENSA CIVIL DE LA VÍCTIMA UBICADO EN SAN JOSÉ).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.699.813,00
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	699.813,00
60201 001 1320 1320	BECAS A FUNCIONARIOS	699.813,00
603	PRESTACIONES	7.000.000,00
60301 001 1320 1320	PRESTACIONES LEGALES	7.000.000,00
	Total rebajar Programa:	929 198.464.833,00
	Programa: 930-00	
	SERVICIO DEFENSA PÚBLICA	
	Registro Contable: 301-930-00	
0	REMUNERACIONES	20.000.000,00
003	INCENTIVOS SALARIALES	20.000.000,00
00302 001 1111 1320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	20.000.000,00
1	SERVICIOS	64.774.217,00
102	SERVICIOS BÁSICOS	50.000,00
10203 001 1120 1320	SERVICIO DE CORREO	50.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	150.000,00
10307 001 1120 1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	150.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	62.879.757,00
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES	62.330.997,00
10499 001 1120 1320	(SERVICIOS DE LIMPIEZA, VIGILANCIA, LAVADO DE VEHÍCULOS A PRESIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES). OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PERITAJES).	548.760,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	92.009,00
10702 001 1120 1320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (RECEPCIONES DE LAS DELEGACIONES OFICIALES QUE VISITAN LA DEFENSA PÚBLICA, ACTOS DE RECIBIMIENTO O GRADUACIÓN DE LOS NUEVOS DEFENSORES PÚBLICOS QUE FINALIZAN LOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL).	92.009,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.602.451,00
10807 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.395.451,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	207.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						3.815.694,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						994.300,00
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	927.119,00
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	67.181,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						1.765.991,00
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	235.200,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.166.048,00
20305	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	92.500,00
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	187.361,00
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	84.882,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						171.923,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	171.923,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						883.480,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	165.219,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	164.530,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	140.172,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	18.454,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	253.685,00
29907	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	141.420,00
Total rebajar Programa:						930 88.589.911,00

Programa: 950-00

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Registro Contable: 301-950-00

0 REMUNERACIONES						178.500.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						22.000.000,00
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	22.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						103.500.000,00
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	66.500.000,00
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	37.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						53.000.000,00
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	53.000.000,00
1 SERVICIOS						12.237.000,00
101 ALQUILERES						12.000.000,00
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	12.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						237.000,00
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	37.000,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	200.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						951.926,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						300.000,00
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	300.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						440.000,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	40.000,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	400.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						211.926,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	211.926,00
5 BIENES DURADEROS						418.240,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						418.240,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	336.240,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	82.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						7.800.000,00
603 PRESTACIONES						7.800.000,00
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	7.800.000,00
9 CUENTAS ESPECIALES						15.000.000,00
901 CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS						15.000.000,00
90101	001	1120	1320		GASTOS CONFIDENCIALES	15.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY No.8720 PROTECCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS Y DEMÁS SUJETOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL, REFORMAS Y ADICIÓN AL CÓDIGO PROCESAL PENAL Y AL CÓDIGO PENAL).	
	Total rebajar Programa:	950 214.907.166,00
	Programa: 951-00	
ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL		
	Registro Contable: 301-951-00	
	0 REMUNERACIONES	38.400,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	38.400,00
00302 001 1111 1320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	38.400,00
	1 SERVICIOS	25.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3.000.000,00
10302 001 1120 1320	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	20.000.000,00
10405 001 1120 1320	SERVICIOS INFORMÁTICOS	20.000.000,00
	(CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR EXTERNO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO DE GESTIÓN DE T.I.).	
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.000.000,00
10702 001 1120 1320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	2.000.000,00
	(ACTIVIDAD ANUAL CON LA POBLACIÓN AFILIADA PARA ENTREGA DE RESULTADOS).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	100.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	100.000,00
29901 001 1120 1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	100.000,00
	Total rebajar Programa:	951 25.138.400,00
	Total rebajar Título:	301 6.053.220.761,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 401	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Programa: 850-00	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Subprograma: 01	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Registro Contable: 401-850-01	
	0 REMUNERACIONES	18.000.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	18.000.000,00
00101 001 1111 1190	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	18.000.000,00
	5 BIENES DURADEROS	54.929.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	54.929.000,00
50103 280 2210 1190	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4.929.000,00
50104 280 2210 1190	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	50.000.000,00
	Total rebajar Subprograma: 01	72.929.000,00
	Subprograma: 02	
	ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES	
	Registro Contable: 401-850-02	
	0 REMUNERACIONES	18.000.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	18.000.000,00
00101 001 1111 1190	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	18.000.000,00
	1 SERVICIOS	113.148.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	5.000.000,00
10204 001 1120 1190	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	28.500.000,00
10303 001 1120 1190	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	28.500.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	69.648.000,00
10801 001 1120 1190	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	14.705.000,00
10808 001 1120 1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	54.943.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
199 SERVICIOS DIVERSOS		<u>10.000.000,00</u>
19999 001 1120 1190	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	10.000.000,00
	(SERVICIO DEL CENTRO DE CUIDO (APROBADO EN SESIÓN N.º 59-2014 DEL 27/5/14, OFICIO N.º STSE-1029-2014).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>10.000.000,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		<u>10.000.000,00</u>
29903 001 1120 1190	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	10.000.000,00
5 BIENES DURADEROS		<u>335.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		<u>335.000,00</u>
50102 280 2210 1190	EQUIPO DE TRANSPORTE	335.000,00
9 CUENTAS ESPECIALES		<u>54.786.425,00</u>
902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		<u>54.786.425,00</u>
90202 001 4000 1190	SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	54.786.425,00
	(INCLUYE ¢1.683.660.000 PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE OCASIONE LA ORGANIZACIÓN Y ADECUADA DIFUSIÓN DEL REFERÉNDUM, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 INCISO 9 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 31 DE LA LEY N.º 8492 REGULACIÓN DEL REFERÉNDUM, A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, Y ¢300.000.000 PARA EL FONDO GENERAL DE ELECCIONES).	
	Total rebajar Subprograma: 02	196.269.425,00
	Total rebajar Programa: 850	269.198.425,00
	Total rebajar Título: 401	269.198.425,00
	TOTAL REBAJAR:	<u>173.190.956.990,00</u>

AUMENTAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 101						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
Programa: 002-00						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
					Registro Contable:	101-002-00
1 SERVICIOS						58.916.389,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						3.104.515,00
10406	001	1120	1120		SERVICIOS GENERALES	3.104.515,00
						(SERVICIO DE SANITIZACIÓN DEL PLENARIO Y OFICINAS, RECOLECCIÓN DE DESECHOS).
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						1.000.000,00
10701	001	1120	1120		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	1.000.000,00
						(CAPACITACIÓN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, EXCEL Y REFORMA PROCESAL LABORAL).
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						54.811.874,00
10801	001	1120	1120		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	22.400.000,00
10805	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.727.825,00
10807	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	6.000.000,00
10899	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	22.684.049,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						3.674.353,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						427.900,00
20402	001	1120	1120		REPUESTOS Y ACCESORIOS	427.900,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						3.246.453,00
29902	001	1120	1120		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1.946.453,00
29904	001	1120	1120		TEXTILES Y VESTUARIO	1.300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS						14.700.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						14.700.000,00
50102	280	2210	1120		EQUIPO DE TRANSPORTE	8.000.000,00
50103	001	2210	1120		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.340.000,00
50103	280	2210	1120		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5.360.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						12.089.824,00
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						12.089.824,00
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	12.089.824,00
60701	001	1330	1120	200	FORO DE PRESIDENTES LEGISLATIVOS CENTROAMERICANOS (FOPREL). (CUOTA ORDINARIA SEGÚN ACUERDO DE DIRECTORIO LEGISLATIVO, ACTA No. 55-2003 DEL 24 DE JUNIO DEL 2003). Céd-Jur: 2-200-042153	1.754.000,00
60701	001	1330	1120	201	UNIÓN INTERPARLAMENTARIA MUNDIAL. (LEY 1088 DE 23-03-1971. CUOTA ORDINARIA SEGÚN ACUERDO DE DIRECTORIO LEGISLATIVO, ACTA No. 55-2003 DEL 24 DE JUNIO DEL 2003). Céd-Jur: 2-200-042153	4.178.348,00
60701	001	1330	1120	202	PARLAMENTO LATINOAMERICANO. (LEY 7241 DE 17-05-1991. CUOTA ORDINARIA SEGÚN ACUERDO DIRECTORIO LEGISLATIVO, ACTA 55-2003 DEL 24 DE JUNIO DEL 2003). Céd-Jur: 2-200-042153	5.700.476,00
60701	001	1330	1120	203	PARLAMERICAS. (CUOTA ORDINARIA, SEGÚN ACUERDO DE DIRECTORIO LEGISLATIVO, SESIÓN ORDINARIA No. 149-2005 DEL 6 DE ABRIL DEL 2005). Céd-Jur: 2-200-042153	457.000,00
Total aumentar Programa: 002						89.380.566,00
Total aumentar Título: 101						89.380.566,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 102	
	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
	Programa: 009-00	
	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO	
	Registro Contable: 102-009-00	
	0 REMUNERACIONES	24.426.200,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	19.285.200,00
00101 001 1111 1120	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	15.000.000,00
00105 001 1111 1120	SUPLENCIAS	4.285.200,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	3.804.000,00
00399 001 1111 1120	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	3.804.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.337.000,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	1.337.000,00
00505 001 1112 1120 203	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE Y DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD (COOPECAJA R.L.) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998). Céd-Jur: 3-004-045110	1.337.000,00
	1 SERVICIOS	19.719.530,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	55.000,00
10204 001 1120 1120	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	55.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5.431.185,00
10307 001 1120 1120	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	5.431.185,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.440.000,00
10403 001 1120 1120	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (SE REFUERZAN LOS RECURSOS PARA LOS SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA, CON EL FIN DE QUE SE INCLUYA LA CORRECCIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PLANO CATASTRO DE DOS TERRENOS UBICADOS EN SABANA SUR, MATA REDONDA, QUE CORRESPONDEN AL EDIFICIO Y PARQUEO DE LA INSTITUCIÓN).	675.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10404	001	1120	1120		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	765.000,00
					(PARA CUBRIR DIFERENCIAL CAMBIARIO DE LA CONTRATACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						12.453.345,00
10806	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3.453.345,00
10808	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	9.000.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						340.000,00
19999	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	340.000,00
					(PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES AL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL, SEGÚN LEY N°7575 DEL 13/2/1996 Y REGLAMENTO N°25721 DEL 17/10/1996).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						7.000.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						200.000,00
20199	001	1120	1120		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	200.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						4.000.000,00
20301	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	4.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						2.800.000,00
29903	001	1120	1120		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	300.000,00
29904	001	1120	1120		TEXTILES Y VESTUARIO	1.000.000,00
29906	001	1120	1120		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1.500.000,00
5 BIENES DURADEROS						12.306.314,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						2.279.290,00
50105	001	2210	1120		EQUIPO DE CÓMPUTO	2.279.290,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						10.027.024,00
50299	001	2150	1120		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	10.027.024,00
					(INSTALACIÓN DE CERCA ELÉCTRICA DE SEGURIDAD, CONTRATACIÓN DE TAPIAS NUEVAS).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						801.500,00
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						801.500,00
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	801.500,00
60701	001	1330	1120	210	ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS). (PAGO DE CUOTA ANUAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 28, INCISO I Y ARTÍCULO 29 DE LA CARTA CONSTITUTIVA DE LA OLACEFS, APROBADO EN LA XXII ASAMBLEA GENERAL DE 2012 Y ARTÍCULO 7, INCISO III Y ARTÍCULO 50 DE SU REGLAMENTO). Céd-Jur: 2-200-042-15408	801.500,00
Total aumentar Programa:						009 64.253.544,00
Programa: 012-00						
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA						
Registro Contable: 102-012-00						
0 REMUNERACIONES						24.051.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						21.500.000,00
00101	001	1111	1120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	21.500.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						2.551.000,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	2.551.000,00
00501	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.551.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						685.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						685.000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	685.000,00
60103	001	1310	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	685.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total aumentar Programa:	012 <u>24.736.000,00</u>
	Total aumentar Título:	102 <u>88.989.544,00</u>

Título: 103

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

Programa: 808-00

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

Registro Contable: 103-808-00

	0 REMUNERACIONES	2.000.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	2.000.000,00
00201	001 1111 1120 TIEMPO EXTRAORDINARIO	2.000.000,00
	1 SERVICIOS	7.200.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	2.000.000,00
10202	001 1120 1120 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.000.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	700.000,00
10504	001 1120 1120 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	700.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	4.500.000,00
10801	001 1120 1120 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.000.000,00
10804	001 1120 1120 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.500.000,00
10808	001 1120 1120 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	800.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	800.000,00
29999	001 1120 1120 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	800.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.000.000,00
	603 PRESTACIONES	9.000.000,00
60301	001 1320 1120 PRESTACIONES LEGALES	6.000.000,00
60399	001 1320 1120 OTRAS PRESTACIONES	3.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(SUBSIDIO POR ENFERMEDAD DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA).	
	Total aumentar Programa:	808 19.000.000,00
	Total aumentar Título:	103 19.000.000,00
	Título: 201	
	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
	Programa: 021-00	
	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
	Registro Contable: 201-021-00	
	1 SERVICIOS	28.050.000,00
	101 ALQUILERES	10.500.000,00
10102 001 1120 1111	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10.500.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	7.000.000,00
10204 001 1120 1111	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	7.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	9.300.000,00
10301 001 1120 1111	INFORMACIÓN	2.000.000,00
10307 001 1120 1111	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	7.300.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	50.000,00
10501 001 1120 1111	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	50.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.200.000,00
10805 001 1120 1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.200.000,00
	Total aumentar Programa:	021 28.050.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 024-00	
	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
	Subprograma: 01	
	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL	
	Registro Contable: 201-024-01	
	1 SERVICIOS	5.000.000,00
	101 ALQUILERES	5.000.000,00
10101 001 1120 1141	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	200.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	200.000,00
20402 001 1120 1141	REPUESTOS Y ACCESORIOS	200.000,00
	Total aumentar Subprograma: 01	5.200.000,00
	Subprograma: 02	
	TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL	
	Registro Contable: 201-024-02	
	1 SERVICIOS	1.500.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.500.000,00
10503 001 1120 1320	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	600.000,00
10504 001 1120 1320	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	900.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.092.920,00
	603 PRESTACIONES	2.092.920,00
60399 001 1320 1320	OTRAS PRESTACIONES	2.092.920,00
	(PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	
	Total aumentar Subprograma: 02	3.592.920,00
	Total aumentar Programa: 024	8.792.920,00
	Programa: 029-00	
	CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM)	
	Registro Contable: 201-029-00	
	1 SERVICIOS	13.062.500,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	3.100.000,00
10201 001 1120 3530	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10204	001	1120	3530		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.600.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						6.962.500,00
10301	001	1120	3530		INFORMACIÓN	1.900.000,00
10307	001	1120	3530		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	5.062.500,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						250.000,00
10502	001	1120	3530		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	250.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						500.000,00
10701	001	1120	3530		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	500.000,00
(PARA PAGO DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS EN DIVERSOS TEMAS).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						2.250.000,00
10805	001	1120	3530		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	250.000,00
10806	001	1120	3530		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.000.000,00
10807	001	1120	3530		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	100.000,00
10808	001	1120	3530		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	900.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						100.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						100.000,00
20399	001	1120	3530		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	100.000,00
5 BIENES DURADEROS						5.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						5.000.000,00
50105	280	2210	3530		EQUIPO DE CÓMPUTO	5.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.303.621,00
603 PRESTACIONES						1.303.621,00
60399	001	1320	3530		OTRAS PRESTACIONES	1.303.621,00
(PARA PAGO DEL SUBSIDIO POR INCAPACIDADES DEL INS Y/O DE LA CCSS).						
Total aumentar Programa:						029 19.466.121,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 031-00	
	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)	
	Registro Contable: 201-031-00	
	0 REMUNERACIONES	7.509.800,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	4.500.000,00
00105 001 1111 3570	SUPLENCIAS	4.500.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	3.009.800,00
00399 001 1111 3570	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	3.009.800,00
	1 SERVICIOS	16.700.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000,00
10403 001 1120 3570	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PARA PAGO DE AVALUOS A LAS BODEGAS REGIONALES).	1.000.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.500.000,00
10502 001 1120 3570	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.500.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	12.000.000,00
10702 001 1120 3570	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA PAGO DE FORO NACIONAL SOBRE EL RIESGO Y SIMULACRO NACIONAL Y PAGO DE RECONOCIMIENTOS EN ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS).	12.000.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.200.000,00
10805 001 1120 3570	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.200.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	100.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	100.000,00
29999 001 1120 3570	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	100.000,00
	5 BIENES DURADEROS	15.000.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	15.000.000,00
50103 001 2210 3570	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	15.000.000,00
	Total aumentar Programa: 031	39.309.800,00
	Total aumentar Título: 201	95.618.841,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 202	
	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
	Programa: 034-00	
	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
	Registro Contable: 202-034-00	
	1 SERVICIOS	16.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	15.000.000,00
10201 001 1120 1111	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	7.500.000,00
10204 001 1120 1111	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	7.500.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.000.000,00
10502 001 1120 1111	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.000.000,00
	Total aumentar Programa: 034	16.000.000,00
	Programa: 041-00	
	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL	
	Registro Contable: 202-041-00	
	1 SERVICIOS	420.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	100.000,00
10299 001 1120 1310	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	100.000,00
	(PARA PAGO DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA, ASEO DE VÍAS Y PARQUES).	
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	320.000,00
10804 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	320.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	3.180.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.980.000,00
20101 001 1120 1310	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.980.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	300.000,00
20304 001 1120 1310	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	300.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	900.000,00
29901 001 1120 1310	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
29904	001	1120	1310		TEXTILES Y VESTUARIO	200.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						14.333.054,00
603 PRESTACIONES						14.333.054,00
60301	001	1320	1310		PRESTACIONES LEGALES	14.333.054,00
Total aumentar Programa:						041 17.933.054,00

Programa: 042-00

UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN

Registro Contable: 202-042-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						6.068.420,00
603 PRESTACIONES						6.068.420,00
60301	001	1320	1310		PRESTACIONES LEGALES	6.068.420,00
Total aumentar Programa:						042 6.068.420,00

Programa: 043-00

INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS

Registro Contable: 202-043-00

1 SERVICIOS						12.372.932,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						600.000,00
10204	001	1120	1360		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	600.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						1.443.361,00
10503	001	1120	1360		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	646.649,00
10504	001	1120	1360		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	796.712,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						10.329.571,00
10601	001	1120	1360		SEGUROS	10.329.571,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						3.500.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						3.500.000,00
20104	001	1120	1360		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.500.000,00
5 BIENES DURADEROS						2.500.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						2.500.000,00
50106	280	2210	1360		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	2.500.000,00
Total aumentar Programa:						043 18.372.932,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total aumentar Título: 202	<u>58.374.406,00</u>
	Título: 203	
	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	
	Programa: 044-00	
	ACTIVIDAD CENTRAL	
	Registro Contable: 203-044-00	
	1 SERVICIOS	<u>1.264.000,00</u>
	102 SERVICIOS BÁSICOS	<u>700.000,00</u>
10202 001 1120 1360	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	<u>700.000,00</u>
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>564.000,00</u>
10805 001 1120 1360	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	<u>564.000,00</u>
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>150.000,00</u>
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>150.000,00</u>
29903 001 1120 1360	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	<u>150.000,00</u>
	5 BIENES DURADEROS	<u>3.600.000,00</u>
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>3.600.000,00</u>
50105 001 2210 1360	EQUIPO DE CÓMPUTO	<u>2.450.000,00</u>
50105 280 2210 1360	EQUIPO DE CÓMPUTO	<u>1.150.000,00</u>
	Total aumentar Programa: 044	<u>5.014.000,00</u>
	Programa: 049-00	
	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	
	Registro Contable: 203-049-00	
	0 REMUNERACIONES	<u>987.106,00</u>
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>772.200,00</u>
00201 001 1111 3160	TIEMPO EXTRAORDINARIO	<u>772.200,00</u>
	003 INCENTIVOS SALARIALES	<u>64.325,00</u>
00303 001 1111 3160	DECIMOTERCER MES	<u>64.325,00</u>
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>75.291,00</u>
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>71.430,00</u>
00401 001 1112 3160 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	<u>71.430,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	3.861,00
00405	001	1112	3160	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	3.861,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						75.290,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	40.541,00
00501	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	40.541,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	23.166,00
00502	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	23.166,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	11.583,00
00503	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	11.583,00
1 SERVICIOS						13.060.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						2.500.000,00
10201	001	1120	3160		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>100.000,00</u>
10303	001	1120	3160		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	100.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>10.000.000,00</u>
10502	001	1120	3160		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	10.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>460.000,00</u>
10807	001	1120	3160		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	460.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>1.450.000,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>1.450.000,00</u>
29904	001	1120	3160		TEXTILES Y VESTUARIO	1.200.000,00
29999	001	1120	3160		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	250.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>3.600.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>3.600.000,00</u>
50104	001	2210	3160		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3.600.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>12.820,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>12.820,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	12.820,00
60103	001	1310	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	10.889,00
60103	001	1310	3160	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.931,00
Total aumentar Programa:						<u>049</u> <u>19.109.926,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 051-00	
	PROGRAMACION PUBLICITARIA	
	Registro Contable: 203-051-00	
	1 SERVICIOS	224.004,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	172.204,00
10502 001 1120 3330	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	172.204,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	51.800,00
10805 001 1120 3330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	51.800,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	100.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	89.954,00
20101 001 1120 3330	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	89.954,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	10.046,00
29903 001 1120 3330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	10.046,00
	5 BIENES DURADEROS	125.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	125.000,00
50105 001 2210 3330	EQUIPO DE CÓMPUTO	125.000,00
	Total aumentar Programa: 051	449.004,00

Programa: 055-00

CONTROL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN EL PAÍS

	Registro Contable: 203-055-00	
	1 SERVICIOS	135.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	5.000.000,00
10203 001 1120 1310	SERVICIO DE CORREO	5.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	125.000.000,00
10406 001 1120 1310	SERVICIOS GENERALES	125.000.000,00
	(SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS REGIONALES)	
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	5.000.000,00
10801 001 1120 1310	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	15.430.000,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	180.000,00
20402 001 1120 1310	REPUESTOS Y ACCESORIOS	180.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	15.250.000,00
29901 001 1120 1310	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	15.250.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	282.000.000,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	282.000.000,00
60108	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO CORRIENTE	282.000.000,00
60108 001 1310 1310 204	FONDO ESPECIAL MIGRATORIO	282.000.000,00
	(FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO CORRIENTE, PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBRETAS DE PASAPORTE ORDINARIO, A TRAVES DEL FIDEICOMISO DEL FONDO ESPECIAL DE MIGRACIÓN DEL PROYECTO, "PASAPORTE BIOMETRICO PARA EL BICENTENARIO").	
	Céd-Jur: 3007459778	
	Total aumentar Programa: 055	432.430.000,00
	Total aumentar Título: 203	457.002.930,00

Título: 204

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Programa: 079-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 204-079-00

1	SERVICIOS	43.600.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	10.100.000,00
10307 001 1120 1113	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	10.100.000,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	33.500.000,00
10601 001 1120 1113	SEGUROS	33.500.000,00
	Total aumentar Programa: 079	43.600.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 082-00	
	POLÍTICA EXTERIOR	
	Registro Contable: 204-082-00	
	1 SERVICIOS	4.249.539,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4.249.539,00
10503 001 1120 1113	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1.200.000,00
10504 001 1120 1113	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	3.049.539,00
	Total aumentar Programa: 082	4.249.539,00

Programa: 084-00
DIR.GRAL. DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO

	Registro Contable: 204-084-00	
	1 SERVICIOS	450.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	450.000,00
10303 001 1120 1113	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	450.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	833.820,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	233.820,00
20104 001 1120 1113	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	233.820,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	600.000,00
29903 001 1120 1113	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	450.000,00
29904 001 1120 1113	TEXTILES Y VESTUARIO	150.000,00
	Total aumentar Programa: 084	1.283.820,00
	Total aumentar Título: 204	49.133.359,00

Título: 205

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa: 091-00
ACTIVIDADES CENTRALES

	Registro Contable: 205-091-00	
	1 SERVICIOS	26.800.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	26.800.000,00
10805 001 1120 1360	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10808	001	1120	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	12.500.000,00
10899	001	1120	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.800.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						20.000.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						15.000.000,00
20402	001	1120	1360		REPUESTOS Y ACCESORIOS	15.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						5.000.000,00
29903	001	1120	1360		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5.000.000,00
Total aumentar Programa:						091 46.800.000,00

Programa: 092-00

ACTIVIDADES COMUNES A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, FRONTERIZA, AÉREA, E INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO

Registro Contable: 205-092-00

1 SERVICIOS						45.575.098,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						45.575.098,00
10406	001	1120	1310		SERVICIOS GENERALES	45.575.098,00
(PARA EL PAGO DE RESOLUCIONES POR REAJUSTES DE PRECIOS CORRESPONDIENTES A LAS EMPRESAS ROMAGRO DEL SIGLO XXI S.R.L. Y SERMÚLES POR SERVICIOS BRINDADOS).						
5 BIENES DURADEROS						2.908.884,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						2.908.884,00
50207	001	2140	1310		INSTALACIONES	2.908.884,00
(PARA EL PAGO DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA POR REAJUSTE DE PRECIOS A FAVOR DE LA EMPRESA TÉCNICAS DE REDES Y SISTEMAS S.A.).						
Total aumentar Programa:						092 48.483.982,00

Programa: 093-00

SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Registro Contable: 205-093-00

1 SERVICIOS						110.382.430,00
101 ALQUILERES						600.000,00
10102	001	1120	1310		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	600.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>109.782.430,00</u>
10805	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100.000.000,00
10807	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	9.782.430,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>948.225.500,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>680.000.000,00</u>
20101	001	1120	1310		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	680.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>268.225.500,00</u>
29901	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	33.725.500,00
29906	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	234.500.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>208.000.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>208.000.000,00</u>
50102	280	2210	1310		EQUIPO DE TRANSPORTE	208.000.000,00
Total aumentar Programa: 093						<u>1.266.607.930,00</u>
Programa: 094-00						
SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA						
Registro Contable: 205-094-00						
1 SERVICIOS						<u>5.063.925,00</u>
101 ALQUILERES						<u>3.313.925,00</u>
10101	001	1120	1310		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	3.313.925,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>200.000,00</u>
10306	001	1120	1310		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO DE ARANCELES AL REGISTRO NACIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN DE LOGOTIPOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA).	200.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>1.500.000,00</u>
10502	001	1120	1310		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.500.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>50.000,00</u>
19902	001	1120	1310		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA EL PAGO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO).	50.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS						72.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						72.000.000,00
50102	280	2210	1310		EQUIPO DE TRANSPORTE	67.000.000,00
50103	280	2210	1310		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5.000.000,00
Total aumentar Programa:						094 77.063.925,00
Programa: 095-00						
SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA						
Registro Contable: 205-095-00						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						8.038.233,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						5.538.233,00
20304	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.500.000,00
20306	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	2.000.000,00
20399	001	1120	1310		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.038.233,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						2.500.000,00
29905	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.500.000,00
29907	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						16.458.137,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						16.458.137,00
50103	280	2210	1310		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	16.458.137,00
<p>(INCLUYE ¢16.458.137,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).</p>						
Total aumentar Programa:						095 24.496.370,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 097-00	
	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO	
	Registro Contable: 205-097-00	
	1 SERVICIOS	2.885.960,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.285.960,00
10303 001 1120 1310	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.935.960,00
10306 001 1120 1310	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO DEL MANTENIMIENTO MENSUAL POR ADMINISTRACIÓN DE DISPOSITIVOS QUICK PASS).	350.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	600.000,00
10701 001 1120 1310	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CAPACITACIÓN EN TEMAS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA).	600.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	21.295.930,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	18.716.930,00
20101 001 1120 1310	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18.716.930,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.579.000,00
29999 001 1120 1310	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.579.000,00
	5 BIENES DURADEROS	25.000.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	25.000.000,00
50104 280 2210 1310	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	25.000.000,00
	Total aumentar Programa: 097	49.181.890,00
	Total aumentar Título: 205	1.512.634.097,00
	Título: 206	
	MINISTERIO DE HACIENDA	
	Programa: 132-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 206-132-00	
	0 REMUNERACIONES	21.000.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	20.000.000,00
00201 001 1111 1112	TIEMPO EXTRAORDINARIO	20.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).	
					003 INCENTIVOS SALARIALES	<u>1.000.000,00</u>
00399	001	1111	1112		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.000.000,00
					1 SERVICIOS	8.193.000,00
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>93.000,00</u>
10303	001	1120	1112		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	75.000,00
					(RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
10306	001	1120	1112		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	18.000,00
					(PARA ATENDER EL PAGO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE USO OBLIGATORIO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA CENTRAL, SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS PÚBLICAS (SICOP), RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).	
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>400.000,00</u>
10499	001	1120	1112		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	400.000,00
					(PARA ATENDER EL PAGO DE LOS CONTRATOS POR SERVICIO DE MONITOREO, FUMIGACIÓN Y PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (RTV), ENTRE OTROS REQUERIDOS, RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	<u>4.500.000,00</u>
10501	001	1120	1112		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.000.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €0,5 MILLONES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) Y €0,5 MILLONES DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).	
10502	001	1120	1112		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.500.000,00
					(RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>3.000.000,00</u>
10801	001	1120	1112		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.000.000,00
					(RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10804	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	1.500.000,00
10899	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	500.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>200.000,00</u>
19905	001	1120	1112		DEDUCIBLES (RECURSOS CORRESPONDIENTES AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH)).	200.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>13.522.155,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>2.000.000,00</u>
20101	001	1120	1112		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	2.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>11.522.155,00</u>
29903	001	1120	1112		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	50.000,00
29904	001	1120	1112		TEXTILES Y VESTUARIO (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	5.382.155,00
29905	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	6.000.000,00
29999	001	1120	1112		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).	90.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>600.000,00</u>
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						<u>600.000,00</u>
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	600.000,00
60701	001	1330	1112	200	CONSEJO DE MINISTROS DE HACIENDA O FINANZAS DE CENTROAMÉRICA, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA (COSEFIN).	600.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(PARA ATENDER EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA CUOTA DE REPRESENTACIÓN DE COSTA RICA, ANTE EL CONSEJO DE MINISTROS DE HACIENDA Y SECRETARIOS DE FINANZAS DE CENTROAMÉRICA, REPÚBLICA DOMINICANA Y PANAMÁ, SEGÚN ACTA DE FUNDACIÓN BID-COEFIN, DEL 27-10-2011, RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
	Céd-Jur: 2-100-042005	
	Total aumentar Programa:	132 <u>43.315.155,00</u>
	Programa: 134-00	
	ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
	Programa: 00	
	ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
	Registro Contable: 206-134-00	
	0 REMUNERACIONES	<u>500.000,00</u>
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>500.000,00</u>
00202 001 1111 1310	RECARGO DE FUNCIONES	500.000,00
	1 SERVICIOS	<u>250.000,00</u>
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>250.000,00</u>
10499 001 1120 1310	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	250.000,00
	(PARA ATENDER EL FALTANTE PRESUPUESTARIO DE LOS SERVICIOS DE PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (RTV)).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>24.750.000,00</u>
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>22.700.000,00</u>
20101 001 1120 1310	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22.700.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>50.000,00</u>
20301 001 1120 1310	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	50.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>2.000.000,00</u>
29901 001 1120 1310	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.000.000,00
29903 001 1120 1310	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.000.000,00
603 PRESTACIONES		9.000.000,00
60301 001 1320 1310	PRESTACIONES LEGALES	9.000.000,00
Total aumentar Programa:		00 34.500.000,00

Subprograma: 02		
GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS		
Registro Contable: 206-134-02		
1 SERVICIOS		29.200.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		350.000,00
10299 001 1120 1112	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	350.000,00
	(RECURSOS PARA ATENDER EL PAGO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES).	
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		8.850.000,00
10307 001 1120 1112	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	8.850.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		20.000.000,00
10805 001 1120 1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		28.175.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		7.000.000,00
20101 001 1120 1112	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.000.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		175.000,00
20301 001 1120 1112	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	20.000,00
20304 001 1120 1112	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	90.000,00
20306 001 1120 1112	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	65.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		7.000.000,00
20402 001 1120 1112	REPUESTOS Y ACCESORIOS	7.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		14.000.000,00
29903 001 1120 1112	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	4.000.000,00
29905 001 1120 1112	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	10.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS		5.000.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS		5.000.000,00
59903 280 2240 1112	BIENES INTANGIBLES	5.000.000,00
	(RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		30.000.000,00
603 PRESTACIONES		30.000.000,00
60301 001 1320 1112	PRESTACIONES LEGALES	30.000.000,00
Total aumentar Subprograma:		02 92.375.000,00
Subprograma: 03		
GESTIÓN ADUANERA		
Registro Contable:		206-134-03
0 REMUNERACIONES		15.000.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES		15.000.000,00
00201 001 1111 1112	TIEMPO EXTRAORDINARIO	15.000.000,00
1 SERVICIOS		29.536.034,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		21.655.254,00
10201 001 1120 1112	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	15.427.239,00
10202 001 1120 1112	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	6.228.015,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		1.478.865,00
10301 001 1120 1112	INFORMACIÓN	1.428.865,00
10303 001 1120 1112	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	50.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		5.896.915,00
10801 001 1120 1112	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	896.915,00
10802 001 1120 1112	MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	5.000.000,00
	(RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
199 SERVICIOS DIVERSOS		505.000,00
19905 001 1120 1112	DEDUCIBLES	505.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						34.644.333,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						13.000.000,00
20101	001	1120	1112		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13.000.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						6.549.909,00
20301	001	1120	1112		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS (INCLUYE RECURSOS POR €4,7 MILLONES PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018).	5.009.739,00
20302	001	1120	1112		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	263.393,00
20304	001	1120	1112		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO (INCLUYE RECURSOS POR €1,0 MILLONES PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018).	1.259.345,00
20399	001	1120	1112		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	17.432,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						15.094.424,00
29901	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO (RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018).	1.000.000,00
29902	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	325.862,00
29903	001	1120	1112		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	80.000,00
29905	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	13.688.562,00
5 BIENES DURADEROS						38.500.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						38.500.000,00
50104	001	2210	1112		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	30.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
50105	001	2210	1112		EQUIPO DE CÓMPUTO	8.000.000,00
					(RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
50106	001	2210	1112		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	500.000,00
					(RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						216.274.887,00
603 PRESTACIONES						216.274.887,00
60301	001	1320	1112		PRESTACIONES LEGALES	201.274.887,00
60399	001	1320	1112		OTRAS PRESTACIONES	15.000.000,00
					(PARA ATENDER EL PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS).	
Total aumentar Subprograma: 03						333.955.254,00
Subprograma: 04						-----
RECAUDACIÓN DE ADEUDOS Y GESTIÓN DE INCENTIVOS						
					Registro Contable:	206-134-04
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						145.427,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						145.427,00
20101	001	1120	1112		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	145.427,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						35.000.000,00
603 PRESTACIONES						35.000.000,00
60301	001	1320	1112		PRESTACIONES LEGALES	35.000.000,00
Total aumentar Subprograma: 04						35.145.427,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Total aumentar Programa: 134	495.975.681,00

Programa: 135-00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROVERSIAS FISCALES

Subprograma: 02

ATENCIÓN DE CONTROVERSIAS ADUANERAS

Registro Contable: 206-135-02

0 REMUNERACIONES	19.370.250,00
003 INCENTIVOS SALARIALES	15.957.750,00
00301 001 1111 1320 RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	9.500.000,00
00302 001 1111 1320 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.500.000,00
00303 280 1111 1320 DECIMOTERCER MES	1.457.750,00
00399 001 1111 1320 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	3.500.000,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.706.250,00
00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.618.750,00
00401 001 1112 1320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.618.750,00
00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	87.500,00
00405 001 1112 1320 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	87.500,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.706.250,00
00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	918.750,00
00501 001 1112 1320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	918.750,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	525.000,00
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 525.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	262.500,00
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 262.500,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						3.290.500,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						290.500,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	290.500,00
60103	001	1310	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 246.750,00
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	43.750,00
603 PRESTACIONES						3.000.000,00
60399	001	1320	1320		OTRAS PRESTACIONES (PARA ATENDER EL PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE FUNCIONARIOS).	----- 3.000.000,00
Total aumentar Subprograma:						02 22.660.750,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total aumentar Programa:	135 22.660.750,00
	Programa: 136-00	
	ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS	
	Subprograma: 02	
	RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO	
	Registro Contable: 206-136-02	
	1 SERVICIOS	350.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	350.000,00
10805 001 1120 1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	350.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	65.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	65.000,00
20402 001 1120 1112	REPUESTOS Y ACCESORIOS	65.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000.000,00
	603 PRESTACIONES	5.000.000,00
60301 001 1320 1112	PRESTACIONES LEGALES	5.000.000,00
	Total aumentar Subprograma:	02 5.415.000,00
	Subprograma: 03	
	RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	
	Registro Contable: 206-136-03	
	0 REMUNERACIONES	31.806.456,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	24.881.820,00
00201 001 1111 1143	TIEMPO EXTRAORDINARIO	24.881.820,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	2.072.664,00
00303 280 1111 1143	DECIMOTERCER MES	2.072.664,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2.425.986,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.301.577,00
00401 001 1112 1143 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	2.301.577,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	124.409,00
00405	001	1112	1143	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	124.409,00
					(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	
					Céd-Jur: 4-000-042152	
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2.425.986,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1.306.300,00
00501	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.306.300,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	746.457,00
00502	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	746.457,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	373.229,00
00503	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	373.229,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					1 SERVICIOS	8.596.721,00
					101 ALQUILERES	8.430.000,00
10101	001	1120	1143		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	8.430.000,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	166.721,00
10406	001	1120	1143		SERVICIOS GENERALES	166.721,00
					(PARA ATENDER EL PAGO DE REAJUSTE DE PRECIOS POR EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	164.310,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	164.310,00
29903 001 1120 1143	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	164.310,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.413.039,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	413.039,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	413.039,00
60103 001 1310 1143 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	350.834,00
60103 001 1310 1143 202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	62.205,00
603	PRESTACIONES	3.000.000,00
60301 001 1320 1143	PRESTACIONES LEGALES	3.000.000,00
Total aumentar Subprograma: 03		43.980.526,00
Subprograma: 04		
RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA		
Registro Contable: 206-136-04		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000.000,00
603	PRESTACIONES	6.000.000,00
60399 001 1320 1112	OTRAS PRESTACIONES (PARA ATENDER EL PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE FUNCIONARIOS, ENTRE OTROS).	6.000.000,00
Total aumentar Subprograma: 04		6.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Subprograma: 06		
RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO		
Registro Contable:		206-136-06
1 SERVICIOS		5.945.841,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		5.945.841,00
10307 001 1120 1112	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	5.945.841,00
Total aumentar Subprograma: 06		5.945.841,00
Subprograma: 07		
FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL SECTOR PÚBLICO		
Registro Contable:		206-136-07
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		65.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		65.000,00
20402 001 1120 1112	REPUESTOS Y ACCESORIOS	65.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.000.000,00
603 PRESTACIONES		6.000.000,00
60399 001 1320 1112	OTRAS PRESTACIONES	6.000.000,00
		(PARA ATENDER EL PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE FUNCIONARIOS).
Total aumentar Subprograma: 07		6.065.000,00
Total aumentar Programa: 136		67.406.367,00
Programa: 139-00		
HACIENDA DIGITAL PARA EL BICENTENARIO.		
Registro Contable:		206-139-00
1 SERVICIOS		2.000.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		2.000.000,00
10501 539 1120 1143	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.000.000,00
10502 539 1120 1143	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		450.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		150.000,00
20102 539 1120 1143	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	150.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>300.000,00</u>
29903 539 1120 1143	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	300.000,00
	Total aumentar Programa:	139 2.450.000,00
	Total aumentar Título:	206 631.807.953,00

Título: 207

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Programa: 169-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 207-169-00

1	SERVICIOS	<u>4.500.000,00</u>
102	SERVICIOS BÁSICOS	<u>3.000.000,00</u>
10299 001 1120 2121	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	3.000.000,00
	(PARA CUBRIR EL PAGO POR SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, ENTRE OTROS REQUERIDOS POR EL PROGRAMA).	
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>1.500.000,00</u>
10804 001 1120 2121	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.500.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>5.000.000,00</u>
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>4.500.000,00</u>
20101 001 1120 2121	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.500.000,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>500.000,00</u>
20301 001 1120 2121	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	500.000,00
	Total aumentar Programa:	169 9.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 171-00	
	PROTECCIÓN DE LA SALUD FITOSANITARIA Y ANIMAL	
	Subprograma: 01	
	SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO	
	Registro Contable: 207-171-01	
	1 SERVICIOS	6.047.773,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	3.000.000,00
10204 001 1120 2121	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.047.773,00
10307 001 1120 2121	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	1.047.773,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000,00
10405 001 1120 2121	SERVICIOS INFORMÁTICOS	1.000.000,00
	(PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN).	
	199 SERVICIOS DIVERSOS	1.000.000,00
19902 001 1120 2121	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	1.000.000,00
	(PARA ATENDER EL PAGO DE INTERESES POR MORA).	
	5 BIENES DURADEROS	200.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	200.000,00
50104 280 2210 2121	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	200.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000.000,00
	603 PRESTACIONES	10.000.000,00
60399 001 1320 2121	OTRAS PRESTACIONES	10.000.000,00
	(PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE SUBSIDIO DE INCAPACIDAD DE FUNCIONARIOS).	
	Total aumentar Subprograma: 01	16.247.773,00
	Subprograma: 02	
	SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL	
	Registro Contable: 207-171-02	
	0 REMUNERACIONES	95.200.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	95.200.000,00
00301 001 1111 2121	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	95.200.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
1 SERVICIOS						102.105.095,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						4.000.000,00
10201	001	1120	2121		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	4.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						91.000.000,00
10406	001	1120	2121		SERVICIOS GENERALES	91.000.000,00
(PARA SERVICIOS DE DESINSECTACIÓN DE AVIONES Y CUBRIR REAJUSTES DE PRECIOS EN LOS CONTRATOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA).						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						3.100.000,00
10502	001	1120	2121		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.100.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						3.250.000,00
10701	001	1120	2121		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	3.250.000,00
(POR IMPLEMENTACIÓN NUEVA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, N°9686 SE REQUERE CAPACITAR AL PERSONAL DE PROVEEDURÍA Y LEGAL).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						755.095,00
10804	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	255.095,00
10808	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						29.576.499,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						16.385.375,00
20101	001	1120	2121		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.185.375,00
20104	001	1120	2121		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.200.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						7.413.343,00
20301	001	1120	2121		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	4.900.000,00
20304	001	1120	2121		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	313.343,00
20306	001	1120	2121		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1.800.000,00
20399	001	1120	2121		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	400.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						2.889.611,00
20401	001	1120	2121		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2.000.000,00
20402	001	1120	2121		REPUESTOS Y ACCESORIOS	889.611,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>2.888.170,00</u>
29901	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	247.000,00
29902	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	2.641.170,00
5 BIENES DURADEROS						<u>200.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>200.000,00</u>
50199	280	2210	2121		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	200.000,00
Total aumentar Subprograma: 02						227.081.594,00
Total aumentar Programa: 171						243.329.367,00

Programa: 172-00

INSTIT. NAC. DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (INTA)

Registro Contable: 207-172-00

1 SERVICIOS						<u>4.700.000,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>4.700.000,00</u>
10406	001	1120	2182		SERVICIOS GENERALES	4.700.000,00
(CONTRATACIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN ESTACIONES EXPERIMENTALES Y LABORATORIOS DEL INTA).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>6.022.000,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>5.300.000,00</u>
20199	001	1120	2182		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5.300.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>280.000,00</u>
20401	001	1120	2182		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	280.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>442.000,00</u>
29903	001	1120	2182		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	150.000,00
29999	001	1120	2182		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	292.000,00
Total aumentar Programa: 172						10.722.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 175-00						
SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y RURAL						
Subprograma: 01						
DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA						
					Registro Contable:	207-175-01
1 SERVICIOS						1.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						1.000.000,00
10807	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						370.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						120.000,00
20203	001	1120	2121		ALIMENTOS Y BEBIDAS	120.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						250.000,00
29903	001	1120	2121		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	250.000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						9.000.000,00
704 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						9.000.000,00
70401					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	9.000.000,00
70401	280	2320	2121	265	AGROPECUARIA LUM.S.A (AL).	4.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢				
70401	280	2320	2121	272	EL TIGRE ORGÁNICO S.A. (T.O.S.A.)	4.500.000,00
<p>(PROPUESTA DE INVERSIONES REALIZADAS CON BENEFICIOS AMBIENTALES EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ORGANICA. ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BENEFICIO SECO CLASIFICADORA DE TAMAÑO Y CLASIFICADORA DENSIMETRICA DE CAFÉ FONDOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MAG, SEGÚN LEY No.8591 "LEY DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28/06/2007 PUBLICADA EN LA GACETA No.155 DEL 14/08/2007 Y LEY No.8114 "LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04/07/2001 Y SUS REFORMAS, Y EL DECRETO EJECUTIVO No.36764-MAG "DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO Y OFICIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL COSTARRICENSE 2010-2021" DEL 27/07/2011 PUBLICADO EN LA GACETA No.184 DEL 26/09/2011; PARA LA ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS PROGRAMAS DE ACCIONES DE MITIGACIÓN NACIONALMENTE APROPIADAS. LINEAMIENTOS DE POLITICA 2019-2022 PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y RURAL).</p> <p>Céd-Jur: 3-101-157261</p>						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PROPUESTA DE INVERSIONES REALIZADAS CON BENEFICIOS AMBIENTALES EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA. ESTABLECIMIENTO DE UN CUARTO FRIO PARA ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS ORGÁNICOS Y ESTANQUES PARA PRODUCCIÓN DE PECES , FONDOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MAG, SEGÚN LEY No.8591 "LEY DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28/06/2007 PUBLICADA EN LA GACETA No.155 DEL 14/08/2007 Y LEY No.8114 "LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04/07/2001 Y SUS REFORMAS, Y EL DECRETO EJECUTIVO No.36764-MAG "DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO Y OFICIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL COSTARRICENSE 2010-2021" DEL 27/07/2011 PUBLICADO EN LA GACETA No.184 DEL 26/09/2011; PARA LA ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS PROGRAMAS DE ACCIONES DE MITIGACIÓN NACIONALMENTE APROPIADAS. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA 2019-2022 PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y RURAL).	
	Céd-Jur: 3-101-721946	
	Total aumentar Subprograma:	01 10.370.000,00
	Total aumentar Programa:	175 10.370.000,00
	Total aumentar Título:	207 273.921.367,00
	Título: 208	
	MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	
	Programa: 215-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 208-215-00	
	0 REMUNERACIONES	600.000,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	600.000,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	600.000,00
00401 001 1112 2111 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	600.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
					1 SERVICIOS	8.500.000,00
					101 ALQUILERES	2.100.000,00
10199	001	1120	2111		OTROS ALQUILERES	2.100.000,00
					(PARA CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS PARA ALOJAR EQUIPOS INFORMÁTICOS, DETECTORES DE HUMO, EXTINTORES, CÁMARAS).	
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.051.000,00
10406	001	1120	2111		SERVICIOS GENERALES	2.000.000,00
					(PARA PAGAR LOS SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINTORES Y LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA).	
10499	001	1120	2111		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	51.000,00
					(GASTOS POR REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).	
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.100.000,00
10501	001	1120	2111		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	100.000,00
10502	001	1120	2111		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.000.000,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.249.000,00
10808	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.849.000,00
10899	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	400.000,00
					Total aumentar Programa: 215	9.100.000,00
					Programa: 217-00	
					MEJORA REGULATORIA	
					Registro Contable: 208-217-00	
					1 SERVICIOS	10.000,00
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	10.000,00
10303	001	1120	2111		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	10.000,00
					Total aumentar Programa: 217	10.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 218-00	
	DIRECCIÓN DE CALIDAD	
	Registro Contable: 208-218-00	
	1 SERVICIOS	10.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	10.000,00
10303 001 1120 2111	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	10.000,00
	Total aumentar Programa: 218	10.000,00
	Programa: 219-00	
	DIRECCIÓN GENERAL PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	
	Registro Contable: 208-219-00	
	0 REMUNERACIONES	846.465,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	846.465,00
00304 001 1111 2111	SALARIO ESCOLAR	846.465,00
	1 SERVICIOS	9.500.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.000.000,00
10502 001 1120 2111	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.000.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7.500.000,00
10805 001 1120 2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5.000.000,00
10807 001 1120 2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.500.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.417.144,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.417.144,00
20101 001 1120 2111	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.417.144,00
	Total aumentar Programa: 219	12.763.609,00
	Programa: 223-00	
	PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR	
	Registro Contable: 208-223-00	
	1 SERVICIOS	6.300.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	3.000.000,00
10502 001 1120 2111	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>3.300.000,00</u>
10808 001 1120 2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3.300.000,00
	Total aumentar Programa: 223	<u>6.300.000,00</u>
	Programa: 225-00	
	LABORATORIO COSTARRICENSE METROLOGÍA	
	Registro Contable: 208-225-00	
	1 SERVICIOS	<u>2.373.659,00</u>
	102 SERVICIOS BÁSICOS	<u>500.000,00</u>
10204 001 1120 2111	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	500.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>300.000,00</u>
10307 001 1120 2111	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	300.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	<u>530.000,00</u>
10502 001 1120 2111	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	530.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>800.000,00</u>
10601 001 1120 2111	SEGUROS	800.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	<u>193.659,00</u>
10702 001 1120 2111	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA ATENDER REUNIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL PROGRAMA).	193.659,00
	109 IMPUESTOS	<u>50.000,00</u>
10999 001 1310 2111	OTROS IMPUESTOS (PARA ATENDER EL PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE LA FLOTILLA VEHICULAR).	50.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>1.175.897,00</u>
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>150.000,00</u>
20101 001 1120 2111	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100.000,00
20199 001 1120 2111	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	50.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>1.025.897,00</u>
20401 001 1120 2111	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	77.940,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
20402	001	1120	2111		REPUESTOS Y ACCESORIOS	947.957,00
Total aumentar Programa:						225 3.549.556,00
Total aumentar Título:						208 31.733.165,00

Título: 209

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa: 326-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 209-326-00

1 SERVICIOS						78.732.858,00
101 ALQUILERES						11.107.375,00
10103	001	1120	2156		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	11.107.375,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						42.000.000,00
10204	001	1120	2156		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	42.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						2.400.000,00
10303	001	1120	2156		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.900.000,00
10307	001	1120	2156		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	500.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						16.425.483,00
10502	001	1120	2156		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	16.425.483,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						2.050.000,00
10701	001	1120	2156		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	2.050.000,00
(PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LOS FUNCIONARIOS EN EL TEMA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, NAVEGANDO POR LA INNOVACIÓN PÚBLICA, Y CONSTRUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						4.750.000,00
10804	001	1120	2156		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.000.000,00
10805	001	1120	2156		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.300.000,00
10807	001	1120	2156		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10899	001	1120	2156		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	450.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						16.778.350,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						1.000.000,00
20102	001	1120	2156		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.000.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						500.000,00
20203	001	1120	2156		ALIMENTOS Y BEBIDAS	500.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						500.000,00
20304	001	1120	2156		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	500.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						3.446.500,00
20401	001	1120	2156		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.146.500,00
20402	001	1120	2156		REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.300.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						11.331.850,00
29901	001	1120	2156		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2.300.000,00
29902	001	1120	2156		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	3.200.000,00
29903	001	1120	2156		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	4.000.000,00
29904	001	1120	2156		TEXTILES Y VESTUARIO	1.250.600,00
29906	001	1120	2156		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	581.250,00
5 BIENES DURADEROS						15.722.950,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						15.722.950,00
50103	001	2210	2156		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	772.950,00
50104	001	2210	2156		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	500.000,00
50104	280	2210	2156		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3.000.000,00
50106	001	2210	2156		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	8.000.000,00
50199	001	2210	2156		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	2.450.000,00
50199	280	2210	2156		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						56.500.000,00
603 PRESTACIONES						30.000.000,00
60301	001	1320	2156		PRESTACIONES LEGALES	30.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						<u>26.500.000,00</u>
60601	001	1320	2156		INDEMNIZACIONES	18.000.000,00
					(PARA CUBRIR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES POR PROCESOS EN SEDE JUDICIAL).	
60602	001	1320	2156		REINTEGROS O DEVOLUCIONES	8.500.000,00
					(PARA EL PAGO DE REINTEGROS Y DEVOLUCIONES DE SUMAS QUE DEBEN RESTITUIR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS SEGÚN SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	
Total aumentar Programa:						326 <u>167.734.158,00</u>

Programa: 327-00

ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Registro Contable: 209-327-00

1 SERVICIOS						<u>77.775.115,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>7.775.115,00</u>
10499	280	2120	2151		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	7.775.115,00
					(PARA LA GESTIÓN DE ACREDITACIÓN ANTE EL ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN (ECA)).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>70.000.000,00</u>
10805	280	2120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	70.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>57.776.162,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>54.014.904,00</u>
50102	280	2210	2151		EQUIPO DE TRANSPORTE	38.000.000,00
50106	280	2210	2151		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	9.014.904,00
50199	280	2210	2151		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	7.000.000,00
503 BIENES PREEXISTENTES						<u>3.761.258,00</u>
50301	280	2220	2151		TERRENOS	3.761.258,00
					(PARA LA EXPROPIACIÓN DE TERRENO AVALÚO NO. H-1990958-2017 PARA EL INGRESO A TAJO MONTANO).	
Total aumentar Programa:						327 <u>135.551.277,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 328-00	
	PUERTOS Y REGULACIÓN MARÍTIMA	
	Registro Contable: 209-328-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	5.403.587,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3.262.900,00
20101 280 2120 2153	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.000.000,00
20104 280 2120 2153	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	262.900,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.117.422,00
20301 280 2120 2153	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	285.643,00
20302 280 2120 2153	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	644.839,00
20306 280 2120 2153	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	823.715,00
20399 280 2120 2153	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	363.225,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	23.265,00
20401 280 2120 2153	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	23.265,00
	5 BIENES DURADEROS	3.060.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3.060.000,00
50199 280 2210 2153	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	3.060.000,00
	Total aumentar Programa: 328	8.463.587,00
	Programa: 329-00	
	EDIFICACIONES NACIONALES	
	Registro Contable: 209-329-00	
	1 SERVICIOS	25.000.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	25.000.000,00
10801 280 2110 1143	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	20.000.000,00
10805 280 2110 1143	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	30.622.485,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	25.000.000,00
20301 280 2110 1143	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	25.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>72.485,00</u>
20401	280	2110	1143		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	72.485,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>5.550.000,00</u>
29904	280	2110	1143		TEXTILES Y VESTUARIO	2.700.000,00
29906	280	2110	1143		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	2.850.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>5.549.300,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>5.549.300,00</u>
50104	280	2210	1143		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	5.549.300,00
Total aumentar Programa: 329						61.171.785,00

Programa: 330-00

CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES (CNC)

Registro Contable: 209-330-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>1.160.000,00</u>
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>1.000.000,00</u>
20402	001	1120	2156		REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>160.000,00</u>
29999	001	1120	2156		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	160.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>2.200.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>200.000,00</u>
50105	001	2210	2156		EQUIPO DE CÓMPUTO	200.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						<u>2.000.000,00</u>
59903	280	2240	2156		BIENES INTANGIBLES	2.000.000,00
Total aumentar Programa: 330						3.360.000,00

Programa: 331-00

TRANSPORTE TERRESTRE

Subprograma: 01

ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE

Registro Contable: 209-331-01

1 SERVICIOS						<u>34.481.670,00</u>
101 ALQUILERES						<u>3.000.000,00</u>
10103	001	1120	2151		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	3.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		23.181.670,00
10502 001 1120 2151	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	<u>23.181.670,00</u>
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		8.100.000,00
10701 001 1120 2151	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	<u>8.100.000,00</u>
	(PARA GASTOS DE CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, MULTAS Y CLÁUSULAS PENALES, ATENCIÓN AL CLIENTE, GESTIÓN DE INVENTARIOS, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ENTRE OTROS).	
199 SERVICIOS DIVERSOS		200.000,00
19905 001 1120 2151	DEDUCIBLES	<u>200.000,00</u>
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		118.599.650,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		32.671.000,00
20104 001 1120 2151	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	<u>32.671.000,00</u>
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		53.078.650,00
20301 001 1120 2151	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	<u>39.253.700,00</u>
20302 001 1120 2151	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	2.729.650,00
20305 001 1120 2151	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	11.095.300,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		18.600.000,00
20402 001 1120 2151	REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>18.600.000,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		14.250.000,00
29906 001 1120 2151	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	<u>14.250.000,00</u>
5 BIENES DURADEROS		28.128.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		28.128.000,00
50199 001 2210 2151	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	<u>28.128.000,00</u>
Total aumentar Subprograma:		01 181.209.320,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Subprograma: 02		
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTES		
Registro Contable:		209-331-02
5 BIENES DURADEROS		10.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		10.000.000,00
50105 001 2210 1320	EQUIPO DE CÓMPUTO	10.000.000,00
Total aumentar Subprograma:		02 10.000.000,00
Subprograma: 03		
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI)		
Registro Contable:		209-331-03
1 SERVICIOS		145.270.113,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		135.000.000,00
10403 001 1120 2156	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y DISEÑO DE CAPA DE RODAMIENTO PARA DEPÓSITO DE VEHÍCULOS ADMINISTRADO POR EL COSEVI EN SARAPIQUÍ).	135.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		10.270.113,00
10808 001 1120 2156	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	10.270.113,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		2.000.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		1.745.970,00
20304 001 1120 2156	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.745.970,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		254.030,00
29901 001 1120 2156	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	254.030,00
Total aumentar Subprograma:		03 147.270.113,00
Subprograma: 04		
CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO (CTP)		
Registro Contable:		209-331-04
1 SERVICIOS		38.804.321,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		2.299.000,00
10201 001 1120 2151	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	250.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10204	001	1120	2151		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	500.000,00
10299	001	1120	2151		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	1.549.000,00
					(PARA CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES).	
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						250.000,00
10307	001	1120	2151		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	250.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						12.200.000,00
10404	001	1120	2151		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	3.500.000,00
					(PARA EL PAGO DE CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORIA EXTERNA).	
10499	001	1120	2151		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	8.700.000,00
					(PARA PAGO DE CONTRATACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA INTERNAS).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						1.352.821,00
10502	001	1120	2151		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.352.821,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						1.670.000,00
10601	001	1120	2151		SEGUROS	1.670.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						1.600.000,00
10701	001	1120	2151		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	1.600.000,00
					(PARA CUBRIR EL PAGO DE CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL CTP).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						18.632.500,00
10801	001	1120	2151		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	18.000.000,00
10804	001	1120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	632.500,00
109 IMPUESTOS						800.000,00
10999	001	1310	2151		OTROS IMPUESTOS	800.000,00
					(PARA EL PAGO DE ESPECIES FISCALES).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						800.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						400.000,00
20304	001	1120	2151		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	400.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						150.000,00
20402	001	1120	2151		REPUESTOS Y ACCESORIOS	150.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>250.000,00</u>
29905	001	1120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	250.000,00
3 INTERESES Y COMISIONES						<u>2.000.000,00</u>
302 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS						<u>2.000.000,00</u>
30206	001	1210	2151		INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	2.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>1.000.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>1.000.000,00</u>
50104	280	2210	2151		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.000.000,00
8 AMORTIZACIÓN						<u>1.591.000,00</u>
802 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS						<u>1.591.000,00</u>
80206	280	3310	4000		AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	1.591.000,00
Total aumentar Subprograma: 04						44.195.321,00
Total aumentar Programa: 331						382.674.754,00

Programa: 332-00

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)

Registro Contable: 209-332-00

0 REMUNERACIONES						<u>14.650.000,00</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						<u>6.750.000,00</u>
00103	280	2120	2151		SERVICIOS ESPECIALES	6.750.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						<u>3.300.000,00</u>
00201	280	2120	2151		TIEMPO EXTRAORDINARIO	3.300.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>4.600.000,00</u>
00301	280	2120	2151		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	900.000,00
00302	280	2120	2151		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	3.700.000,00
1 SERVICIOS						<u>6.525.277.449,00</u>
101 ALQUILERES						<u>394.000.000,00</u>
10101	280	2120	2151		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	394.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>600.000,00</u>
10304	280	2120	2151		TRANSPORTE DE BIENES	600.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						1.735.560.000,00
10403	280	2120	2151		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PARA PAGO DE REGENCIAS AMBIENTALES, SERVICIOS DIVERSOS DE INGENIERÍA EN APOYO A SUPERVISIONES DE CONTRATACIONES DE DISEÑOS Y CONTRATACIÓN DE PROYECTOS DESARROLLADOS POR CONAVI).	1.000.000.000,00
10406	280	2120	2151		SERVICIOS GENERALES (PARA CUBRIR LOS PAGOS DE LAS CONTRATACIONES DE SEGURIDAD, VIGILANCIA, LIMPIEZA Y ASEO DE LAS OFICINAS DEL EDIFICIO CENTRAL, Y EL PAGO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y PRUEBAS HIDROSTÁTICAS PARA EXTINTORES PORTÁTILES, ENTRE OTROS).	209.410.000,00
10499	280	2120	2151		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE REUBICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS).	526.150.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						5.361.122,00
10502	280	2120	2151		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	5.361.122,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						5.500.000,00
10701	280	2120	2151		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA EL PAGO DE CAPACITACIONES DE ACTUALIZACIÓN PARA FUNCIONARIOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD).	5.500.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						4.384.256.327,00
10802	280	2120	2151		MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	4.382.256.327,00
10807	280	2120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						49.900.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						17.400.000,00
20101	280	2120	2151		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.000.000,00
20102	280	2120	2151		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	2.400.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						25.000.000,00
20402	280	2120	2151		REPUESTOS Y ACCESORIOS	25.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						7.500.000,00
29902	280	2120	2151		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
29904	280	2120	2151		TEXTILES Y VESTUARIO	3.000.000,00
29905	280	2120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	500.000,00
29906	280	2120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	3.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						862.204.762,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						9.000.000,00
50104	280	2210	2151		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3.000.000,00
50199	280	2210	2151		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	6.000.000,00
503 BIENES PREEXISTENTES						839.604.762,00
50301	280	2220	2151		TERRENOS	839.604.762,00
(PARA CUBRIR EL PAGO DE EXPROPIACIONES DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE EJECUTA EL CONAVI).						
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						13.600.000,00
59903	280	2240	2151		BIENES INTANGIBLES	13.600.000,00
8 AMORTIZACIÓN						1.500.000.000,00
802 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS						1.500.000.000,00
80208	280	3320	4000		AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	1.500.000.000,00
(PARA EL PAGO DE AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL CONAVI).						
Total aumentar Programa:						332 8.952.032.211,00

Programa: 333-00

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL (CTAC)

Registro Contable: 209-333-00

0 REMUNERACIONES						24.000.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						24.000.000,00
00201	001	1111	2152		TIEMPO EXTRAORDINARIO	24.000.000,00
1 SERVICIOS						4.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						1.000.000,00
10306	001	1120	2152		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	1.000.000,00
(PARA PAGOS DE COMISIONES BANCARIAS POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS A LOS PROVEEDORES DEL CETAC Y POR RECIBIR PAGOS CON TARJETAS DE CRÉDITO O DÉBITO).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		<u>3.000.000,00</u>
10402 001 1120 2152	SERVICIOS JURÍDICOS	3.000.000,00
	(PARA PAGO DE SERVICIO JURÍDICOS EN TRÁMITES DE EXPROPIACIÓN SEGÚN RESOLUCIONES DEL JUZGADO).	
5 BIENES DURADEROS		<u>555.971.900,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		<u>132.100.000,00</u>
50101 280 2210 2152	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	850.000,00
50103 280 2210 2152	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4.200.000,00
50104 280 2210 2152	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	31.800.000,00
50105 280 2210 2152	EQUIPO DE CÓMPUTO	91.750.000,00
50106 280 2210 2152	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	3.500.000,00
503 BIENES PREEXISTENTES		<u>423.871.900,00</u>
50301 280 2220 2152	TERRENOS	423.871.900,00
	(PARA ADQUISICIÓN DE TERRENOS POR MEDIO DEL PAGO DE EXPROPIACIONES CON EL OBJETIVO DE AMPLIAR EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DANIEL ODUBER QUIRÓS).	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<u>632.000.000,00</u>
605 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS		<u>632.000.000,00</u>
60501	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	632.000.000,00
60501 001 1320 2151 206	AERIS HOLDING COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	632.000.000,00
	(PARA ATENDER EL APARTADO 4.4.1 DEL APÉNDICE A DEL CONTRATO DE GESTIÓN INTERESADA DEL AIJS, REFERIDO A "SERVICIOS ADICIONALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO" ESTABLECE LA OPCIÓN PARA QUE EL CETAC PUEDA SOLICITAR AL GESTOR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADICIONALES CON EL FIN DE CANCELAR A AERIS HOLDING DE COSTA RICA S.A LA ORDEN DE CAMBIO 86-2020 PROTOCOLO DE ATENCIÓN DEL COVID EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARIA).	
	Céd-Jur: 3-101-256530	
Total aumentar Programa:	333	<u>1.215.971.900,00</u>
Total aumentar Título:	209	<u>10.926.959.672,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 210	
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
	Programa: 550-00	
	DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.	
	Registro Contable: 210-550-00	
	0 REMUNERACIONES	2.566.525,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	2.566.525,00
00105 001 1111 3480	SUPLENCIAS	2.566.525,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	908.281,00
	603 PRESTACIONES	908.281,00
60399 001 1320 3480	OTRAS PRESTACIONES	908.281,00
	(INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	
	Total aumentar Programa: 550	3.474.806,00
	Programa: 551-00	
	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
	Registro Contable: 210-551-00	
	0 REMUNERACIONES	9.343.172,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	9.343.172,00
00201 001 1111 3480	TIEMPO EXTRAORDINARIO	9.343.172,00
	1 SERVICIOS	104.620.800,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	69.620.800,00
10307 001 1120 3480	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	69.620.800,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	35.000.000,00
10805 001 1120 3480	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35.000.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.304.252.172,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1.263.469.689,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	1.263.469.689,00
60103 001 1310 3480 204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL.	1.263.469.689,00
	(COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Céd-Jur: 3-007-117191	
603 PRESTACIONES		<u>40.782.483,00</u>
60301 001 1320 3480	PRESTACIONES LEGALES	40.782.483,00
	Total aumentar Programa: 551	<u>1.418.216.144,00</u>

Programa: 553-00

DESARROLLO CURRICULAR Y VÍNCULO AL TRABAJO

Subprograma: 02

DESARROLLO CURRICULAR

Registro Contable: 210-553-02

0 REMUNERACIONES		<u>40.000.000,00</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES		<u>40.000.000,00</u>
00302 001 1111 3480	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	40.000.000,00
	Total aumentar Subprograma: 02	<u>40.000.000,00</u>

Subprograma: 03

INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL ULADISLAO GÁMEZ SOLANO

Registro Contable: 210-553-03

0 REMUNERACIONES		<u>2.270.537,00</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES		<u>2.270.537,00</u>
00302 001 1111 3480	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.270.537,00
1 SERVICIOS		<u>1.000.000,00</u>
109 IMPUESTOS		<u>1.000.000,00</u>
10999 001 1310 3480	OTROS IMPUESTOS	1.000.000,00
	(PARA CUBRIR EL PORCENTAJE QUE CORRESPONDE AL ESTADO DEL TIMBRE FISCAL (ESPECIES FISCALES) QUE SE ORIGINEN DE LOS DIVERSOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA GESTIONADOS DESDE EL IDPUGS).	
5 BIENES DURADEROS		<u>17.000.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		<u>17.000.000,00</u>
50107 280 2210 3480	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	17.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.800.000,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1.800.000,00
60601 001 1320 3480	INDEMNIZACIONES	1.800.000,00
	(PARA CUBRIR EL RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, RESPALDADAS EN SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN GENERADA PRODUCTO DE JUICIOS LABORES).	
	Total aumentar Subprograma: 03	22.070.537,00
	Total aumentar Programa: 553	62.070.537,00
	Programa: 554-00	
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA EDUC.		
	Registro Contable: 210-554-00	
0	REMUNERACIONES	32.499.502,00
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	17.476.729,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	16.500.000,00
00401 001 1112 3480 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	16.500.000,00
	(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
	Céd-Jur: 4-000-042147	
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	976.729,00
00405 001 1112 3480 200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	976.729,00
	(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	
	Céd-Jur: 4-000-042152	
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	15.022.773,00
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	4.500.000,00
00501 001 1112 3480 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	4.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	5.500.000,00
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 5.500.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	3.200.000,00
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 3.200.000,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	1.822.773,00
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	----- 1.822.773,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						9.796.176,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						1.796.176,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	1.796.176,00
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 1.300.000,00
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	496.176,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Céd-Jur: 4-000-042147	
603 PRESTACIONES		<u>8.000.000,00</u>
60399 001 1320 3480	OTRAS PRESTACIONES	8.000.000,00
	(INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	
	Total aumentar Programa: 554	42.295.678,00
	Programa: 556-00	
	GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD	
	Registro Contable: 210-556-00	
0 REMUNERACIONES		<u>1.240.913,00</u>
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		<u>1.240.913,00</u>
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1.240.913,00
00501 001 1112 3480 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	<u>1.240.913,00</u>
	(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
	Céd-Jur: 4-000-042147	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<u>4.783.189,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		<u>348.418,00</u>
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	348.418,00
60103 001 1310 3480 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	<u>348.418,00</u>
	(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
	Céd-Jur: 4-000-042147	
603 PRESTACIONES		<u>4.434.771,00</u>
60399 001 1320 3480	OTRAS PRESTACIONES	4.434.771,00
	(INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	
	Total aumentar Programa: 556	6.024.102,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 557-00						
DESARROLLO Y COORDINACIÓN REGIONAL						
Registro Contable: 210-557-00						
0 REMUNERACIONES						550.000.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						36.000.000,00
00105	001	1111	3480		SUPLENCIAS	36.000.000,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						514.000.000,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	514.000.000,00
00401	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	514.000.000,00
1 SERVICIOS						4.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						4.000.000,00
10808	001	1120	3480		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						50.000.000,00
603 PRESTACIONES						50.000.000,00
60399	001	1320	3480		OTRAS PRESTACIONES (INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	50.000.000,00
Total aumentar Programa: 557						604.000.000,00
Programa: 558-00						
PROGRAMAS DE EQUIDAD						
Registro Contable: 210-558-00						
0 REMUNERACIONES						7.500.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						7.500.000,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	7.500.000,00
00504	001	1112	3460	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL.	7.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995).	
					Céd-Jur: 3-007-117191	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.162.803,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1.162.803,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	1.162.803,00
60103	001	1310	3460	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL.	1.162.803,00
					(COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995).	
					Céd-Jur: 3-007-117191	
					Total aumentar Programa: 558	8.662.803,00
					Programa: 573-00	
					IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	
					Subprograma: 01	
					ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO	
					Registro Contable: 210-573-01	
					0 REMUNERACIONES	5.436.000.000,00
					001 REMUNERACIONES BÁSICAS	5.000.000.000,00
00105	280	1111	3410		SUPLENCIAS	5.000.000.000,00
					002 REMUNERACIONES EVENTUALES	86.000.000,00
00203	280	1111	3410		DISPONIBILIDAD LABORAL	86.000.000,00
					004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	350.000.000,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	350.000.000,00
00405	280	1112	3410	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	350.000.000,00
					(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	
					Céd-Jur: 4-000-042152	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500.000.000,00
					603 PRESTACIONES	1.500.000.000,00
60399	280	1320	3410		OTRAS PRESTACIONES	1.500.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	
	Total aumentar Subprograma:	01 6.936.000.000,00
	Subprograma: 02	-----
3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA		
	Registro Contable: 210-573-02	
	0 REMUNERACIONES	3.860.000.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	1.200.000.000,00
00105 280 1111 3420	SUPLENCIAS	1.200.000.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	30.000.000,00
00203 280 1111 3420	DISPONIBILIDAD LABORAL	30.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	2.630.000.000,00
00301 280 1111 3420	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	2.630.000.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.200.000.000,00
	603 PRESTACIONES	1.200.000.000,00
60399 280 1320 3420	OTRAS PRESTACIONES	1.200.000.000,00
	(INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	
	Total aumentar Subprograma:	02 5.060.000.000,00
	Subprograma: 03	-----
3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA		
	Registro Contable: 210-573-03	
	0 REMUNERACIONES	14.000.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	14.000.000,00
00203 280 1111 3420	DISPONIBILIDAD LABORAL	14.000.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600.000.000,00
	603 PRESTACIONES	600.000.000,00
60399 280 1320 3420	OTRAS PRESTACIONES	600.000.000,00
	(INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	
	Total aumentar Subprograma:	03 614.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 04	
	ENSEÑANZA ESPECIAL	
	Registro Contable: 210-573-04	
	0 REMUNERACIONES	3.521.101.622,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	1.200.000.000,00
00105 280 1111 3480	SUPLENCIAS	1.200.000.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	1.601.622,00
00203 280 1111 3480	DISPONIBILIDAD LABORAL	1.601.622,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	2.319.500.000,00
00399 280 1111 3480	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	2.319.500.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600.000.000,00
	603 PRESTACIONES	600.000.000,00
60399 280 1320 3480	OTRAS PRESTACIONES	600.000.000,00
	(INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	
	Total aumentar Subprograma: 04	4.121.101.622,00
	Subprograma: 05	
	EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS	
	Registro Contable: 210-573-05	
	0 REMUNERACIONES	310.421.385,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	300.000.000,00
00105 280 1111 3480	SUPLENCIAS	300.000.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	10.421.385,00
00203 280 1111 3480	DISPONIBILIDAD LABORAL	10.421.385,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170.000.000,00
	603 PRESTACIONES	170.000.000,00
60399 280 1320 3480	OTRAS PRESTACIONES	170.000.000,00
	(INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	
	Total aumentar Subprograma: 05	480.421.385,00
	Total aumentar Programa: 573	17.211.523.007,00
	Total aumentar Título: 210	19.356.267.077,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 211	
	MINISTERIO DE SALUD	
	Programa: 630-00	
	GESTIÓN INTRAINSTITUCIONAL	
	Registro Contable: 211-630-00	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000.000,00
	603 PRESTACIONES	50.000.000,00
60301 001 1320 3250	PRESTACIONES LEGALES	50.000.000,00
	(PARA PAGO DE BENEFICIOS PARA FUNCIONARIOS QUE SE ACOGEN A LA PENSIÓN).	
	Total aumentar Programa: 630	50.000.000,00
	Programa: 631-00	
	RECTORÍA DE LA SALUD	
	Subprograma: 01	
	RECTORÍA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD	
	Registro Contable: 211-631-01	
	0 REMUNERACIONES	63.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	63.000.000,00
00301 001 1111 3250	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	25.000.000,00
00399 001 1111 3250	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	38.000.000,00
	Total aumentar Subprograma: 01	63.000.000,00
	Subprograma: 02	
	CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD	
	Registro Contable: 211-631-02	
	1 SERVICIOS	12.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	12.000.000,00
10204 001 1120 3250	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	12.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	13.894.236,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	13.894.236,00
29903 001 1120 3250	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	13.894.236,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.500.000,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	15.500.000,00
60601 001 1320 3250	INDEMNIZACIONES	15.500.000,00
	(CON EL FIN DE GESTIONAR INDEMNIZACIÓN A FAVOR DE PROVEEDOR GBSYSPRODUCTO DE CONTRATACION 2020 LA-000003-0009200001 DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS Y NUEVOS REQUERIMIENTOS DEL SINFRA, CED. JURIDICA 3-101-088600).	
	Total aumentar Subprograma: 02	41.394.236,00
	Total aumentar Programa: 631	104.394.236,00
	Programa: 632-00	
	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)	
	Registro Contable: 211-632-00	
1	SERVICIOS	23.632.298,00
101	ALQUILERES	13.082.298,00
10199 001 1120 3230	OTROS ALQUILERES	13.082.298,00
	(PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y DE RECURSOS HUMANOS-ERP).	
102	SERVICIOS BÁSICOS	5.000.000,00
10299 001 1120 3230	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	5.000.000,00
	(PARA PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES).	
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.550.000,00
10499 001 1120 3230	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.550.000,00
	(SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL INVENTARIO DE TRAMITES INSTITUCIONALES).	
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.000.000,00
10701 001 1120 3230	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	2.000.000,00
	(PARA CONTRATOS DE CAPACITACIONES PARA LA DNCC DE ACUERDO AL PLAN DE CAPACITACION 2022 DE RECURSOS HUMANOS).	
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.000.000,00
10805 001 1120 3230	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						5.009.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						429.000,00
20199	001	1120	3230		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	429.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						3.040.000,00
20402	001	1120	3230		REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.040.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1.540.000,00
29904	001	1120	3230		TEXTILES Y VESTUARIO	1.400.000,00
29906	001	1120	3230		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	140.000,00
5 BIENES DURADEROS						11.530.560,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						11.530.560,00
50105	280	2210	3230		EQUIPO DE CÓMPUTO	11.530.560,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						252.025.000,00
603 PRESTACIONES						198.985.000,00
60301	001	1320	3230		PRESTACIONES LEGALES	50.190.000,00
60399	001	1320	3230		OTRAS PRESTACIONES	148.795.000,00
(PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).						
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						53.040.000,00
60601	001	1320	3230		INDEMNIZACIONES	53.040.000,00
(PARA PAGO DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).						
Total aumentar Programa:					632	292.196.858,00

Programa: 636-00

INSTITUTO COSTARRICENSE DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA EN NUTRICIÓN Y SALUD

Registro Contable: 211-636-00

1 SERVICIOS						16.050.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						2.800.000,00
10204	001	1120	3230		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2.800.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						50.000,00
10303	001	1120	3230		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	50.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						1.000.000,00
10502	001	1120	3230		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		411.500,00
10701 001 1120 3230	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CAPACITACIÓN A MIEMBRO DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO, CURSO DE BUENAS PARA PRÁCTICAS CLÍNICAS).	<u>70.000,00</u>
10702 001 1120 3230	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA BRINDAR SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO).	341.500,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		11.788.500,00
10808 001 1120 3230	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	<u>2.700.000,00</u>
10899 001 1120 3230	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS (PARA MANTENIMIENTO DE LA MAQUINA FUMADORA Y SU CERTIFICACIÓN, COMO PARTE DEL PROGRAMA DE CONTROL DE TABACO DEL MINISTERIO DE SALUD. Y PARA CUBRIR PARTE DEL DIFERENCIAL CAMBIARIO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRIMER TRIMESTRE EN DÓLARES).	9.088.500,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		1.600.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		1.100.000,00
20401 001 1120 3230	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	<u>500.000,00</u>
20402 001 1120 3230	REPUESTOS Y ACCESORIOS	600.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		500.000,00
29903 001 1120 3230	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	<u>500.000,00</u>
5 BIENES DURADEROS		14.550.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		6.550.000,00
50105 001 2210 3230	EQUIPO DE CÓMPUTO	<u>5.000.000,00</u>
50199 001 2210 3230	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.550.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		8.000.000,00
50201 001 2110 3230	EDIFICIOS (PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TAPIA PERIMETRAL DEL SECTOR SUR DEL INCIENSA EN CONCRETO PREFABRICADO Y LA CONTINUACIÓN DE LA CERCA ELECTRICA PARA AIUMENTAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN).	<u>8.000.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.476.232,00
603	PRESTACIONES	29.476.232,00
60301 001 1320 3230	PRESTACIONES LEGALES	17.000.033,00
60399 001 1320 3230	OTRAS PRESTACIONES	12.476.199,00
	(RESERVA PARA SUBSIDIO DE FUNCIONARIOS QUE SE INCAPACITAN).	
	Total aumentar Programa: 636	61.676.232,00

Programa: 638-00

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

Registro Contable: 211-638-00

0	REMUNERACIONES	1.500.000,00
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	1.500.000,00
00205 001 1111 3240	DIETAS	1.500.000,00
1	SERVICIOS	200.000,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	200.000,00
10601 001 1120 3240	SEGUROS	200.000,00
	Total aumentar Programa: 638	1.700.000,00
	Total aumentar Título: 211	509.967.326,00

Título: 212

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 729-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 212-729-00

1	SERVICIOS	30.000.000,00
101	ALQUILERES	28.000.000,00
10103 001 1120 2112	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	28.000.000,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.000.000,00
10502 001 1120 2112	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.000.000,00
	Total aumentar Programa: 729	30.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 731-00	
	ASUNTOS DEL TRABAJO	
	Registro Contable: 212-731-00	
	1 SERVICIOS	13.000.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	13.000.000,00
10805 001 1120 2112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7.000.000,00
10807 001 1120 2112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	6.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.000.000,00
20402 001 1120 2112	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.000.000,00
	5 BIENES DURADEROS	1.500.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.500.000,00
50105 001 2210 2112	EQUIPO DE CÓMPUTO	1.500.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.739.900,00
	603 PRESTACIONES	8.739.900,00
60399 001 1320 2112	OTRAS PRESTACIONES (PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).	8.739.900,00
	Total aumentar Programa: 731	25.239.900,00
	Programa: 732-00	
	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	
	Programa: 00	
	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	
	Registro Contable: 212-732-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	750.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	750.000,00
29901 001 1120 3570	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	750.000,00
	Total aumentar Programa: 00	750.000,00
	Total aumentar Programa: 732	750.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 734-00	
	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	Registro Contable: 212-734-00	
	1 SERVICIOS	540.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	540.000,00
10502 001 1120 3522	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	540.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	408.920,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	305.000,00
20102 001 1120 3522	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	305.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	103.920,00
29902 001 1120 3522	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	103.920,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	338.110,00
	606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	338.110,00
60602 001 1320 3522	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	338.110,00
	(PARA DEVOLUCION POR CONCEPTO DE APLICACIÓN DE MULTA SEGÚN RESOLUCIÓN DGAF-DPI-RG-2-2022 DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL A TÉCNICOS ESPECIALIZADOS S.A.).	

Total aumentar Programa: 734 1.287.030,00

Programa: 735-00
CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL

Registro Contable: 212-735-00

	1 SERVICIOS	20.200.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	200.000,00
10201 001 1120 3230	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	100.000,00
10202 001 1120 3230	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	100.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.000.000,00
10406 001 1120 3230	SERVICIOS GENERALES	3.000.000,00
	(PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL, RECURSOS PROVENIENTES DEL ARTÍCULO 205 DE LA LEY N° 2 CÓDIGO DE TRABAJO).	
10499 001 1120 3230	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA DAR CONTINUIDAD A LA CONTRATACIÓN DEL PORTAL CENTROS DE TRABAJO, RECURSOS PROVENIENTES DEL ARTÍCULO 205 DE LA LEY N° 2 CÓDIGO DE TRABAJO).	
					107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	<u>3.000.000,00</u>
10701	001	1120	3230		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	1.000.000,00
					(CONTRATACIÓN DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL Y PARA REALIZAR TALLERES, CAPACITACIONES PROGRAMADAS A NIVEL PAIS EN EL 2022, RECURSOS PROVENIENTES DEL ARTÍCULO 205 DE LA LEY N° 2 CÓDIGO DE TRABAJO).	
10702	001	1120	3230		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	2.000.000,00
					(PARA CUBRIR GASTOS EN LA SEMANA DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL TERRITORIO NACIONAL EN FUNCIÓN DEL PROYECTO DE SALUD OCUPACIONAL EN LA AGRICULTURA, RECURSOS PROVENIENTES DEL ARTÍCULO 205 DE LA LEY N° 2 CÓDIGO DE TRABAJO).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>12.000.000,00</u>
10808	001	1120	3230		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	12.000.000,00
					(RECURSOS PROVENIENTES DEL ARTÍCULO 205 DE LA LEY N° 2 CÓDIGO DE TRABAJO).	
Total aumentar Programa: 735						<u>20.200.000,00</u>

Programa: 736-00**CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Registro Contable: 212-736-00

					1 SERVICIOS	<u>22.270.000,00</u>
					102 SERVICIOS BÁSICOS	<u>200.000,00</u>
10203	001	1120	3521		SERVICIO DE CORREO	200.000,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>5.180.000,00</u>
10499	001	1120	3521		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.180.000,00
					(PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LENGUAJE DE SEÑAS LESCO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE CONAPDIS).	
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	<u>1.000.000,00</u>
10502	001	1120	3521		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		1.780.000,00
10702 001 1120 3521	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD).	1.780.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		8.010.000,00
10801 001 1120 3521	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.780.000,00
10807 001 1120 3521	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.930.000,00
10899 001 1120 3521	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	300.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS		6.100.000,00
19999 001 1120 3521	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (PARA PAGO DE SERVICIOS FUNERARIOS).	6.100.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		6.385.858,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		706.173,00
20102 001 1120 3521	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	506.173,00
20199 001 1120 3521	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	200.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		30.000,00
20301 001 1120 3521	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	30.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		100.000,00
20401 001 1120 3521	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	100.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		5.549.685,00
29901 001 1120 3521	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	98.063,00
29903 001 1120 3521	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	455.772,00
29904 001 1120 3521	TEXTILES Y VESTUARIO	100.000,00
29905 001 1120 3521	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	4.455.850,00
29907 001 1120 3521	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	50.000,00
29999 001 1120 3521	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	390.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS						20.100.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						3.100.000,00
50103	001	2210	3521		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	150.000,00
50104	001	2210	3521		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	2.580.000,00
50104	280	2210	3521		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	200.000,00
50199	001	2210	3521		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	170.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						17.000.000,00
59903	001	2240	3521		BIENES INTANGIBLES	17.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						870.770,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						870.770,00
60601	001	1320	3521		INDEMNIZACIONES	870.770,00

(PARA CUBRIR CONTINGENCIAS LEGALES).

Total aumentar Programa: 736 49.626.628,00

Programa: 737-00

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES

Registro Contable: 212-737-00

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						36.000.000,00
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO						36.000.000,00
70104					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	36.000.000,00
70104	280	2310	3120	211	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO	36.000.000,00

(PARA COMPLETAR LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO INTELIGENTE DE MONTES DE ORO", SEGÚN ARTÍCULO 3 DE LA LEY 5662 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 3-014-042118

Total aumentar Programa: 737 36.000.000,00

Total aumentar Título: 212 163.103.558,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 213	
	MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	
	Programa: 749-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 213-749-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	350.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	350.000,00
29907 001 1120 3320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	350.000,00
	5 BIENES DURADEROS	350.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	350.000,00
50199 001 2210 3320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	350.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.000.000,00
	604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	63.000.000,00
60402	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	63.000.000,00
60402 001 1320 3320 220	FUNDACION PARQUE METROPOLITANO LA LIBERTAD. (PARA GASTOS DE OPERACIÓN Y DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE METROPOLITANO LA LIBERTAD, SEGUN LEY No 5338 Y ARTICULOS No 50 Y No 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COSTA RICA Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018. PARA EL PROYECTO DE EMPRENDIMIENTOS CREATIVOS). Céd-Jur: 3-006-539384	63.000.000,00
	Total aumentar Programa: 749	63.700.000,00
	Programa: 751-00	
	PATRIMONIO Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL	
	Subprograma: 01	
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	
	Registro Contable: 213-751-01	
	1 SERVICIOS	40.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	40.000,00
10499 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	40.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(PARA EL PAGO DE REAJUSTE DE PRECIOS).	
	Total aumentar Subprograma:	01 40.000,00
	Subprograma: 03	-----
	MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE	
	Registro Contable: 213-751-03	
	1 SERVICIOS	4.850.000,00
	101 ALQUILERES	3.800.000,00
10104 001 1120 3320	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	3.800.000,00
	199 SERVICIOS DIVERSOS	1.050.000,00
19905 001 1120 3320	DEDUCIBLES	1.050.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.000.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.000.000,00
29901 001 1120 3320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.000.000,00
	5 BIENES DURADEROS	30.545.820,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	30.545.820,00
50103 001 2210 3320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.300.000,00
50105 001 2210 3320	EQUIPO DE CÓMPUTO	22.195.820,00
50199 001 2210 3320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	7.050.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.461.968,00
	603 PRESTACIONES	6.461.968,00
60301 001 1320 3320	PRESTACIONES LEGALES	2.461.968,00
60399 001 1320 3320	OTRAS PRESTACIONES	4.000.000,00
	(PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).	
	Total aumentar Subprograma:	03 42.857.788,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Subprograma: 05		
MUSEO DR. RAFAEL ANGEL CALDERON GUARDIA		
Registro Contable:		213-751-05
1 SERVICIOS		3.150.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		150.000,00
10201	001 1120 3320 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	150.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		3.000.000,00
10801	001 1120 3320 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	3.000.000,00
Total aumentar Subprograma:		05 3.150.000,00

Subprograma: 06		
MUSEO DE ARTE Y DISEÑO CONTEMPORÁNEO		
Registro Contable:		213-751-06
1 SERVICIOS		830.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		415.000,00
10202	001 1120 3320 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	165.000,00
10204	001 1120 3320 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	250.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		415.000,00
10899	001 1120 3320 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	415.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		222.500,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		85.000,00
20199	001 1120 3320 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	85.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		137.500,00
20301	001 1120 3320 MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	57.500,00
20302	001 1120 3320 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	80.000,00
5 BIENES DURADEROS		50.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS		50.000,00
59903	001 2240 3320 BIENES INTANGIBLES	50.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	565.000,00
603	PRESTACIONES	565.000,00
60301 001 1320 3320	PRESTACIONES LEGALES	565.000,00
	Total aumentar Subprograma:	06 1.667.500,00
	Total aumentar Programa:	751 47.715.288,00
	Programa: 753-00	
	GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	
	Registro Contable: 213-753-00	
0	REMUNERACIONES	2.000.000,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	2.000.000,00
00105 001 1111 3320	SUPLENCIAS	2.000.000,00
	Total aumentar Programa:	753 2.000.000,00
	Programa: 755-00	
	SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS	
	Registro Contable: 213-755-00	
1	SERVICIOS	7.190.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	7.000.000,00
10303 001 1120 3320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	7.000.000,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	190.000,00
10807 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	190.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.100.000,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.100.000,00
20402 001 1120 3320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.100.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.000.000,00
29904 001 1120 3320	TEXTILES Y VESTUARIO	3.000.000,00
5	BIENES DURADEROS	15.000.000,00
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	15.000.000,00
50201 280 2110 3320	EDIFICIOS	15.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LOS EDIFICIOS DE LAS BIBLIOTECAS DEL SINABI, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 7600, ENTRE OTROS).	
	Total aumentar Programa:	755 <u>27.290.000,00</u>
	Programa: 758-00	
	PROMOCIÓN DE LAS ARTES	
	Programa: 00	
	PROMOCIÓN DE LAS ARTES	
	Registro Contable: 213-758-00	
	1 SERVICIOS	<u>5.500.000,00</u>
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>5.500.000,00</u>
10805 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.500.000,00
10807 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>7.277.263,00</u>
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>6.500.000,00</u>
20402 001 1120 3320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	6.500.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>777.263,00</u>
29905 001 1120 3320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	777.263,00
	Total aumentar Programa:	00 <u>12.777.263,00</u>
	Subprograma: 01	
	CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA	
	Registro Contable: 213-758-01	
	0 REMUNERACIONES	<u>1.259.126,00</u>
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>944.300,00</u>
00101 001 1111 3320	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	944.300,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	<u>122.750,00</u>
00301 001 1111 3320	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	40.700,00
00303 001 1111 3320	DECIMOTERCER MES	82.050,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>96.038,00</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	91.113,00
00401	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 91.113,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	4.925,00
00405	001	1112	3320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	----- 4.925,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>96.038,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	51.713,00
00501	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 51.713,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	29.550,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 29.550,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	14.775,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 14.775,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						16.351,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						16.351,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	16.351,00
60103	001	1310	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	13.888,00
60103	001	1310	3320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.463,00
Total aumentar Subprograma: 01						1.275.477,00
Subprograma: 02						-----
SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL						
					Registro Contable:	213-758-02
0 REMUNERACIONES						2.830.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						1.500.000,00
00101	001	1111	3320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.500.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						1.330.000,00
00201	001	1111	3320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.330.000,00
1 SERVICIOS						11.158.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						4.694.000,00
10201	001	1120	3320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.158.000,00
10202	001	1120	3320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.536.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						6.464.000,00
10805	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.464.000,00
10808	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.330.000,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3.330.000,00
20304 001 1120 3320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	3.330.000,00
5	BIENES DURADEROS	14.030.308,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	14.030.308,00
50104 001 2210 3320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	450.000,00
50105 001 2210 3320	EQUIPO DE CÓMPUTO	13.580.308,00
Total aumentar Subprograma:		02 31.348.308,00
Subprograma: 04		
TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR		
Registro Contable:		213-758-04
1	SERVICIOS	1.010.000,00
102	SERVICIOS BÁSICOS	1.000.000,00
10204 001 1120 3320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.000.000,00
199	SERVICIOS DIVERSOS	10.000,00
19999 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	10.000,00
	(PARA PRUEBAS DE PSICOLOGÍA PARA PERMISO DE PORTACIÓN DE ARMAS DE OFICIALES DE SEGURIDAD).	
5	BIENES DURADEROS	44.100.000,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4.100.000,00
50101 280 2210 3320	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	450.000,00
	(INCLUYE LA ADQUISIÓN DE EQUIPO PARA LA COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO, FINANCIADO EN PARTE POR LA LEY N°. 5780 IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS [€450.000,00] Y DECRETO 27762-H-C).	
50102 280 2210 3320	EQUIPO DE TRANSPORTE	250.000,00
	(INCLUYE LA ADQUISIÓN DE EQUIPO PARA LA COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO, FINANCIADO EN PARTE POR LA LEY N°. 5780 IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS [€250.000,00] Y DECRETO 27762-H-C).	
50104 280 2210 3320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
50107	280	2210	3320		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO (INCLUYE LA ADQUISIÓN DE EQUIPO PARA LA COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO, FINANCIADO EN PARTE POR LA LEY N°. 5780 IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS [¢400.000,00] Y DECRETO 27762-H-C).	400.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						40.000.000,00
50299	280	2150	3320		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (PARA REALIZAR INTERVENCIONES EN LAS INSTALACIONES DEL TALLER NACIONAL DE DANZA Y EL TEATRO MELICO SALAZAR).	40.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						2.000.000,00
603 PRESTACIONES						2.000.000,00
60301	001	1320	3320		PRESTACIONES LEGALES	2.000.000,00
Total aumentar Subprograma: 04						47.110.000,00

Subprograma: 05

CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA

Registro Contable: 213-758-05

0 REMUNERACIONES						1.500.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						1.500.000,00
00101	001	1111	3320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.500.000,00
1 SERVICIOS						7.500.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						6.900.000,00
10406	001	1120	3320		SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA).	900.000,00
10499	001	1120	3320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE).	6.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						600.000,00
10807	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	600.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.900.000,00
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	2.900.000,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.900.000,00
60701 001 1330 3320 1	CONFERENCIA DE AUTORIDADES CINEMATOGRAFICAS DE IBEROAMERICA-PROGRAMA IBERMEDIA (CUOTA ANUAL DE MEMBRESÍA, DE ACUERDO A LA ADHESIÓN DE COSTA RICA AL ACUERDO LATINOAMERICANO DE COPRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA Y SU PROTOCOLO DE ENMIENDA, MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO N° 37980 DEL 12 DE SETIEMBRE DE 2013 Y DECRETO N°9150 DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA). Céd-Jur: 2-100-042001	2.900.000,00
Total aumentar Subprograma: 05		11.900.000,00
Subprograma: 06		
CENTRO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL		
Registro Contable: 213-758-06		
5	BIENES DURADEROS	750.000,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	750.000,00
50101 280 2210 3320	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	750.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.600.000,00
603	PRESTACIONES	8.600.000,00
60301 001 1320 3320	PRESTACIONES LEGALES	8.600.000,00
Total aumentar Subprograma: 06		9.350.000,00
Total aumentar Programa: 758		113.761.048,00
Programa: 759-00		
DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO NACIONAL		
Registro Contable: 213-759-00		
1	SERVICIOS	28.867.875,00
102	SERVICIOS BÁSICOS	3.000.000,00
10202 001 1120 3320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3.000.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	121.740,00
10307 001 1120 3320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	121.740,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		<u>200.000,00</u>
10499 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PAGO DE CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS ARCHIVISTICOS).	200.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		<u>246.260,00</u>
10701 001 1120 3320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL).	246.260,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		<u>25.299.875,00</u>
10801 001 1120 3320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	25.299.875,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>1.700.125,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		<u>1.095.000,00</u>
20104 001 1120 3320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.095.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		<u>605.125,00</u>
20401 001 1120 3320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	325.000,00
20402 001 1120 3320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	280.125,00
5 BIENES DURADEROS		<u>500.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		<u>500.000,00</u>
50102 001 2210 3320	EQUIPO DE TRANSPORTE	50.000,00
50102 280 2210 3320	EQUIPO DE TRANSPORTE	450.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<u>3.400.000,00</u>
603 PRESTACIONES		<u>3.400.000,00</u>
60399 001 1320 3320	OTRAS PRESTACIONES (PARA CUBRIR PAGO POR CONCEPTO DE INCAPACIDADES).	3.400.000,00
Total aumentar Programa:	759	<u>34.468.000,00</u>
Total aumentar Título:	213	<u>288.934.336,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 214	
	MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	
	Programa: 787-00	
	ACTIVIDADES COMUNES A LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL	
	Registro Contable: 214-787-00	
	1 SERVICIOS	1.950.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.950.000,00
10601 001 1120 1360	SEGUROS	1.950.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	4.025.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4.025.000,00
29999 001 1120 1360	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4.025.000,00
	Total aumentar Programa: 787	5.975.000,00
	Programa: 788-00	
	ACTIVIDADES COMUNES A LA DEFENSA DEL ESTADO - ASISTENCIA JURÍDICA Y PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN	
	Registro Contable: 214-788-00	
	1 SERVICIOS	2.000.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.000.000,00
10701 001 1120 1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	2.000.000,00
	(PARA EL PAGO DE CAPACITACIONES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA EN ÁREA SUSTANTIVA Y ADMINISTRATIVA).	
	5 BIENES DURADEROS	44.000.000,00
	502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	25.000.000,00
50201 001 2110 1320	EDIFICIOS	25.000.000,00
	(PARA EL PAGO DE MEJORAS EN LOS EDIFICIOS DEL PROGRAMA).	
	599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	19.000.000,00
59903 001 2240 1320	BIENES INTANGIBLES	19.000.000,00
	Total aumentar Programa: 788	46.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 789-00	
	ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	
	Programa: 00	
	ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	
	Registro Contable: 214-789-00	
	0 REMUNERACIONES	2.000.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	2.000.000,00
00205 001 1111 1330	DIETAS	2.000.000,00
	1 SERVICIOS	38.700.000,00
	101 ALQUILERES	20.000.000,00
10199 001 1120 1330	OTROS ALQUILERES	20.000.000,00
	(PARA CONTRATOS DE VÍDEO VIGILANCIA EN CENTROS PENALES, SERVIDORES VIRTUALES EN CAI VILMA CURLING, CARLOS GARVEY, CAI ANTONIO BASTIDA; ALQUILER DE DATA CENTER EN LA NUBE Y PLATAFORMA DE CONTROL DE ACCESO AL CENTRO DE DATOS, ENTRE OTROS GASTOS. SE INCLUYEN €300.000,00 DE CONFORMIDAD CON LA LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, No. 8754 DEL 22 DE JULIO DE 2009).	
	102 SERVICIOS BÁSICOS	8.500.000,00
10201 001 1120 1330	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	6.000.000,00
10204 001 1120 1330	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2.500.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	200.000,00
10307 001 1120 1330	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	200.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	10.000.000,00
10807 001 1120 1330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	10.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	101.204.041,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	390.762,00
20101 001 1120 1330	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	390.762,00
	202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	30.000.000,00
20203 001 1120 1330	ALIMENTOS Y BEBIDAS	30.000.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	16.020.000,00
20402 001 1120 1330	REPUESTOS Y ACCESORIOS	16.020.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>54.793.279,00</u>
29903	001	1120	1330		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.693.640,00
29905	001	1120	1330		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	53.099.639,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>71.150.000,00</u>
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						<u>71.150.000,00</u>
60602	001	1320	1330		REINTEGROS O DEVOLUCIONES	71.150.000,00
(PREVISIÓN PARA REINTEGRAR A FUNCIONARIOS O TERCERAS PERSONAS IMPORTES PERCIBIDOS DE MÁS O DE FORMA TEMPORAL, CUYA DEVOLUCIÓN ES ORDENADA POR SENTENCIAS JUDICIALES Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, ENTRE OTROS)						
Total aumentar Programa:						00 213.054.041,00
Subprograma: 01						-----
ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES						
					Registro Contable:	214-789-01
1 SERVICIOS						<u>18.676.899,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>3.930.000,00</u>
10403	001	1120	1330		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	3.930.000,00
(PARA FINANCIAR CONTRATOS DE REGENCIA AMBIENTAL PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO, Y DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA PARA EFECTUAR ESTUDIOS TÉCNICOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>14.096.899,00</u>
10804	001	1120	1330		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	5.050.000,00
10899	001	1120	1330		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	9.046.899,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>650.000,00</u>
19901	001	1120	1330		SERVICIOS DE REGULACIÓN	650.000,00
(PARA FINANCIAR EL CANNON DEL MINAE, SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No. 32868-M, POR APROVECHAMIENTO DE AGUAS DE POZO Y VERTEDERO DE AGUAS TRATADAS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>321.459.899,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>229.122.206,00</u>
20101	001	1120	1330		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	229.122.206,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						<u>56.680.033,00</u>
20204	001	1120	1330		ALIMENTOS PARA ANIMALES	56.680.033,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>27.836.500,00</u>
20302	001	1120	1330		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	2.231.500,00
20303	001	1120	1330		MADERA Y SUS DERIVADOS	25.605.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>3.714.800,00</u>
20402	001	1120	1330		REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.714.800,00
205 BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN						<u>1.000.000,00</u>
20599	001	1120	1330		OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	1.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>3.106.360,00</u>
29903	001	1120	1330		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3.106.360,00
5 BIENES DURADEROS						<u>18.935.000,00</u>
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						<u>12.935.000,00</u>
50299	280	2150	1330		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	12.935.000,00
(PARA DAR MANTENIMIENTO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CAI JORGE ARTURO MONTERO CASTRO. SE INCLUYEN €18.095.857,00 POR CONCEPTO DEL IMPUESTO A CASINOS Y EMPRESAS DE ENLACE DE LLAMADAS A APUESTAS ELECTRONICAS, LEY No. 9050 DEL 18 DE JUNIO DEL 2012).						
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						<u>6.000.000,00</u>
59901	280	2210	1330		SEMOVIENTES	6.000.000,00
Total aumentar Subprograma:					01	359.071.798,00

Subprograma: 02

ATENCIÓN DE MUJERES SUJETAS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD

Registro Contable: 214-789-02

1 SERVICIOS						<u>74.679.904,00</u>
101 ALQUILERES						<u>8.103.751,00</u>
10103	001	1120	1330		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	8.103.751,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>26.600.000,00</u>
10201	001	1120	1330		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	19.400.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10202	001	1120	1330		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	6.400.000,00
10204	001	1120	1330		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	800.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						13.801.202,00
10403	001	1120	1330		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	13.801.202,00
<p>(PARA FINANCIAR CONTRATOS DE REGENCIA AMBIENTAL PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO Y DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA PARA EFECTUAR ESTUDIOS TÉCNICOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EL DISEÑO INGENIERIL PARA LA SOLUCIÓN DE RIESGO GEOTÉCNICO DEL BORDE DEL RIO CAÑAS, COLINDANTE CON EL CAI VILMA CURLING RIVERA).</p>						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						23.674.951,00
10804	001	1120	1330		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	23.674.951,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						2.500.000,00
19901	001	1120	1330		SERVICIOS DE REGULACIÓN	2.500.000,00
<p>(PARA FINANCIAR EL CANNON DEL MINAE, SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No. 32868-M, POR APROVECHAMIENTO DE AGUAS DE POZO Y VERTEDERO DE AGUAS TRATADAS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO).</p>						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						207.642,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						207.642,00
20101	001	1120	1330		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	207.642,00
Total aumentar Subprograma:					02	74.887.546,00
Subprograma:					03	-----
ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL						
Registro Contable:					214-789-03	
1 SERVICIOS						46.529.296,00
101 ALQUILERES						8.197.995,00
10103	001	1120	1330		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	8.197.995,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						31.180.000,00
10201	001	1120	1330		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	13.080.000,00
10202	001	1120	1330		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	17.600.000,00
10204	001	1120	1330		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>7.151.301,00</u>
10801	001	1120	1330		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	651.301,00
10804	001	1120	1330		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	6.500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>1.145.130,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>1.145.130,00</u>
20101	001	1120	1330		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.145.130,00
5 BIENES DURADEROS						<u>2.350.000,00</u>
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						<u>2.350.000,00</u>
50207	280	2140	1330		INSTALACIONES	2.350.000,00
<p>(PARA CONSTRUIR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL ZURQUÍ. SE INCLUYEN €5.001.040,00 POR CONCEPTO DEL IMPUESTO A CASINOS Y EMPRESAS DE ENLACE DE LLAMADAS A APUESTAS ELECTRÓNICAS, LEY NO. 9050 DEL 18 DE JUNIO DE 2012).</p>						
Total aumentar Subprograma:					03	50.024.426,00

Subprograma: 04

ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN CENTROS SEMI INSTITUCIONALES

Registro Contable: 214-789-04

1 SERVICIOS						<u>24.856.044,00</u>
101 ALQUILERES						<u>7.797.766,00</u>
10103	001	1120	1330		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	7.797.766,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>9.300.000,00</u>
10202	001	1120	1330		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	8.000.000,00
10204	001	1120	1330		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.300.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>513.474,00</u>
10403	001	1120	1330		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	513.474,00
<p>(PARA FINANCIAR CONTRATOS DE REGENCIA AMBIENTAL PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO, Y DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA PARA EFECTUAR ESTUDIOS TÉCNICOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA).</p>						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>7.244.804,00</u>
10801	001	1120	1330		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	244.804,00
10804	001	1120	1330		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	7.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>2.352.848,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>2.352.848,00</u>
20101	001	1120	1330		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.352.848,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>6.029.550,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>6.029.550,00</u>
60399	001	1320	1330		OTRAS PRESTACIONES	6.029.550,00

(PREVISIÓN PARA CANCELAR SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DEL PERSONAL).

Total aumentar Subprograma: 04 33.238.442,00

Subprograma: 05

ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN COMUNIDAD

Registro Contable: 214-789-05

1 SERVICIOS						<u>20.348.067,00</u>
101 ALQUILERES						<u>14.259.763,00</u>
10101	001	1120	1330		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	884.797,00
10103	001	1120	1330		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	13.374.966,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>5.750.000,00</u>
10201	001	1120	1330		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.050.000,00
10202	001	1120	1330		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3.200.000,00
10204	001	1120	1330		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.500.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>338.304,00</u>
10801	001	1120	1330		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	338.304,00
Total aumentar Subprograma: 05						<u>20.348.067,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA EL PAGO DE RECLAMOS ADMINISTRATIVOS).	
	Total aumentar Programa:	791 36.000.000,00
	Programa: 793-00	
	PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN	
	Registro Contable: 214-793-00	
	0 REMUNERACIONES	3.500.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	3.500.000,00
00301 001 1111 1320	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	3.500.000,00
	1 SERVICIOS	17.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	17.000.000,00
10499 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	17.000.000,00
	(PARA EL PAGO DE GASTOS PROCESALES).	
	Total aumentar Programa:	793 20.500.000,00
	Programa: 794-00	
	REGISTRO NACIONAL	
	Registro Contable: 214-794-00	
	0 REMUNERACIONES	690.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	690.000,00
00202 001 1111 1143	RECARGO DE FUNCIONES	690.000,00
	1 SERVICIOS	209.403.539,00
	101 ALQUILERES	15.865.888,00
10101 001 1120 1143	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	8.900.000,00
10103 001 1120 1143	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	6.965.888,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	144.290.892,00
10301 001 1120 1143	INFORMACIÓN	2.436.000,00
10306 001 1120 1143	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	141.854.892,00
	(PARA EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS POR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS INSTITUCIONALES).	
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	25.365.055,00
10401 001 1120 1143	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	2.400.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE MEDICINA LABORAL).	
10403	001	1120	1143		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	54.000,00
					(PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE MUESTRAS DE SUELOS RECOLECTADAS EN SITIOS ACTUALES Y PROPUESTOS DE MONUMENTACIÓN GEODÉSICA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL).	
10499	001	1120	1143		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	22.911.055,00
					(PARA FINANCIAR SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO CATASTRAL DEL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL, PROYECTO DE INVERSIÓN 2516, Y SUPERVISIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL LEVANTAMIENTO CATASTRAL PARA COMPLETAR EL TERRITORIO NACIONAL, PROYECTO DE INVERSIÓN 2516. SE INCLUYEN €1.465.600.000,00 POR CONCEPTO DE RECURSOS ESPECÍFICOS PROVENIENTES DE LA LEY IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, No. 7509, DEL 05 DE MAYO DE 1995).	
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						7.539.995,00
10601	001	1120	1143		SEGUROS	7.539.995,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						15.452.769,00
10801	001	1120	1143		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.741.973,00
10805	001	1120	1143		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.500.000,00
10807	001	1120	1143		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	8.210.796,00
109 IMPUESTOS						888.940,00
10999	001	1310	1143		OTROS IMPUESTOS	888.940,00
					(PARA EL PAGO DE ESPECIES FISCALES E IMPUESTOS DEL SERVICIO DE COLOCACIÓN PARA LA CRUZ ROJA).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						3.750.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						2.900.000,00
20401	001	1120	1143		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	900.000,00
20402	001	1120	1143		REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						850.000,00
29902	001	1120	1143		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	200.000,00
29904	001	1120	1143		TEXTILES Y VESTUARIO	100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
29906	001	1120	1143		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	550.000,00
5 BIENES DURADEROS						5.016.350,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						5.016.350,00
50103	280	2210	1143		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	717.070,00
50104	001	2210	1143		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.018.346,00
50104	280	2210	1143		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3.280.934,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						17.175.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						2.175.000,00
60105					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	2.175.000,00
60105	001	1310	3330	212	EDITORIAL COSTA RICA.	2.175.000,00
					(SUBVENCIÓN ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 94 Y 95 DE LA LEY DE MARCAS Y OTROS SIGNOS DISTINTIVOS, No. 7978 DEL 06 DE ENERO DE 2000, REFORMADOS POR EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY No. 8020, REFORMA DE Y FINANCIAMIENTO PERMANENTE PARA LA EDITORIAL COSTA RICA Y LA EDITORIAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA, DEL 06 DE SETIEMBRE DE 2000).	
					Céd-Jur: 3-007-051128	
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						15.000.000,00
60602	001	1320	1143		REINTEGROS O DEVOLUCIONES	15.000.000,00
					(PARA ATENDER EL PAGO POR CONCEPTO DE RECLAMOS ADMINISTRATIVOS).	
Total aumentar Programa: 794						236.034.889,00
Programa: 795-00						
AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS HABITANTES						
Registro Contable: 214-795-00						
1 SERVICIOS						36.235,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						36.235,00
10701	001	1120	1360		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	36.235,00
					(PARA FINANCIAR LA ATENCIÓN DEL III CONGRESO INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES DE LA PRODHAB).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.451.928,00
603 PRESTACIONES		7.451.928,00
60399 001 1320 1360	OTRAS PRESTACIONES	7.451.928,00
	(PREVISIÓN PARA CANCELAR SUBSIDIOS A LOS FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD).	
	Total aumentar Programa:	795 7.488.163,00
	Programa: 798-00	
	DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO	
	Registro Contable: 214-798-00	
0 REMUNERACIONES		3.667.915,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		3.667.915,00
00101 001 1111 1360	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.108.025,00
00105 001 1111 1360	SUPLENCIAS	2.559.890,00
1 SERVICIOS		41.819.380,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		435.380,00
10501 001 1120 1360	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	435.380,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		41.384.000,00
10801 001 1120 1360	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	18.384.000,00
10808 001 1120 1360	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	23.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		505.502,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		505.502,00
20402 001 1120 1360	REPUESTOS Y ACCESORIOS	505.502,00
	Total aumentar Programa:	798 45.992.797,00
	Programa: 799-00	
	TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO	
	Registro Contable: 214-799-00	
0 REMUNERACIONES		700.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		700.000,00
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	700.000,00
00504 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS).	700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(CONTRIBUCIÓN PATRONAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR Cédula jurídica: 4-000-0421-47 N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	2.463.836,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000,00
10404 001 1120 1320	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA CONTABILIDAD NACIONAL).	1.000.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1.463.836,00
10701 001 1120 1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA ATENDER CAPACITACIONES DE LA ORGANIZACION DEL CONGRESO LATINOAMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL).	1.463.836,00
	Total aumentar Programa: 799	3.163.836,00
	Programa: 800-00	
	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA.	
	Registro Contable: 214-800-00	
	1 SERVICIOS	2.600.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	2.500.000,00
10204 521 2110 1360	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2.500.000,00
	199 SERVICIOS DIVERSOS	100.000,00
19902 521 2110 1360	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA APORTE A LAS DEUDAS IDENTIFICADAS Y CONCILIADAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS)).	100.000,00
	Total aumentar Programa: 800	2.600.000,00
	Total aumentar Título: 214	1.178.822.603,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 215	
	MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	
	Programa: 814-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 215-814-00	
	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	500.000.000,00
	701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	500.000.000,00
70106	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	500.000.000,00
70106 280 2310 3160 210	INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (INVU) (PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL GRAN ÁREA METROPOLITANA, SEGÚN ARTÍCULO 6 DE LA LEY N°1788).	500.000.000,00
	Total aumentar Programa: 814	500.000.000,00
	Total aumentar Título: 215	500.000.000,00
	Título: 216	
	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	
	Programa: 792-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 216-792-00	
	1 SERVICIOS	2.500.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.500.000,00
10808 001 1120 2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.500.000,00
	5 BIENES DURADEROS	7.000.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	7.000.000,00
50105 001 2210 2111	EQUIPO DE CÓMPUTO	7.000.000,00
	Total aumentar Programa: 792	9.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 796-00	
	POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA	
	Registro Contable: 216-796-00	
	1 SERVICIOS	35.000.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	35.000.000,00
10503 001 1120 2111	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	15.000.000,00
10504 001 1120 2111	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	20.000.000,00
	5 BIENES DURADEROS	6.000.000,00
	599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	6.000.000,00
59903 001 2240 2111	BIENES INTANGIBLES	6.000.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000.000,00
	603 PRESTACIONES	20.000.000,00
60301 001 1320 2111	PRESTACIONES LEGALES	20.000.000,00
	Total aumentar Programa: 796	61.000.000,00
	Total aumentar Título: 216	70.500.000,00

Título: 217

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Programa: 856-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 217-856-00

	1 SERVICIOS	7.200.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7.200.000,00
10808 001 1120 1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	7.200.000,00
	Total aumentar Programa: 856	7.200.000,00

Programa: 857-00

PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO

Registro Contable: 217-857-00

	1 SERVICIOS	10.120.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.000.000,00
10701 001 1120 1142	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(BRINDAR ALIMENTACIÓN A LOS ASISTENTES A LOS CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO).	
108					MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>8.120.000,00</u>
10805	001	1120	1142		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.000.000,00
10808	001	1120	1142		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6.120.000,00
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>600.000,00</u>
202					ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	<u>500.000,00</u>
20203	001	1120	1142		ALIMENTOS Y BEBIDAS	500.000,00
203					MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>100.000,00</u>
20304	001	1120	1142		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	100.000,00
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>5.500.000,00</u>
603					PRESTACIONES	<u>5.500.000,00</u>
60301	001	1320	1142		PRESTACIONES LEGALES	5.500.000,00
					Total aumentar Programa:	857 16.220.000,00
					Programa: 858-00	
					SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA	
					Registro Contable: 217-858-00	
1					SERVICIOS	<u>2.160.000,00</u>
108					MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>2.160.000,00</u>
10808	001	1120	1142		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.160.000,00
					Total aumentar Programa:	858 2.160.000,00
					Programa: 859-00	
					GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
					Registro Contable: 217-859-00	
1					SERVICIOS	<u>900.000,00</u>
108					MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>900.000,00</u>
10808	001	1120	1142		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	900.000,00
					Total aumentar Programa:	859 900.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 860-00	
	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	
	Registro Contable: 217-860-00	
	1 SERVICIOS	1.620.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.620.000,00
10808 001 1120 1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.620.000,00
	Total aumentar Programa: 860	1.620.000,00
	Total aumentar Título: 217	28.100.000,00

Título: 218

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Programa: 893-00

COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO

	Registro Contable: 218-893-00	
	1 SERVICIOS	70.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	7.000.000,00
10201 001 1120 1160	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	5.000.000,00
10204 001 1120 1160	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	15.000.000,00
10405 001 1120 1160	SERVICIOS INFORMÁTICOS	15.000.000,00
	(CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EXPERTOS EN INFORMATICA PARA ATENDER LOS CIBERATAQUES).	
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.500.000,00
10502 001 1120 1160	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.500.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	46.500.000,00
10805 001 1120 1160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.000.000,00
10808 001 1120 1160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	44.500.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	6.000.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.000.000,00
20101 001 1120 1160	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>4.000.000,00</u>
20304	001	1120	1160		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	4.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>15.700.000,00</u>
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						<u>15.700.000,00</u>
59903	280	2240	1160		BIENES INTANGIBLES	15.700.000,00
Total aumentar Programa: 893						<u>91.700.000,00</u>
Programa: 899-00						
RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES						
					Registro Contable:	218-899-00
1 SERVICIOS						<u>8.000.000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>8.000.000,00</u>
10201	001	1120	2161		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3.500.000,00
10204	001	1120	2161		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	4.500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>3.500.000,00</u>
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>3.500.000,00</u>
20304	001	1120	2161		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	3.500.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>4.000.000,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>4.000.000,00</u>
60399	001	1320	2161		OTRAS PRESTACIONES	4.000.000,00
(PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).						
Total aumentar Programa: 899						<u>15.500.000,00</u>
Total aumentar Título: 218						<u>107.200.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 219	
	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	
	Programa: 879-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 219-879-00	
	0 REMUNERACIONES	43.752.308,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	3.962.887,00
00105 001 1111 2260	SUPLENCIAS	3.962.887,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	978.563,00
00302 001 1111 2260	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	648.563,00
00399 001 1111 2260	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	330.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	38.810.858,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	38.810.858,00
00505 001 1112 2260 202	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA. (APORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE DE ACUERDO A LA LEY No.6970, LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd-Jur: 3-002-104408	38.810.858,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.612.695,00
	603 PRESTACIONES	11.612.695,00
60301 001 1320 2260	PRESTACIONES LEGALES	11.612.695,00
	Total aumentar Programa: 879	55.365.003,00

Programa: 880-00

SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC)

Registro Contable: 219-880-00

	1 SERVICIOS	204.022.343,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	18.043.752,00
10204 001 1120 2260	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	17.843.752,00
10299 001 1120 2260	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	200.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES, RECOLECCIÓN DE BASURA, LIMPIEZA DE VÍAS, AGUA, ENTRE OTROS).	
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	115.845.000,00
10303	001	1120	2260		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3.020.000,00
10306	001	1120	2260		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	112.825.000,00
					(PAGO DE COMISIONES INTERNET BANKING, SERVICIO ELECTRÓNICO DE VENTA DE TIQUETES, ENTRE OTROS).	
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	7.388.864,00
10406	001	1120	2260		SERVICIOS GENERALES	7.388.864,00
					(PARA PAGO SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y MONITOREO EN GENERAL).	
					106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.000.000,00
10601	001	1120	2260		SEGUROS	1.000.000,00
					107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.594.268,00
10701	001	1120	2260		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	2.594.268,00
					(PARA PAGO DE CAPACITACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS A LOS FUNCIONARIOS DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SINAC, ASÍ COMO AQUELLAS ACTIVIDADES Y ACCIONES ASOCIADAS A LAS MISMAS).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	53.966.952,00
10801	001	1120	2260		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	469.312,00
10808	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	53.344.452,00
10899	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	153.188,00
					109 IMPUESTOS	4.183.507,00
10999	001	1310	2260		OTROS IMPUESTOS	4.183.507,00
					(OTROS IMPUESTOS - ESPECIES FISCALES).	
					199 SERVICIOS DIVERSOS	1.000.000,00
19905	001	1120	2260		DEDUCIBLES	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						7.995.081,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						150.000,00
20204	001	1120	2260		ALIMENTOS PARA ANIMALES	150.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						2.597.413,00
20301	001	1120	2260		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.275.236,00
20302	001	1120	2260		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	39.057,00
20303	001	1120	2260		MADERA Y SUS DERIVADOS	1.027.120,00
20304	001	1120	2260		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	175.000,00
20399	001	1120	2260		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	81.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						2.640.060,00
20401	001	1120	2260		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	140.060,00
20402	001	1120	2260		REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						2.607.608,00
29904	001	1120	2260		TEXTILES Y VESTUARIO	1.607.608,00
29905	001	1120	2260		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.000.000,00
Total aumentar Programa: 880						212.017.424,00

Programa: 881-00

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO)

Registro Contable: 219-881-00

0 REMUNERACIONES						14.550.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						350.000,00
00399	280	2240	2260		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	350.000,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						7.000.000,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	6.500.000,00
00401	280	2240	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	6.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	500.000,00
00405	280	2240	2260	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	500.000,00
					(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	
					Céd-Jur: 4-000-042152	
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	7.200.000,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	3.800.000,00
00501	280	2240	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	3.800.000,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	2.200.000,00
00502	280	2240	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	2.200.000,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	1.200.000,00
00503	280	2240	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.200.000,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					1 SERVICIOS	13.000.296,00
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5.600.000,00
10307	280	2240	2260		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	5.600.000,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4.800.296,00
10404	280	2240	2260		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	3.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA PAGO DE SERVICIOS DE AUDITORÍA, ASÍ COMO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE),	
10406	280	2240	2260		SERVICIOS GENERALES	1.390.405,00
					(PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA).	
10499	280	2240	2260		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	409.891,00
					(PARA PAGO DE SERVICIOS TALES COMO: FUMIGACIÓN, TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS, DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, REVISIÓN TÉCNICA VEHÍCULAR, APOYO LOGÍSTICO CON EL DESFIBRADOR, POLARIZADO DE VENTANAS Y PUERTAS, OTROS SERVICIOS ENTRE OTROS).	
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						600.000,00
10701	280	2240	2260		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	600.000,00
					(PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIONES A NIVEL INSTITUCIONAL)	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						2.000.000,00
10805	280	2240	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						5.180.855,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						67.507,00
20102	280	2240	2260		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	67.507,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						1.025.966,00
20301	280	2240	2260		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	305.966,00
20304	280	2240	2260		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	300.000,00
20306	280	2240	2260		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	420.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						3.408.814,00
20402	280	2240	2260		REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.408.814,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						678.568,00
29902	280	2240	2260		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	58.568,00
29903	280	2240	2260		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	550.000,00
29999	280	2240	2260		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	70.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						35.204.299,00
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO						35.204.299,00
70107					FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	35.204.299,00
70107	280	2310	2260	200	FIDEICOMISO FONAFIFO-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (APORTE ANUAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, SEGÚN EL ARTÍCULO No. 49 DE LA LEY FORESTAL No. 7575). Céd-Jur: 3-110-688505	35.204.299,00
Total aumentar Programa: 881						67.935.450,00
Programa: 882-00						
COMISIÓN NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (CONAGEBIO)						
					Registro Contable:	219-882-00
0 REMUNERACIONES						520.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						520.000,00
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	520.000,00
00505	001	1112	2260	202	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA (APORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE DE ACUERDO CON LA LEY NO.6970, LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd-Jur: 3-002-104408	520.000,00
1 SERVICIOS						11.494.957,00
101 ALQUILERES						500.000,00
10199	001	1120	2260		OTROS ALQUILERES (PARA PAGO DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE DEL CORREO ELECTRÓNICO).	500.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						5.852.050,00
10402	001	1120	2260		SERVICIOS JURÍDICOS	1.756.050,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA PAGO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS, REGULACIÓN DE ACCESO DE LOS ELEMENTOS Y RECURSOS GENÉTICOS Y BIOQUÍMICOS DE LA BIODIVERSIDAD EN PUEBLOS INDÍGENAS, REGULACIÓN DE DERECHOS INTELLECTUALES COMUNITARIOS SUI GENERIS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS).	
10406	001	1120	2260		SERVICIOS GENERALES	4.096.000,00
					(PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA).	
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	149.997,00
10502	001	1120	2260		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	149.997,00
					106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4.992.910,00
10601	001	1120	2260		SEGUROS	4.992.910,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	316.328,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	300.000,00
20104	001	1120	2260		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	300.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	16.328,00
29901	001	1120	2260		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	14.252,00
29903	001	1120	2260		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.076,00
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.600.000,00
					603 PRESTACIONES	3.600.000,00
60301	001	1320	2260		PRESTACIONES LEGALES	2.100.000,00
60399	001	1320	2260		OTRAS PRESTACIONES	1.500.000,00
					(PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD MÉDICA A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	
					Total aumentar Programa:	882 15.931.285,00
					Programa: 883-00	
					TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO	
					Registro Contable: 219-883-00	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000,00
					603 PRESTACIONES	500.000,00
60399	001	1320	1320		OTRAS PRESTACIONES	500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD MÉDICA A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	
	Total aumentar Programa:	883 500.000,00
	Programa: 884-00	
	COMISIÓN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO REVENTAZÓN (COMCURE)	
	Registro Contable: 219-884-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	150.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	150.000,00
29905 001 1120 2260	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	150.000,00
	5 BIENES DURADEROS	17.900.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10.600.000,00
50101 001 2210 2260	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	10.600.000,00
	502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	7.300.000,00
50299 001 2150 2260	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	7.300.000,00
	(ADQUISICIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE FINCAS AGROPECUARIAS UBICADAS EN LA CUENCA DE RÍO REVENTAZÓN).	
	Total aumentar Programa:	884 18.050.000,00
	Programa: 887-00	
	DIRECCIÓN DE AGUA	
	Registro Contable: 219-887-00	
	1 SERVICIOS	500.000,00
	101 ALQUILERES	500.000,00
10101 001 1120 2111	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	500.000,00
	Total aumentar Programa:	887 500.000,00
	Programa: 888-00	
	INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)	
	Registro Contable: 219-888-00	
	0 REMUNERACIONES	4.871.283,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	870.200,00
00101 001 1111 2111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	870.200,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>587.083,00</u>
00301	001	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	108.473,00
00302	001	1111	2111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	478.610,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>3.414.000,00</u>
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	3.414.000,00
00505	001	1112	2111	202	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA (APORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE DE ACUERDO A LA LEY No.6970, LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd-Jur: 3-002-104408	3.414.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>5.504.574,00</u>
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						<u>5.504.574,00</u>
59903	280	2240	2111		BIENES INTANGIBLES	5.504.574,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>3.618.985,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>3.618.985,00</u>
60399	001	1320	2111		OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO SE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES MÉDICAS A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	3.618.985,00
Total aumentar Programa:						888 13.994.842,00

Programa: 889-00

SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)

Registro Contable: 219-889-00

1 SERVICIOS						<u>8.420.000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>120.000,00</u>
10299	001	1120	2260		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA PAGO DE SERVICIOS URBANOS Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES).	120.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>300.000,00</u>
10306	001	1120	2260		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PAGO DE SERVICIOS DE QUICK PASS).	100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10307	001	1120	2260		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	200.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						8.000.000,00
10808	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	8.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						100.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						100.000,00
29905	001	1120	2260		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	100.000,00
5 BIENES DURADEROS						32.873.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						21.373.000,00
50103	280	2210	2260		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	21.000.000,00
50199	280	2210	2260		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	373.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						11.500.000,00
59903	001	2240	2260		BIENES INTANGIBLES	11.500.000,00
Total aumentar Programa:						889 41.393.000,00

Programa: 890-00

REGULACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL.

Registro Contable: 219-890-00

1 SERVICIOS						5.400.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						1.400.000,00
10301	001	1120	2132		INFORMACIÓN	1.400.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						4.000.000,00
10406	001	1120	2132		SERVICIOS GENERALES	4.000.000,00
(PARA EL PAGO DE SERVICIOS MENSAJERÍA Y LIMPIEZA).						
Total aumentar Programa:						890 5.400.000,00
Total aumentar Título:						219 431.087.004,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 230	
	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
	Programa: 825-00	
	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
	Registro Contable: 230-825-00	
	8 AMORTIZACIÓN	130.000.000.000,00
	801 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	130.000.000.000,00
80102	AMORTIZACIÓN DE TITULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	130.000.000.000,00
80102 280 3310 4000 280	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA.	130.000.000.000,00
	Total aumentar Programa: 825	130.000.000.000,00
	Total aumentar Título: 230	130.000.000.000,00
	Título: 301	
	PODER JUDICIAL	
	Programa: 926-00	
	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
	Registro Contable: 301-926-00	
	0 REMUNERACIONES	213.000.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	213.000.000,00
00105 001 1111 1320	SUPLENCIAS	213.000.000,00
	1 SERVICIOS	430.976.084,00
	101 ALQUILERES	2.500.000,00
10104 001 1120 1320	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	2.500.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	253.155.893,00
10201 001 1120 1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	142.777.118,00
10204 001 1120 1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	107.000.000,00
10299 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (SERVICIOS MUNICIPALES).	3.378.775,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	47.082.818,00
10304 001 1120 1320	TRANSPORTE DE BIENES	9.666.250,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10306	001	1120	1320		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (SICOP)).	37.416.568,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						65.334.400,00
10403	001	1120	1320		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ANÁLISIS DE AGUA POTABLE Y BACTERIOLÓGICOS, CONSULTORÍAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN).	38.972.300,00
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (DESARROLLO DE PLAN DE EMERGENCIA DE LOS TRIBUNALES, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA DIOSA DE LA JUSTICIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, PRUEBA HIDROSTÁTICA PARA EXTINTORES).	26.362.100,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						5.042.509,00
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	568.330,00
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	4.474.179,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						22.950.000,00
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (EN TEMAS COMO: GESTIÓN AMBIENTAL, TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, PROGRAMA HACIA CERO PAPEL, GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA, CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LA DISCRIMINACIÓN, ENTRE OTROS, FINES QUE BUSCA LA UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA MEDIANTE SALUD OCUPACIONAL, CAPACITACIÓN EN LA NUEVA LEY DE CONTRATACIÓN Y SU REGLAMENTO).	22.050.000,00
10702	001	1120	1320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO DEL PODER JUDICIAL, DEVELACIÓN DEL RETRATO DEL EXPRESIDENTE CARLOS CHINCHILLA, PRESENTACIÓN DE AGENDA CONAMAJ).	900.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						19.625.364,00
10802	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	9.300.000,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	9.714.364,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	611.000,00
109 IMPUESTOS						15.000.000,00
10999	001	1310	1320		OTROS IMPUESTOS	15.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(DERECHO DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS).	
					199 SERVICIOS DIVERSOS	285.100,00
19999	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	285.100,00
					(PAGO DE COMISIÓN POR USO DE DISPOSITIVO QUICK PASS).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	132.574.367,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	114.521.300,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	114.098.194,00
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	423.106,00
					202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	10.637.663,00
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.637.663,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	4.974.189,00
20302	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	3.352.175,00
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	1.259.666,00
20305	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	5.595,00
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	356.753,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.441.215,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	891.653,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.549.562,00
					5 BIENES DURADEROS	1.600.413.176,00
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.516.038.176,00
50101	001	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	1.620.000,00
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	3.840.000,00
50102	001	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	1.500.000,00
50103	001	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	12.797.376,00
50104	001	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	17.014.578,00
50105	001	2210	1320		EQUIPO DE CÓMPUTO	141.849.179,00
50105	280	2210	1320		EQUIPO DE CÓMPUTO	1.298.976.015,00
50106	001	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	2.719.701,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
50106	280	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	650.000,00
50107	001	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	2.453.606,00
50107	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	7.196.721,00
50199	001	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	25.421.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						84.375.000,00
50201	001	2110	1320		EDIFICIOS (ADQUISICIÓN DE ELEVADORES PARA EDIFICIO DE LOS TRIBUNALES DE GOICOECHEA).	1.375.000,00
50299	001	2150	1320		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (CONSTRUCCIÓN DE CERCA EN LOTE PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL).	4.000.000,00
50299	280	2150	1320		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (REMODELACIÓN DE PREDIO PARA VEHÍCULOS EN DECOMISO EN TRIBUNALES DE JUSTICIA DE CORREDORES).	79.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						100.243.750,00
603 PRESTACIONES						100.000.000,00
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	100.000.000,00
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						243.750,00
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	243.750,00
60701	001	1330	1320	202	ASOCIACIÓN DE ALTAS JURISDICCIONES ADMINISTRATIVAS. (CUOTA DE AFILIACIÓN ANTE ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LAS ALTAS JURISDICCIONES ADMINISTRATIVAS SUPREMAS, SEGÚN ACUERDO DE CORTE PLENA, SESIÓN No. 006-06 DE 20 DE MARZO DE 2006, ARTÍCULO XV). Céd-Jur: 2-300-042155	243.750,00
Total aumentar Programa:						926 2.477.207.377,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 927-00	
	SERVICIO JURISDICCIONAL	
	Registro Contable: 301-927-00	
	0 REMUNERACIONES	1.293.850.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	346.500.000,00
00105 001 1111 1320	SUPLENCIAS	346.500.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	10.000.000,00
00202 001 1111 1320	RECARGO DE FUNCIONES	10.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	474.500.000,00
00302 001 1111 1320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	44.500.000,00
00399 001 1111 1320	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	430.000.000,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	175.720.000,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	166.710.000,00
00401 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	166.710.000,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	9.010.000,00
00405 001 1112 1320 200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	9.010.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	287.130.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	54.000.000,00
00502 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	54.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	27.050.000,00
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	27.050.000,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	206.080.000,00
00504	001	1112	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018). Céd-Jur: 3-110-759688	206.080.000,00
1 SERVICIOS						363.106.893,00
101 ALQUILERES						92.370.387,00
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	58.470.387,00
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	33.900.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						146.040.000,00
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	500.000,00
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	145.540.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						228.000,00
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	228.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						113.191.183,00
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PERITAJES).	113.191.183,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						11.277.323,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7.364.583,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.912.740,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						20.116.823,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						1.788.403,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.788.403,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						154.549,00
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	100.000,00
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	54.549,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						16.375.147,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	16.375.147,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1.798.724,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	178.244,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	1.422.372,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	148.257,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	49.851,00
5 BIENES DURADEROS						75.904.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						904.000,00
50102	001	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	150.000,00
50199	001	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	304.000,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	450.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						75.000.000,00
50201	001	2110	1320		EDIFICIOS	75.000.000,00
					(CONSTRUCCIÓN DE OFICINA PARA SUPERNUMERARIOS, COMEDOR Y SERVICIO SANITARIO).	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						35.000.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						10.000.000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	10.000.000,00
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	10.000.000,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Céd-Jur: 4-000-042147						
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					<u>25.000.000,00</u>
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					<u>25.000.000,00</u>
60404	001	1320	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018). Céd-Jur: 3-110-759688	<u>25.000.000,00</u>
					Total aumentar Programa:	927 <u>1.787.977.716,00</u>
Programa: 928-00						
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL						
					Registro Contable:	301-928-00
0 REMUNERACIONES						<u>807.500.000,00</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						<u>480.000.000,00</u>
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	<u>480.000.000,00</u>
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						<u>100.000.000,00</u>
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	<u>100.000.000,00</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>227.500.000,00</u>
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	<u>36.000.000,00</u>
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	<u>191.500.000,00</u>
1 SERVICIOS						<u>157.969.691,00</u>
101 ALQUILERES						<u>13.200.000,00</u>
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	<u>13.200.000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>20.000.000,00</u>
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	<u>20.000.000,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>7.594.082,00</u>
10305	001	1120	1320		SERVICIOS ADUANEROS	<u>2.500.000,00</u>
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	<u>5.094.082,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						5.000.000,00
10403	001	1120	1320		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	3.000.000,00
					(SERVICIO DE INGENIERÍA CON REGENTE AMBIENTAL PARA ANÁLISIS DE INCINERADOR DE DROGAS).	
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.000.000,00
					(PERITAJES, TRADUCCIONES, MONITOREO DE VEHÍCULOS POR GPS, FUMIGACIÓN).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						80.999.998,00
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	75.999.998,00
10503	001	1120	1320		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	3.000.000,00
10504	001	1120	1320		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	2.000.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						3.320.000,00
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	3.320.000,00
					(CAPACITACIONES EN VIRTUD DE LAS JORNADAS DE MEDICINA LEGAL).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						27.855.611,00
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.500.000,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.500.000,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	19.855.611,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						193.927.270,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						144.142.332,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	140.000.000,00
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4.142.332,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						1.121.213,00
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	18.680,00
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	52.533,00
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	50.000,00
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.000.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						42.127.313,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	42.127.313,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>6.536.412,00</u>
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	6.536.412,00
5 BIENES DURADEROS						<u>80.086.397,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>62.886.397,00</u>
50104	001	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	4.000.000,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	10.386.418,00
50105	280	2210	1320		EQUIPO DE CÓMPUTO	12.000.000,00
50199	001	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	6.313.550,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	30.186.429,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						<u>2.200.000,00</u>
50207	280	2140	1320		INSTALACIONES	2.200.000,00
(INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO (DATOS) PARA SOFTWARE DE ANÁLISIS DE PERFILES GENÉTICOS GENEMAPPER).						
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						<u>15.000.000,00</u>
59999	280	2250	1320		OTROS BIENES DURADEROS	15.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>21.452.000,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>20.000.000,00</u>
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	20.000.000,00
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						<u>1.452.000,00</u>
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	1.452.000,00
60701	001	1330	1320	200	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLÍCIA CRIMINAL (INTERPOL)	1.452.000,00
(CUOTA DE MEMBRESÍA Y CUOTAS ORDINARIAS, QUE PERMITEN EL ACCESO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN POLICIAL A NIVEL INTERNACIONAL Y EL RECIBO DE OTROS BENEFICIOS, SEGÚN LEY No. 8754 "LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA", ARTÍCULO XII DEL 24/07/2009).						
Céd-Jur: 2-300-042155						
Total aumentar Programa:						928 1.260.935.358,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 929-00	
	SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA	
	Registro Contable: 301-929-00	
	0 REMUNERACIONES	157.800.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	110.000.000,00
00105 001 1111 1320	SUPLENCIAS	110.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	47.800.000,00
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	47.800.000,00
00504 001 1112 1320 200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018). Céd-Jur: 3-110-759688	47.800.000,00
	1 SERVICIOS	18.283.704,00
	101 ALQUILERES	10.200.000,00
10103 001 1120 1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	10.200.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	800.000,00
10304 001 1120 1320	TRANSPORTE DE BIENES	500.000,00
10307 001 1120 1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	300.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.528.704,00
10701 001 1120 1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (CURSOS COMO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN, ESPECIALISTA EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL).	2.528.704,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	4.755.000,00
10801 001 1120 1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.000.000,00
10805 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.700.000,00
10899 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	55.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.911.321,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						298.614,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	298.614,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						533.582,00
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	85.822,00
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	363.760,00
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	84.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						3.163,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	3.163,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1.075.962,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	549.961,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	453.320,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	72.681,00
5 BIENES DURADEROS						8.080.398,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						8.080.398,00
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	6.240.360,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	923.426,00
50104	001	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	747.112,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	169.500,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						7.000.000,00
604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO						7.000.000,00
60404					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	7.000.000,00
60404	001	1320	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018).	7.000.000,00
Céd-Jur: 3-110-759688						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.389.410,00
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	5.389.410,00
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	5.389.410,00
70107 001 2310 1320 202	FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015. (CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL BANCO DE COSTA RICA PARA EL DESARROLLO DE OBRAS, COMPRA DE TERRENO O EDIFICIOS, PARA EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, SEGÚN SE ESPECIFICA EN EL MISMO. SUSCRIPCIÓN CONFORME AL ACUERDO TOMADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL EN SESIÓN N.º 23-15, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2015, ARTÍCULO XVI, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, LEY No. 7494 DEL 2 DE MAYO DE 1995, Y ARTÍCULOS 4, 130 Y 145 DE SU REGLAMENTO). Céd-Jur: 2-300-042155	4.265.476,00
70107 280 2310 1320 202	FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015. (CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL BANCO DE COSTA RICA PARA EL DESARROLLO DE OBRAS, COMPRA DE TERRENO O EDIFICIOS, PARA EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, SEGÚN SE ESPECIFICA EN EL MISMO. SUSCRIPCIÓN CONFORME AL ACUERDO TOMADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL EN SESIÓN N.º 23-15, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2015, ARTÍCULO XVI, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, LEY No. 7494 DEL 2 DE MAYO DE 1995, Y ARTÍCULOS 4, 130 Y 145 DE SU REGLAMENTO). Céd-Jur: 2-300-042155	1.123.934,00
Total aumentar Programa:		929 198.464.833,00
Programa: 930-00		
SERVICIO DEFENSA PÚBLICA		
Registro Contable: 301-930-00		
0	REMUNERACIONES	20.000.000,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	20.000.000,00
00105 001 1111 1320	SUPLENCIAS	20.000.000,00
1	SERVICIOS	63.947.494,00
101	ALQUILERES	20.000.000,00
10101 001 1120 1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	10.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	10.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						40.000.000,00
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	40.000.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						2.347.494,00
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.000.000,00
10503	001	1120	1320		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1.097.494,00
10504	001	1120	1320		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	250.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						1.600.000,00
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	600.000,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						4.228.417,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						3.135.600,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.135.600,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						1.092.817,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.092.817,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						414.000,00
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						414.000,00
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	414.000,00
60701	001	1330	1320	200	AŞOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS (AIDEF) (CUOTA ANUAL DE MEMBRESÍA, SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR, SESIÓN N° 31-22 DEL 7 DE ABRIL DEL 2022, ARTÍCULO LXVI, PARA CUBRIR EL GASTO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA DEFENSA PÚBLICA EN LA ASAMBLEA ORDINARIA DE AIDEF). Céd-Jur: 2-300-042155	414.000,00
Total aumentar Programa:						930 88.589.911,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 950-00	
	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS	
	Registro Contable: 301-950-00	
	0 REMUNERACIONES	184.300.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	178.500.000,00
00301 001 1111 1320	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	7.000.000,00
00399 001 1111 1320	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	171.500.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	5.800.000,00
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	5.800.000,00
00504 001 1112 1320 200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018). Céd-Jur: 3-110-759688	5.800.000,00
	1 SERVICIOS	12.237.000,00
	101 ALQUILERES	12.000.000,00
10103 001 1120 1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	12.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	37.000,00
10299 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (SERVICIO DE DESTRUCCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA DESTRUCCIÓN DE GAS PIMIENTA).	37.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	200.000,00
10499 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (TRADUCCIONES).	200.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	15.951.926,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	15.000.000,00
20101 001 1120 1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.000.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	740.000,00
20301 001 1120 1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	580.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
20302	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	120.000,00
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	40.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						211.926,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	211.926,00
5 BIENES DURADEROS						418.240,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						418.240,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	418.240,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						2.000.000,00
604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO						2.000.000,00
60404					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	2.000.000,00
60404	001	1320	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018). Céd-Jur: 3-110-759688	2.000.000,00
Total aumentar Programa: 950						214.907.166,00
Programa: 951-00						
ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL						
Registro Contable:					301-951-00	
0 REMUNERACIONES						38.400,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						38.400,00
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	38.400,00
1 SERVICIOS						25.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						10.000.000,00
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	10.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						15.000.000,00
10404	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	15.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(CONTRATACIÓN DE ASESOR EXTERNO PARA EL COMITÉ DE AUDITORIA).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	100.000,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100.000,00
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	100.000,00
					Total aumentar Programa:	951 25.138.400,00
					Total aumentar Título:	301 6.053.220.761,00
					Título: 401	
					TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
					Programa: 850-00	
					TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
					Subprograma: 01	
					TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
					Registro Contable: 401-850-01	
					0 REMUNERACIONES	18.000.000,00
					001 REMUNERACIONES BÁSICAS	8.000.000,00
00105	001	1111	1190		SUPLENCIAS	8.000.000,00
					002 REMUNERACIONES EVENTUALES	10.000.000,00
00202	001	1111	1190		RECARGO DE FUNCIONES	10.000.000,00
					1 SERVICIOS	13.500.000,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	500.000,00
10401	001	1120	1190		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	500.000,00
					(PARA CONTEMPLAR EL PAGO DE SERVICIO DE PRUEBAS PCR).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	13.000.000,00
10805	001	1120	1190		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13.000.000,00
					Total aumentar Subprograma:	01 31.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 02	
	ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES	
	Registro Contable: 401-850-02	
	0 REMUNERACIONES	18.000.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	8.000.000,00
00105 001 1111 1190	SUPLENCIAS	8.000.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	10.000.000,00
00202 001 1111 1190	RECARGO DE FUNCIONES	10.000.000,00
	1 SERVICIOS	35.699.512,00
	101 ALQUILERES	10.000.000,00
10199 001 1120 1190	OTROS ALQUILERES	10.000.000,00
	(ALQUILER DE UN CENTRO DE DATOS ALTERNO PARA EL TSE).	
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.205.000,00
10301 001 1120 1190	INFORMACIÓN	1.205.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	21.000.000,00
10406 001 1120 1190	SERVICIOS GENERALES	21.000.000,00
	(CONTRATO DE SEGURIDAD).	
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.494.512,00
10503 001 1120 1190	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1.494.512,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.000.000,00
10701 001 1120 1190	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	2.000.000,00
	(CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DE LA SECCIÓN DE INGENIERÍA DE SOFTWARE SEGÚN LAS RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO INGENIERIL).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	120.234.913,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	28.898.436,00
20101 001 1120 1190	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.000.000,00
20102 001 1120 1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	13.898.436,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	91.336.477,00
29901 001 1120 1190	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	7.090.000,00
29902 001 1120 1190	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	6.892.707,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	IP.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
29905	001	1120	1190		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	41.511.725,00
29999	001	1120	1190		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	35.842.045,00
5 BIENES DURADEROS						63.764.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						8.500.000,00
50105	001	2210	1190		EQUIPO DE CÓMPUTO	7.500.000,00
50199	001	2210	1190		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.000.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						55.264.000,00
59903	280	2240	1190		BIENES INTANGIBLES	55.264.000,00
Total aumentar Subprograma: 02						237.698.425,00
Total aumentar Programa: 850						269.198.425,00
Total aumentar Título: 401						269.198.425,00
TOTAL AUMENTAR:						173.190.956.990,00

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
REBAJAR				
Título:	102	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		
	00301	15 LEY DE SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LEY 3724		34.141.000,00
	00302	189 RETRIBUCION POR PROHIBICION PARA EL EJERCICIO GENERAL DE LAS PROFESIONES DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		12.736.000,00
		Total rebajar Título:		46.877.000,00
Título:	103	DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.		
	00302	121 RETRIBUCION POR PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA DEFENSORIA DE LOS HABITANTES SEGUN LEY 7741 DEL 19/12/97.		4.000.000,00
		Total rebajar Título:		4.000.000,00
Título:	201	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
		TOTAL SALARIO BASE		2.203.723,00
2208	00101	1 AUDITOR NIVEL 1 (4 días) (e)	151.808,00	151.808,00
11732	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 1 (10 días)	278.480,00	278.480,00
11732	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 1 (15 días)	417.720,00	417.720,00
11732	00101	2 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 1 a 835.450,00 Cls c/u (2 días)	111.392,00	111.392,00
11732	00101	3 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 1 a 835.450,00 Cls c/u (3 días)	250.632,00	250.632,00
11732	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 1 (4 días)	111.392,00	111.392,00
11731	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 (6 días)	151.992,00	151.992,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (3 días)	69.951,00	69.951,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (2 días)	41.176,00	41.176,00
11729	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B a 617.650,00 Cls c/u (4 días)	164.704,00	164.704,00
15087	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 (15 días)	217.500,00	217.500,00
15087	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 (3 días)	43.500,00	43.500,00
15087	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 (5 días)	72.500,00	72.500,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (8 días)	81.144,00	81.144,00
3215	00101	1 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 (4 días)	39.832,00	39.832,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		114.000,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		3.000.000,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		5.178.800,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		409.818,00
			Total rebajar Título:	10.906.341,00
Título:	202 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA			
	TOTAL SALARIO BASE			3.745.610,00
1136	00101	1 ASISTENTE (1 día) (e)	17.832,00	17.832,00
10394	00101	1 OFICIAL JEFE DE SECCION (19 días) (e)	307.192,00	307.192,00
10394	00101	1 OFICIAL JEFE DE SECCION (4 días) (e)	64.672,00	64.672,00
11443	00101	1 PROFESIONAL 3 (2 días) (e)	31.534,00	31.534,00
10042	00101	1 OFICIAL CATEGORIA 2 (23 días) (e)	358.156,00	358.156,00
10042	00101	1 OFICIAL CATEGORIA 2 (3 días) (e)	46.716,00	46.716,00
10042	00101	1 OFICIAL CATEGORIA 2 (5 días) (e)	77.860,00	77.860,00
10037	00101	2 OFICIAL CATEGORIA 1 a 437.500,00 Cls c/u (1 día) (e)	29.166,00	29.166,00
10037	00101	2 OFICIAL CATEGORIA 1 a 437.500,00 Cls c/u (15 días) (e)	437.490,00	437.490,00
10037	00101	7 OFICIAL CATEGORIA 1 a 437.500,00 Cls c/u (2 días) (e)	204.162,00	204.162,00
10037	00101	5 OFICIAL CATEGORIA 1 a 437.500,00 Cls c/u (3 días) (e)	218.745,00	218.745,00
10037	00101	3 OFICIAL CATEGORIA 1 a 437.500,00 Cls c/u (30 días) (e)	1.312.470,00	1.312.470,00
10037	00101	1 OFICIAL CATEGORIA 1 (4 días) (e)	58.332,00	58.332,00
10037	00101	3 OFICIAL CATEGORIA 1 a 437.500,00 Cls c/u (5 días) (e)	218.745,00	218.745,00
10037	00101	2 OFICIAL CATEGORIA 1 a 437.500,00 Cls c/u (6 días) (e)	174.996,00	174.996,00
10037	00101	1 OFICIAL CATEGORIA 1 (7 días) (e)	102.081,00	102.081,00
10564	00101	1 OFICIAL SEGURIDAD INTERNA (3 días) (e)	29.811,00	29.811,00
10496	00101	1 OFICIAL MISCELANEO (2 días) (e)	18.550,00	18.550,00
10496	00101	1 OFICIAL MISCELANEO (4 días) (e)	37.100,00	37.100,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
00399	89	RECONOCIMIENTO POR RIESGO POLICIAL LEY 7040 DEL 25-04-1986, LEY 7331 DEL 22-04-1993 Y DG-172-92.		111.295,00
00203	94	SOBRESUELDÓ DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO SIN EJECUCION A HORARIOS, LEY 7410 DEL 30/5/94.		154.577,00
00399	124	RETRIBUCION SOBRE SALARIO BASE DEL 1.5% HASTA EL 35% POR APROBACION PROGRAMA DE CARRERA POLICIAL HASTA ALCANZAR LA LICENCIATURA, LEY 7410 DEL 30/5/94.		146.412,00
00301	125	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		314.330,00
00399	179	INCENTIVO OPERACIONES ALTO RIESGO CONTRA EL TERRORISMO, A PAGAR A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN, HASTA UN 25% SOBRE EL SALARIO BASE		154.577,00
00301	185	INCENTIVO DE QUINQUENIO DE UN 5% SOBRE EL SALARIO BASE A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE CUMPLIDOS 5 AÑOS DE SERVICIO CONTINUO EN CUALQUIERA DE LOS CUERPOS DE POLICIA AMPARADOS POR LA LEY DE POLICIA		87.607,00
			Total rebajar Título:	4.714.408,00
Título:	206 MINISTERIO DE HACIENDA			
00399	74	INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08		1.000.000,00
00399	97	RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		13.000.000,00
00302	103	RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		5.500.000,00
00302	115	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		138.000.000,00
00301	125	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		68.500.000,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
00399	144	PAGO DE ZONAJE PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA SEGUN DECRETO 30999-H PUBLICADO EN LA GACETA 39 DEL 25-02-03		5.000.000,00
00399	158	SOBRESUELDO PARA RECONOCER RESPONSABILIDAD POR EJERCICIO DE LA FUNCION JUDICIAL SEGUN OFICIO 1106-DL-99 DEL 25-05-91 DEL PODER JUDICIAL ASI COMO RESOLUCION CLASI 1129-99 DEL 30-07-99 MINISTERIO HACIENDA		2.000.000,00
			Total rebajar Título:	233.000.000,00
Título:	207 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA			
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		9.200.000,00
			Total rebajar Título:	9.200.000,00
Título:	209 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES			
00101	25	DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES		14.650.000,00
00202	87	RECARGO DE FUNCIONES		6.000.000,00
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		18.000.000,00
00101	180	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		38.500.000,00
			Total rebajar Título:	77.150.000,00
Título:	210 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA			
00399	73	AMPLIACION DE LA JORNADA LABORAL EN I Y II CICLOS RESOLUCION DG-146-2012		1.100.000.000,00
00399	79	INCENTIVO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA, RESOLUCION DG-018-94 DE 03-02-94, DG-057-97, DG-829-97, DG-829-97, DG-005-97-089-2000 DE LA D.G.S.C.		29.000.000,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
00302	103	RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		372.392.080,00
00302	115	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		12.162.803,00
00301	125	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		2.493.016.215,00
00399	139	AMPLIACION DE LA JORNADA LABORAL EN MATERIAS COMPLEMENTARIAS (I Y II CICLOS) RESOLUCION DG-146-2012.		400.000.000,00
00399	140	SOBRESUELDO POR AMPLIACION DE LA JORNADA LABORAL EN EDUCACION PREESCOLAR (SERVICIO REGULAR O ITINERANTE) SEGUN RESOLUCION DG-146-2012		1.070.000.000,00
00101	186	GRUPOS PROFESIONALES (LEY DE CARRERA DOCENTE)		1.621.523.007,00
			Total rebajar Título:	7.098.094.105,00
Título:	211 MINISTERIO DE SALUD			
	TOTAL SALARIO BASE			3.299.232,00
13828	00101	1 SUBDIRECTOR DEPARTAMENTO O PROGRAMA (1.0 mes) (16 días)	1.143.892,00	1.753.980,00
11731	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 (2.0 meses) (1 día)	759.950,00	1.545.252,00
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES		195.000.000,00
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		3.732.000,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		53.850.000,00
	00399	110 RETRIBUCION POR LA APLICACION DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS LEY 6836 DEL 22/12/86 Y RESOLUCION DG-106-2008 EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO CIVIL		5.400.000,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		10.000.000,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		66.195.000,00
			Total rebajar Título:	337.476.232,00
Título:	213	MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD		
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		3.500.000,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		565.000,00
			Total rebajar Título:	4.065.000,00
Título:	214	MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ		
		TOTAL SALARIO BASE		68.863.487,00
5985	00101	1 GERENTE DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses) (30 días)	1.186.200,00	3.558.600,00
11733	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 2 (2.0 meses) (30 días)	887.900,00	2.663.730,00
11740	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 1 REVALORADO (2 días) (e)	56.196,00	56.196,00
11744	00101	1 PROFESIONAL JEFE EN INFORMATICA 1 B REVALORADO (5 días)	140.490,00	140.490,00
11732	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 1 (3 días)	83.544,00	83.544,00
11731	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 (15 días)	379.980,00	379.980,00
11731	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 (3 días)	75.996,00	75.996,00
11466	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 2 REVALORADO (2 días) (e)	47.150,00	47.150,00
11725	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 REVALORADO (12 días)	282.900,00	282.900,00
11725	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 REVALORADO (14 días)	330.050,00	330.050,00
11725	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 REVALORADO (3 días) (e)	70.725,00	70.725,00
11725	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 REVALORADO (30 días) (e)	707.250,00	707.250,00
11725	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 REVALORADO (8 días)	188.600,00	188.600,00
11725	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 REVALORADO (3.0 meses)	707.250,00	2.121.750,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (6 días)	139.902,00	139.902,00
11730	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 a 699.500,00 Cls c/u (2.0 meses) (15 días)	1.399.000,00	3.497.550,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
11724	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B REVALORADO (10 días)	208.470,00	208.470,00
11724	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B REVALORADO (3 días)	62.541,00	62.541,00
11724	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B REVALORADO (4 días) (e)	83.388,00	83.388,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (30 días)	617.640,00	617.640,00
11723	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 A REVALORADO (2 días)	35.604,00	35.604,00
9932	00101	1 OFICIAL 2 (PENITENCIARIA) (12 días) (e)	196.344,00	196.344,00
9932	00101	1 OFICIAL 2 (PENITENCIARIA) (1.0 mes) (30 días) (e)	490.850,00	981.720,00
9931	00101	1 OFICIAL 1 (PENITENCIARIA) (13 días) (e)	195.689,00	195.689,00
9931	00101	1 OFICIAL 1 (PENITENCIARIA) (15 días) (e)	225.795,00	225.795,00
9931	00101	1 OFICIAL 1 (PENITENCIARIA) (30 días) (e)	451.590,00	451.590,00
15084	00101	2 TÉCNICO DE SERVICIO CIVIL 3 REVALORADO a 443.000,00 Cls c/u (1 día)	29.534,00	29.534,00
15084	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 REVALORADO (2 días)	29.534,00	29.534,00
15084	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 REVALORADO (3 días)	44.301,00	44.301,00
14313	00101	1 SUBOFICIAL COORDINADOR DE SERVICIO (27 días) (e)	369.009,00	369.009,00
14313	00101	1 SUBOFICIAL COORDINADOR DE SERVICIO (1.0 mes) (30 días) (e)	410.000,00	820.020,00
14313	00101	1 SUBOFICIAL COORDINADOR DE SERVICIO (2.0 meses) (15 días) (e)	410.000,00	1.025.025,00
14313	00101	1 SUBOFICIAL COORDINADOR DE SERVICIO (2.0 meses) (30 días) (e)	410.000,00	1.230.030,00
14314	00101	1 SUBOFICIAL DE GUARDIA (11 días) (e)	134.002,00	134.002,00
14314	00101	1 SUBOFICIAL DE GUARDIA (30 días) (e)	365.460,00	365.460,00
13203	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 REVALORADO (5 días)	58.590,00	58.590,00
13200	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 (15 días)	171.525,00	171.525,00
15971	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 2 (15 días)	167.730,00	167.730,00
15971	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 2 (28 días)	313.096,00	313.096,00
10616	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (2.0 meses) (15 días)	330.000,00	825.000,00
268	00101	1 AGENTE DE POLICIA (PENITENCIARIA) (11 días) (e)	120.318,00	120.318,00
268	00101	2 AGENTE DE POLICIA (PENITENCIARIA) a 328.150,00 Cls c/u (12 días) (e)	262.512,00	262.512,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
268	00101	7 AGENTE DE POLICIA (PENITENCIARIA) a 328.150,00 Cls c/u (13 dias) (e)	995.358,00	995.358,00
268	00101	17 AGENTE DE POLICIA (PENITENCIARIA) a 328.150,00 Cls c/u (15 dias) (e)	2.789.190,00	2.789.190,00
268	00101	1 AGENTE DE POLICIA (PENITENCIARIA) (22 dias) (e)	240.636,00	240.636,00
268	00101	1 AGENTE DE POLICIA (PENITENCIARIA) (25 dias) (e)	273.450,00	273.450,00
268	00101	5 AGENTE DE POLICIA (PENITENCIARIA) a 328.150,00 Cls c/u (28 dias) (e)	1.531.320,00	1.531.320,00
268	00101	2 AGENTE DE POLICIA (PENITENCIARIA) a 328.150,00 Cls c/u (29 dias) (e)	634.404,00	634.404,00
268	00101	21 AGENTE DE POLICIA (PENITENCIARIA) a 328.150,00 Cls c/u (30 dias) (e)	6.890.940,00	6.890.940,00
268	00101	1 AGENTE DE POLICIA (PENITENCIARIA) (1.0 mes) (12 dias) (e)	328.150,00	459.396,00
268	00101	5 AGENTE DE POLICIA (PENITENCIARIA) a 328.150,00 Cls c/u (1.0 mes) (15 dias) (e)	1.640.750,00	2.461.050,00
268	00101	1 AGENTE DE POLICIA (PENITENCIARIA) (1.0 mes) (23 dias) (e)	328.150,00	579.714,00
268	00101	3 AGENTE DE POLICIA (PENITENCIARIA) a 328.150,00 Cls c/u (1.0 mes) (28 dias) (e)	984.450,00	1.903.212,00
268	00101	8 AGENTE DE POLICIA (PENITENCIARIA) a 328.150,00 Cls c/u (1.0 mes) (30 dias) (e)	2.625.200,00	5.250.240,00
268	00101	1 AGENTE DE POLICIA (PENITENCIARIA) (2.0 meses) (12 dias) (e)	328.150,00	787.536,00
268	00101	1 AGENTE DE POLICIA (PENITENCIARIA) (2.0 meses) (13 dias) (e)	328.150,00	798.474,00
268	00101	4 AGENTE DE POLICIA (PENITENCIARIA) a 328.150,00 Cls c/u (2.0 meses) (15 dias) (e)	1.312.600,00	3.281.400,00
268	00101	2 AGENTE DE POLICIA (PENITENCIARIA) a 328.150,00 Cls c/u (2.0 meses) (16 dias) (e)	656.300,00	1.662.576,00
268	00101	14 AGENTE DE POLICIA (PENITENCIARIA) a 328.150,00 Cls c/u (2.0 meses) (30 dias) (e)	4.594.100,00	13.781.880,00
10617	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 REVALORADO (1 dia)	10.427,00	10.427,00
10617	00101	2 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 REVALORADO a 312.800,00 Cls c/u (2 dias)	41.708,00	41.708,00
10617	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 REVALORADO (3 dias)	31.281,00	31.281,00
10617	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 REVALORADO (5 dias)	52.135,00	52.135,00
3180	00101	1 COCINERO (26 dias)	267.280,00	267.280,00
3180	00101	1 COCINERO (2.0 meses) (15 dias)	308.400,00	771.000,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
00399	97	RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		107.058,00
00302	103	RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		4.733.445,00
00302	115	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		1.795.117,00
00302	117	RETRIBUCION POR PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL, LEY 6934, DECRETOS 18045-J, 16951-J DE 14-04-86, 18671-J Y ACUERDO 434 DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA.		6.000.000,00
00399	123	RETRIBUCION POR RIESGO PENITENCIARIO LEY 6966		7.018.000,00
00301	125	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		9.309.272,00
			Total rebajar Título:	97.826.379,00
Título:	218 MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES			
00399	97	RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		1.000.000,00
00302	115	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		3.000.000,00
			Total rebajar Título:	4.000.000,00
Título:	219 MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA			
00101	25	DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES		25.044.413,00
00301	125	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		4.120.000,00
			Total rebajar Título:	29.164.413,00
Título:	301 PODER JUDICIAL			
TOTAL SALARIO BASE				779.999.331,00
8750	00101	1 JUEZ 5 (2.0 meses) (20 dias) (e)	1.430.100,00	3.813.600,00
8750	00101	6 JUEZ 5 a 1.430.100,00 Cls c/u (4.0 meses) (e)	8.580.600,00	34.322.400,00
8750	00101	6 JUEZ 5 a 1.430.100,00 Cls c/u (5.0 meses) (e)	8.580.600,00	42.903.000,00
8745	00101	1 JUEZ 4 (3.0 meses) (29 dias) (e)	1.296.900,00	5.144.370,00
8745	00101	4 JUEZ 4 a 1.296.900,00 Cls c/u (4.0 meses) (e)	5.187.600,00	20.750.400,00
8745	00101	2 JUEZ 4 a 1.296.900,00 Cls c/u (5.0 meses) (e)	2.593.800,00	12.969.000,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
8740	00101	5 JUEZ 3 a 1.199.300,00 Cls c/u (4.0 meses) (e)	5.996.500,00	23.986.000,00
8740	00101	4 JUEZ 3 a 1.199.300,00 Cls c/u (5.0 meses) (e)	4.797.200,00	23.986.000,00
8735	00101	1 JUEZ 2 (5.0 meses) (e)	1.172.500,00	5.862.500,00
8788	00101	2 JUEZ SUPERNUMERARIO a 1.172.500,00 Cls c/u (5.0 meses) (e)	2.345.000,00	11.725.000,00
8728	00101	1 JUEZ 1 (5.0 meses) (e)	1.148.100,00	5.740.500,00
6773	00101	5 INTEGRANTE CONSEJO MEDICO a 1.040.900,00 Cls c/u (5.0 meses) (e)	5.204.500,00	26.022.500,00
9085	00101	1 MEDICO 1 (2.0 meses) (e)	891.300,00	1.782.600,00
9085	00101	5 MEDICO 1 a 891.300,00 Cls c/u (5.0 meses) (e)	4.456.500,00	22.282.500,00
9226	00101	2 MEDICO RESIDENTE a 858.900,00 Cls c/u (4.0 meses) (e)	1.717.800,00	6.871.200,00
9226	00101	3 MEDICO RESIDENTE a 858.900,00 Cls c/u (5.0 meses) (e)	2.576.700,00	12.883.500,00
11080	00101	1 PERITO JUDICIAL 2 (1.0 mes) (e)	820.500,00	820.500,00
11081	00101	1 PERITO JUDICIAL 2-B (1.0 mes) (e)	820.500,00	820.500,00
11432	00101	3 PROFESIONAL 2 a 794.500,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	2.383.500,00	2.383.500,00
11432	00101	2 PROFESIONAL 2 a 794.500,00 Cls c/u (5.0 meses) (e)	1.589.000,00	7.945.000,00
11579	00101	2 PROFESIONAL EN INFORMATICA 2 a 794.500,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	1.589.000,00	1.589.000,00
11079	00101	1 PERITO JUDICIAL 1 (1 dia) (e)	24.558,00	24.558,00
11421	00101	1 PROFESIONAL 1 (5.0 meses) (e)	715.150,00	3.575.750,00
11578	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 (1.0 mes) (e)	715.150,00	715.150,00
7320	00101	2 JEFE DE INVESTIGACION 1 a 653.550,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	1.307.100,00	1.307.100,00
14724	00101	1 TECNICO ADMINISTRATIVO 4 (5.0 meses) (e)	647.150,00	3.235.750,00
3831	00101	1 COORDINADOR JUDICIAL 3 (5.0 meses) (e)	635.150,00	3.175.750,00
10341	00101	15 OFICIAL INTERVENCION TACTICA a 613.150,00 Cls c/u (5.0 meses) (e)	9.197.250,00	45.986.250,00
10274	00101	1 OFICIAL DE INVESTIGACION (2.0 meses) (25 dias) (e)	610.750,00	1.730.430,00
10274	00101	5 OFICIAL DE INVESTIGACION a 610.750,00 Cls c/u (5.0 meses) (e)	3.053.750,00	15.268.750,00
6840	00101	1 INVESTIGADOR VIGILANCIA Y SEGURIDAD (4.0 meses) (e)	597.000,00	2.388.000,00
6840	00101	1 INVESTIGADOR VIGILANCIA Y SEGURIDAD (5.0 meses) (e)	597.000,00	2.985.000,00
3829	00101	1 COORDINADOR JUDICIAL 1 (5.0 meses) (e)	584.600,00	2.923.000,00
6826	00101	7 INVESTIGADOR 2 a 579.400,00 Cls c/u (4.0 meses) (e)	4.055.800,00	16.223.200,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
6826	00101	8 INVESTIGADOR 2 a 579.400,00 Cls c/u (5.0 meses) (e)	4.635.200,00	23.176.000,00
15595	00101	2 TECNICO ESPECIALIZADO 6 a 566.200,00 Cls c/u (4.0 meses) (e)	1.132.400,00	4.529.600,00
15595	00101	9 TECNICO ESPECIALIZADO 6 a 566.200,00 Cls c/u (5.0 meses) (e)	5.095.800,00	25.479.000,00
3938	00101	7 CUSTODIO DE DETENIDOS a 542.200,00 Cls c/u (4.0 meses) (e)	3.795.400,00	15.181.600,00
3938	00101	2 CUSTODIO DE DETENIDOS a 542.200,00 Cls c/u (5.0 meses) (e)	1.084.400,00	5.422.000,00
15594	00101	1 TECNICO ESPECIALIZADO 5 (5.0 meses) (e)	542.200,00	2.711.000,00
15642	00101	3 TECNICO JUDICIAL 3 a 542.200,00 Cls c/u (5.0 meses) (e)	1.626.600,00	8.133.000,00
15755	00101	1 TECNICO SUPERNUMERARIO (1 dia) (e)	18.073,00	18.073,00
15755	00101	10 TECNICO SUPERNUMERARIO a 542.200,00 Cls c/u (5.0 meses) (e)	5.422.000,00	27.110.000,00
6825	00101	32 INVESTIGADOR 1 a 522.600,00 Cls c/u (4.0 meses) (e)	16.723.200,00	66.892.800,00
6825	00101	27 INVESTIGADOR 1 a 522.600,00 Cls c/u (5.0 meses) (e)	14.110.200,00	70.551.000,00
15040	00101	7 TECNICO EN COMUNICACIONES JUDICIALES a 518.600,00 Cls c/u (5.0 meses) (e)	3.630.200,00	18.151.000,00
15641	00101	10 TECNICO JUDICIAL 2 a 518.600,00 Cls c/u (5.0 meses) (e)	5.186.000,00	25.930.000,00
15639	00101	33 TECNICO JUDICIAL 1 a 501.000,00 Cls c/u (5.0 meses) (e)	16.533.000,00	82.665.000,00
1208	00101	4 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 a 487.800,00 Cls c/u (5.0 meses) (e)	1.951.200,00	9.756.000,00
2241	00101	3 AUXILIAR ADMINISTRATIVO a 462.200,00 Cls c/u (5.0 meses) (e)	1.386.600,00	6.933.000,00
2611	00101	6 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 2 a 440.600,00 Cls c/u (5.0 meses) (e)	2.643.600,00	13.218.000,00
	00301	44 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (TRANSITORIO VII, LEY6801 DEL 24/8/82), ANUALIDADES Y QUINQUENIOS		1.188.300.000,00
	00399	46 SERVIDORES JUDICIALES QUE HUBIEREN OBTENIDO CERTIFICACION DE ESTUDIOS ESCUELA JUDICIAL Y A LOS PROFESIONALES DE LA MISMA, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS (ART 7 DE LA LEY 6801, 24-8-82)		6.048.639,00
	00203	47 SOBRESUELDO PARA EL PAGO DE DISPONIBILIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL		119.000.000,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
00399	48	SOBRESUELDO VARIACION JORNADA DE JUECES, FISCALES MIEMBROS Y AUDITORES DE LOS TRIBUNALES, SEGUN TURNO ESTABLECIDO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y TRIBUNALES DEL PODER EJECUTIVO		64.918.719,00
00399	74	INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08		44.381.127,00
00399	97	RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		30.722.570,00
00399	110	RETRIBUCION POR LA APLICACION DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS LEY 6836 DEL 22/12/86 Y RESOLUCION DG-106-2008 EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO CIVIL		5.071.446,00
00399	111	PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y/O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA		2.754.183,00
00302	115	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		223.038.400,00
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		22.000.000,00
00399	170	INCENTIVO SALARIAL 10% APLICABLE A SERVIDORES QUE OCUPAN PUESTOS NO PROFESIONALES POR RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION JUDICIAL, APROBADO POR LA CORTE PLENA SESION 34 -98 DEL 21/12/98		20.682.833,00
00101	180	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		669,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
00399	193	BONIFICACION POR EXCLUSIVIDAD POLICIAL		16.910.155,00
00399	226	SOBRESUELDO RESPONSABILIDAD POR LA PROTECCION RADIOLOGICA DEL PODER JUDICIAL SEGUN ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR SESION 31-09 DEL 31-03-09.		10.328,00
			Total rebajar Título:	2.523.838.400,00
Título:	401	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		
00101	180	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		36.000.000,00
			Total rebajar Título:	36.000.000,00
			TOTAL REBAJAR:	10.516.312.278,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
AUMENTAR				
Título:	102	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		
	00399	40 REGLAMENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE EL INCREMENTO EN EL SALARIO DE PROFESIONALES Y SUBPROFESIONALES		3.804.000,00
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		4.285.200,00
	00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		36.500.000,00
		Total aumentar Título:		44.589.200,00
Título:	201	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		4.500.000,00
	00399	257 DISPONIBILIDAD A LOS FUNCIONARIOS DE LA COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS SEGUN DECRETO N°26393-MP DEL 20-10-97 Y EL REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO N°38007-MP PARA EL CNE DEL 23-10-2013.		3.009.800,00
		Total aumentar Título:		7.509.800,00
Título:	206	MINISTERIO DE HACIENDA		
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		500.000,00
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		3.500.000,00
	00399	99 RETRIBUCION POR BONIFICACION ADICIONAL A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS, SEGUN RESOLUCION DG-106-2008 DEL 08-04-2008		1.000.000,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		1.500.000,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		9.500.000,00
			Total aumentar Título:	16.000.000,00
Título:	207	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		95.200.000,00
			Total aumentar Título:	95.200.000,00
Título:	209	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES		
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		3.700.000,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		900.000,00
			Total aumentar Título:	4.600.000,00
Título:	210	MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA		
	00399	79 INCENTIVO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA, RESOLUCION DG-018-94 DE 03-02- 94, DG-057-97, DG-829-97, DG-829-97, DG-005- 97-089-2000 DE LA D.G.S.C.		2.319.500.000,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		42.270.537,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		2.630.000.000,00
	00203	130 SOBRESUELDO POR DISPONIBILIDAD DE TRABAJADORES MISCELANEOS, RESOLUCION DG-157-93 DE LA D.G.S.C. DEL 16-03-93.		142.023.007,00
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		7.738.566.525,00
			Total aumentar Título:	12.872.360.069,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
Título:	211	MINISTERIO DE SALUD		
	00399	111 PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y/O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA		38.000.000,00
	00301	255 RETRIBUCION AÑOS SERVIDOS SENTENCIA-ENFERMERAS SALUD, SEGUN RESOLUCION 2016-000636 DEL 22/06/2016 DE LA SALA SEGUNDA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.		25.000.000,00
		Total aumentar Título:		63.000.000,00
Título:	213	MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD		
		TOTAL SALARIO BASE		944.300,00
5895	00101	1 FORMADOR ARTISTICO DE SERVICIO CIVIL 1 ARTISTA CONSOLIDADO (2 horas) (3.5 meses)	150.900,00	528.150,00
5893	00101	1 FORMADOR ARTISTICO DE SERVICIO CIVIL 1 ARTISTA ACRECENTANTE (2 horas) (3.5 meses)	118.900,00	416.150,00
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES		1.500.000,00
	00301	125 RETRIBUCIÓN SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		40.700,00
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		2.000.000,00
	00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		1.500.000,00
		Total aumentar Título:		5.985.000,00
Título:	214	MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ		
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		690.000,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
00301	125	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		3.500.000,00
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		2.559.890,00
00101	180	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		1.108.025,00
			Total aumentar Título:	7.857.915,00
Título:	219 MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA			
00399	64	COMPLEMENTO SALARIAL DEL 25% DEL SALARIO BASE A LOS PUESTOS SERIE TECNICO CON ESPECIALIDAD EN COMPUTACION, RESOLUCION DG-104-89 DE LA D.G.S.C.		330.000,00
00302	103	RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		1.127.173,00
00399	111	PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y/O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA		350.000,00
00301	125	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		108.473,00
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		3.962.887,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
00101	180	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		870.200,00
			Total aumentar Título:	6.748.733,00
Título:	301	PODER JUDICIAL		
00301	44	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (TRANSITORIO VII, LEY6801 DEL 24/8/82), ANUALIDADES Y QUINQUENIOS		43.000.000,00
00399	46	SERVIDORES JUDICIALES QUE HUBIEREN OBTENIDO CERTIFICACION DE ESTUDIOS ESCUELA JUDICIAL Y A LOS PROFESIONALES DE LA MISMA, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS (ART 7 DE LA LEY 6801, 24-8-82)		20.520.912,00
00399	48	SOBRESUELDO VARIACION JORNADA DE JUECES, FISCALES MIEMBROS Y AUDITORES DE LOS TRIBUNALES, SEGUN TURNO ESTABLECIDO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y TRIBUNALES DEL PODER EJECUTIVO		39.277.328,00
00399	50	SOBRESUELDOS PRODUCTO DEL LAUDO DE LOS PROFESIONALES EN DERECHO		4.543.341,00
00399	55	SOBRESUELDO POR COORDINACION A JUECES Y OTROS PROFESIONALES		4.190.688,00
00399	72	INCENTIVO POR REGIONALIZACION EN EL PODER JUDICIAL SEGUN CORTE PLENA QUE APROBO EL REGLAMENTO EN SESION N°24-14 DEL 02 DE JUNIO DEL AÑO 2014, ARTICULO XXVII		104.768,00
00399	74	INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08		203.321.573,00
00202	87	RECARGO DE FUNCIONES		10.000.000,00
00399	97	RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		233.742.281,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
00399	111	PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y/O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA		28.093.404,00
00302	115	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		236.000.000,00
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		1.169.500.000,00
00399	170	INCENTIVO SALARIAL 10% APLICABLE A SERVIDORES QUE OCUPAN PUESTOS NO PROFESIONALES POR RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION JUDICIAL, APROBADO POR LA CORTE PLENA SESION 34 -98 DEL 21/12/98		50.895.522,00
00101	180	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		38.400,00
00399	193	BONIFICACION POR EXCLUSIVIDAD POLICIAL		12.039.118,00
00399	217	SOBRESUELDO CORTE PLENA N° 54-2002 ARTICULO V.		4.771.065,00
			Total aumentar Título:	2.060.038.400,00
Título:	401	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		
00202	87	RECARGO DE FUNCIONES		20.000.000,00
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		16.000.000,00
			Total aumentar Título:	36.000.000,00
			TOTAL AUMENTAR:	15.219.889.117,00

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
RELACIÓN DE PUESTOS DE SERVICIOS ESPECIALES

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
AUMENTAR				
Título:	209	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES		
	00103	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES		6.750.000,00
			Total aumentar Título:	6.750.000,00
			TOTAL AUMENTAR:	6.750.000,00

ARTÍCULO 2: Modifícase el artículo 2 de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022, Ley No. 10.103, publicada en los Alcances números 249-A, 249-B, 249-C, 249-D, 249-E, 249-F y 249-G a La Gaceta No. 235 del 07 de diciembre de 2021, de la forma que se indica a continuación:

REBAJAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O FF C-E CF IP

CONCEPTO

Título: 207

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Programa: 169-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable:

207-169-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES
DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

60103 001 1310 2121 229 OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS (ONS).

(PARA CUBRIR GASTO OPERATIVO Y BRINDAR APOYO INSTITUCIONAL, EN ATENCIÓN DE LAS LEYES DE PROTECCIÓN DE OBTENCIONES VEGETALES Y TRATADO INTERNACIONAL DE RECURSOS FITOGENÉTICOS, LEY No. 6289 "LEY DE LA OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS DEL 04/12/1978 Y SUS REFORMAS, ADICIONALMENTE, LA LEY No. 7064 "LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FODEA Y ÓRGANICA DEL MAG" DE FECHA 29/04/1987 Y SUS REFORMAS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 Y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).

Céd-Jur: 3-007-061194

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 788-00

**ACTIVIDADES COMUNES A LA DEFENSA DEL ESTADO - ASISTENCIA JURÍDICA Y
PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN**

Registro Contable:

214-788-00

1 SERVICIOS

102 SERVICIOS BÁSICOS

10299 001 1120 1320

OTROS SERVICIOS BÁSICOS

(PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES).

AUMENTAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O FF C-E CF IP

CONCEPTO

Título: 207

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Programa: 169-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable:

207-169-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES
DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

60103 001 1310 2121 229 OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS (ONS).

(PARA CUBRIR GASTOS DE REMUNERACIONES COMO PARTE DEL APOYO INSTITUCIONAL BRINDADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES N°6289, "LEY QUE CREA A LA OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS" DEL 04/12/1978 Y SUS REFORMAS; LEY N°8631 "LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES" DEL 06/03/2008 Y LEY No. 8539 "TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA DEL 23/08/2006; ADICIONALMENTE LA LEY No.7064 "LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FODEA Y ORGÁNICA DEL MAG" DE FECHA 29/04/1987 Y SUS REFORMAS SEGÚN ARTÍCULOS No. 23, 24 DEL TÍTULOS IV DE LA LEY No.9635 "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).

Céd-Jur: 3-007-061194

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 788-00

**ACTIVIDADES COMUNES A LA DEFENSA DEL ESTADO - ASISTENCIA JURÍDICA Y
PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN**

Registro Contable:

214-788-00

1 SERVICIOS

102 SERVICIOS BÁSICOS

10299 001 1120 1320 OTROS SERVICIOS BÁSICOS

(PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES,
SERVICIOS DE RECICLAJE Y MANEJO DE DESECHOS
ESPECIALES).